



DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020
SERIE P NÚMERO 28

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 17

celebrada el jueves 4 de junio de 2020
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 308, de 26 de mayo de 2020 (11/0183/0025/06162)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre una distribución justa del fondo estatal no reembolsable de dieciséis mil millones de euros previsto para hacer frente a los gastos extraordinarios y a la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 308, de 26 de mayo de 2020 (11/0178/0193/06042)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cómo valora el impacto que puede tener en nuestra Comunidad la reciente aprobación por el Gobierno de España del ingreso mínimo vital. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 319, de 1 de junio de 2020 (11/0250/0060/06369)

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre con qué garantías cuenta Asturias respecto al resto de comunidades autónomas para disponer de los recursos necesarios para la reconstrucción. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 319, de 1 de junio de 2020 (11/0250/0062/06397)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si asumirá la responsabilidad política de que Asturias sea la comunidad autónoma del norte de España que más tarde en incorporarse a la normalidad. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 319, de 1 de junio de 2020 (11/0250/0063/06406)

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si tiene alguna objeción al acuerdo suscrito el pasado 20 de mayo por el PSOE con EH Bildu y Unidas Podemos para la prórroga del estado de alarma. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 319, de 1 de junio de 2020 (11/0250/0064/06408)

De don Adrián Pumares Suárez, sobre si considera que los profesionales sociosanitarios cuentan con los medios de protección y con los protocolos de prevención necesarios para garantizar tanto su seguridad como la de los pacientes y residentes. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 319, de 1 de junio de 2020 (11/0250/0065/06410)

De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si está dispuesto su Gobierno a alcanzar un acuerdo de reforma del sector público que proteja el empleo, dignifique las condiciones laborales de los y las trabajadoras, amplíe los derechos sociales y mejore los servicios públicos. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 319, de 1 de junio de 2020 (11/0250/0066/06411)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre turismo y hostelería libres de COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 308, de 26 de mayo de 2020 (11/0178/0197/06149)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un protocolo general para el uso de las playas durante el verano de 2020. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 308, de 26 de mayo de 2020 (11/0178/0198/06160)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para consolidar y ofrecer nuevas herramientas competitivas al sector del comercio de proximidad. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 308, de 26 de mayo de 2020 (11/0178/0199/06178)

INTERPELACIÓN del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 223, de 18 de febrero de 2020 (11/0181/0238/04023)

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Se entra en el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos

La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	8
La Presidencia toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas a la iniciativa, una de las cuales no ha sido admitida por la Mesa de la Cámara	9
La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	9
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	10
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	11
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	12
La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	13
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	14
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, anuncia que su Grupo acepta la enmienda defendida	15
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre una distribución justa del fondo estatal no reembolsable de dieciséis mil millones de euros previsto para hacer frente a los gastos extraordinarios y a la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de COVID-19</i>	
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	15
La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	16
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	17
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	18
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	19
La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	20
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	21
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, anuncia que su Grupo acepta la enmienda defendida	22

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Angela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cómo valora el impacto que puede tener en nuestra Comunidad la reciente aprobación por el Gobierno de España del ingreso mínimo vital

El señor **Zapico González**, Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta, en nombre de la Portavoz autora de la iniciativa23

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta23

Réplica del señor **Zapico González**, Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida23

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....24

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre con qué garantías cuenta Asturias respecto al resto de comunidades autónomas para disponer de los recursos necesarios para la reconstrucción

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta25

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta25

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....26

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....27

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si asumirá la responsabilidad política de que Asturias sea la comunidad autónoma del norte de España que más tarde en incorporarse a la normalidad

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta28

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta28

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....29

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....30

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si tiene alguna objeción al acuerdo suscrito el pasado 20 de mayo por el PSOE con EH Bildu y Unidas Podemos para la prórroga del estado de alarma

La señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta31

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta31

Réplica de la señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....32

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....33

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera que los profesionales sociosanitarios cuentan con los medios de protección y con los protocolos de prevención necesarios para garantizar tanto su seguridad como la de los pacientes y residentes

El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	34
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	34
Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	35
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	36
<i>De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si está dispuesto su Gobierno a alcanzar un acuerdo de reforma del sector público que proteja el empleo, dignifique las condiciones laborales de los y las trabajadoras, amplíe los derechos sociales y mejore los servicios públicos</i>	
La señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	37
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	37
Réplica de la señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias	38
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	39
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre turismo y hostelería libres de COVID-19</i>	
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	40
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	42
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	42
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	43
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	44
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	45
La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	46
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, anuncia que su Grupo no acepta la enmienda defendida	46
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un protocolo general para el uso de las playas durante el verano de 2020</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	46

La Presidencia toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas a la iniciativa y de la suscripción de una transaccional, que comporta la retirada de dos de ellas	47
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	47
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	48
La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	49
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	49
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	50
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	51
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, anuncia que, además de la transaccional, solo acepta la enmienda 7329, del Grupo Parlamentario Socialista	52
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para consolidar y ofrecer nuevas herramientas competitivas al sector del comercio de proximidad</i>	
La señora Mallada de Castro , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	52
La Presidencia toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas a la iniciativa y de la suscripción de una transaccional, que comporta la retirada de una de ellas.....	54
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	54
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	54
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	55
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	56
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	57
La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	57
La señora Mallada de Castro , del Grupo Parlamentario Popular, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas.....	58
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno</i>	

El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, expone la interpelación.....	59
La señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo (Piñán Suárez) contesta la interpelación	60
Réplica del señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos	62
Réplica de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo	62
El señor Presidente anuncia que se va a proceder a realizar las votaciones presenciales de la moción y las proposiciones no de ley debatidas, agregando a sus resultados los votos telemáticos	63
La moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 26 votos a favor (6 presenciales y 20 telemáticos), 14 en contra (4 presenciales y 10 telemáticos) y 5 abstenciones (2 presenciales y 3 telemáticas)	64
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre una distribución justa del fondo estatal no reembolsable de 16.000 millones de euros previsto para hacer frente a los gastos extraordinarios y a la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de la COVID-19, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 43 votos a favor (11 presenciales y 32 telemáticos), 2 en contra (1 presencial y 1 telemático) y ninguna abstención	64
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre turismo y hostelería libres de COVID-19 es rechazada por 3 votos a favor (1 presencial y 2 telemáticos), 42 en contra (11 presenciales y 31 telemáticos) y ninguna abstención	64
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un protocolo general para el uso de las playas durante el verano del 2020, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es aprobada por 32 votos a favor (9 presenciales y 23 telemáticos), 2 en contra (1 presencial y 1 telemático) y 11 abstenciones (2 presenciales y 9 telemáticas)	64
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para consolidar y ofrecer nuevas herramientas competitivas al sector del comercio de proximidad, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es rechazada por 21 votos a favor (6 presenciales y 15 telemáticos), 24 en contra (6 presenciales y 18 telemáticos) y ninguna abstención	65

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
Señorías, buenos días.

Celebramos esta sesión del Pleno de la Junta General en los mismos términos y por los mismos motivos que las precedentes, y que son conocidos por todos y todas Sus Señorías. Les recuerdo, no obstante, que ya está abierta la aplicación para que los Diputados y Diputadas ausentes puedan votar telemáticamente. Las votaciones se realizarán o tendrán lugar, los presentes, al final.

Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con el primer punto del orden del día, moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Buenos días.

Voy a empezar con una afirmación muy clara: Alcoa, las plantas de Alu Ibérica, la planta de Alu Ibérica en Avilés, en Gozón, no puede caer. En algún momento hemos de trazar una línea roja que diga “hasta aquí hemos llegado”. Ni Asturias puede permitirse perder más empresas, ni el Parlamento asturiano puede consentir la amenaza constante que se cierne sobre el conjunto de nuestro sector productivo. Sea por la falta de compromiso de algunas empresas, por errores políticos o por la actividad depredadora de determinadas entidades, nos encontramos ante un panorama desolador en el que están en juego no solo miles de puestos de trabajo, sino la soberanía política asturiana.

Por ello, me gustaría recalcar la importancia de que este Parlamento traslade hoy un mensaje unido en defensa de Alu Ibérica, por encima de diferencias y matices. No cabe duda de que nuestras soluciones están separadas por abismos ideológicos, pero eso no tendrá la menor importancia si nos quedamos sin nada que solucionar. Les pido que lo tengan en cuenta a la hora de emitir su voto porque, cuanto más clara sea la propuesta o la respuesta de este Parlamento, más allá se oirá la voz de Asturias.

Será labor del Gobierno asturiano trasladar ese respaldo, esperamos que unánime, a Alu Ibérica y a Alcoa, y poner en marcha todos los resortes necesarios para que la interlocución entre Administraciones permita arbitrar una solución que garantice el futuro de la empresa y de todos los puestos de trabajo.

En Podemos Asturias seguimos creyendo, como reclamamos desde el principio, desde las movilizaciones allá por octubre de 2018, que empezaron en Coruña, con la movilización histórica de Avilés, en noviembre de ese mismo año, y en lo sucesivo hasta hoy, que la solución pasa por la intervención pública.

Hoy consideramos con toda claridad que sigue siendo la única opción viable de futuro. Una intervención que cuenta con las garantías jurídicas que ofrecen tanto la normativa europea como el marco constitucional. Un informe jurídico de Universidad de Coruña avala la legalidad y viabilidad de la intervención, que se podría materializar a través de la SEPI, dependiente del Ministerio de Hacienda. Esta actuación administrativa implicaría el control por parte del Estado de la gestión de las plantas de Alu Ibérica, y nos parece prioritaria para desalojar el organigrama propuesto por Grupo Industrial Riesgo y poder así desarrollar un proyecto industrial viable que garantice su futuro, el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales pactadas, y que asegure además la producción estratégica de aluminio.

¿Cómo hemos llegado a esta situación? A finales de 2018, la multinacional Alcoa anuncia su intención de cerrar ambas plantas, que hasta su privatización en 1998 formaban parte de la empresa pública Inespal, privatizada en la ola privatizadora de finales de los años noventa, con el señor Aznar en la Presidencia del Gobierno.

Gracias a la movilización social, la multinacional norteamericana decide finalmente no cerrar, pero sí ponerlas a la venta, arrogándose el derecho de ser quien, en última instancia, decida quién será el comprador.

En julio de 2019, alcanza un acuerdo de compraventa con el fondo de inversión suizo Parter Capital, en un proceso de negociación tutelado y avalado por el Ministerio de Industria, como ayer recordaba el señor Pedro Sánchez, tras descartar otras ofertas.

Esta operación contó con el beneplácito y la firma del Gobierno del Principado de Asturias, quien dijo dar su visto bueno a la operación, y en concreto a este comprador, “por lealtad institucional”. Aquellas palabras se quedaron grabadas en la memoria de los trabajadores, porque entendieron que algo no estaba bien.

A mediados del pasado mes de abril, eran informados de que Grupo Industrial Riesgo era el nuevo propietario desde el mes de marzo, tras haber adquirido el 74,9 % del capital accionario de las plantas de Alu Ibérica.

Hasta la fecha, el actual dueño no ha presentado ningún plan industrial que garantice el futuro de las fábricas y, a sabiendas de su historial, parece más que evidente que la continuidad de la actividad industrial y el futuro no solo de los 285 puestos de trabajo directos que quedan en este momento, sino también el de cientos de puestos indirectos e inducidos corre serio peligro.

Hoy finaliza el plazo que Alcoa ha dado a Parter para revertir la operación con Riesgo o cumplir los compromisos adquiridos en el acuerdo de venta.

Resulta evidente que, en todo este proceso, cada una de las partes que intervinieron tienen su cuota de responsabilidad. Quiero mirar en particular a Alcoa, que se comprometió a buscar un socio industrial solvente, que garantizara el empleo para la totalidad de la plantilla durante al menos dos años, desoyó otras alternativas y le corresponde ahora hacerse cargo de la situación de los trabajadores, en el caso de que finalmente se rompa el acuerdo vigente.

Parter no ha demostrado ser un socio industrial solvente y el Grupo Riesgo está demostrando, con todas las noticias que conocemos, y a poco que se investigue, que, además, por cierto, no tiene personalidad jurídica propia, pero, como digo, tiene un historial empresarial que ofrece serias dudas: ha habido retraso en el pago de nóminas, no se está pagando a proveedores, ha habido retraso en el pago a proveedores, un servicio médico que tardó dos meses y medio en cobrar... Está haciendo cosas que nos ofrecen serias dudas sobre cuál es su plan de futuro.

Se está desmantelando la planta de Avilés, se están sacando a diario camiones con lingotes, cada día más de 150 toneladas. Tengámoslo en cuenta, se está desmantelando la planta de Avilés.

Es necesaria una solución urgente a este problema y, para ello, pedimos el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas de este Parlamento para llevar una posición unida al Gobierno de España. Con las diferencias y matices que sea necesario, pero sentémonos a hablar...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, por favor.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: No nos podemos permitir que la planta de Avilés cierre, que se pierdan todos esos empleos en la comarca de Avilés y, desde luego, perder una producción estratégica como lo es la del aluminio.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas: una, suscrita por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, número de registro 7323, y otra, suscrita por el Grupo Socialista, número de registro 7331. La Mesa ha calificado y admitido a trámite la segunda, la del Grupo Ciudadanos no ha sido admitida a trámite.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy tenemos que hablar nuevamente de Alu Ibérica, de su situación y de su futuro. De su situación, que yo creo que nos preocupa a todos, pero también de un futuro que toca despejar buscando la mejor solución posible.

Volvemos a hablar, como digo, en esta Cámara de Alu Ibérica y lo hacemos después de que se haya producido una nueva venta de la empresa a un grupo inversor y que se haya hecho sin previo aviso, sin transparencia, con total opacidad, una opacidad que, cuando menos, es inaceptable. Es inaceptable porque existe una mesa de seguimiento, porque ha habido contactos por parte de los diferentes Gobiernos, tanto autonómico como central, con Parter, y en ningún momento este transmitió sus intenciones.

Pero, además, es que junto con esto se une también el nuevo inversor, que no aportó esa documentación hasta ayer mismo y que, en palabras del Gobierno del Principado, no responde o no

era lo esperado. No presenta un plan industrial posible, que garantice el futuro de la empresa, y, por lo tanto, esto genera una lógica desconfianza que va aumentando cada día y a cada paso.

Y más preocupante es esa desconfianza si se produce en un momento donde existe una gran incertidumbre económica, derivada de la pandemia de la COVID-19.

Es verdad que el proceso ha sido largo, que ya empezó en el año 2018, como se contaba ahora mismo, desde el momento en que Alcoa decide primero cerrar esa planta de A Coruña y en Asturias, pero que después, con la intervención por parte del Gobierno central, también por parte del Gobierno de Asturias, se consigue encauzar una situación y encauzar la situación y dar futuro al proyecto.

En aquel momento se creó la mesa de seguimiento, se vieron las distintas posibilidades de inversión y se hizo por parte del Gobierno central un seguimiento y una tutela de todo el proceso para lograr la continuidad del proyecto y de una empresa que consideramos importante en la apuesta industrial de Asturias.

Ahora, el Ministerio de Industria sigue trabajando con Parter y con Alcoa. Alcoa está en este momento —también decía la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos— analizando la operación por si hay que revertirla, creemos que ese es un análisis que se está haciendo en este momento. Y, a partir de ahí, con los análisis oportunos, hay que explorar todas las posibilidades y todas las opciones posibles para garantizar la viabilidad futura de Alu Ibérica y el mantenimiento de la actividad y el empleo. Ese es el objetivo. Y para lograrlo no se debe descartar ningún instrumento dentro del marco jurídico existente; también la intervención pública, si fuese necesario.

Un marco regulador que, como sabemos, es mucho más amplio y más flexible en este momento en la Unión Europea de cara o en relación con las ayudas estatales a esa empresa. Y en esa línea es en la que anunció que había que trabajar el Gobierno del Principado de Asturias, a través del Presidente y del Consejero de Industria.

El Gobierno central debe analizar todas las opciones y debe encontrar la mejor solución. Obcecarnos en un único instrumento podría desviarnos de lo que es, creo, el mejor objetivo, el objetivo principal que es el que todos compartimos, que es la viabilidad presente y futura de Alu Ibérica.

Por tanto, si Podemos acepta la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que plantea un escenario más abierto a la búsqueda de soluciones posibles, sin descartar, pero tampoco prefigurar, ninguna de antemano, votaremos a favor de esta moción.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos claro que las nacionalizaciones de industrias no son la solución, eso es lo que plantea Podemos. De hecho, el problema que tenemos con la industria en España y en Europa es que no es viable. No es viable por decisiones políticas: en España, el precio de la luz es alto por decisiones políticas; en Europa, los costes de producción de la industria son altos por los costes de emisión de CO₂. Y son decisiones políticas las que han hecho inviable la industria, tanto en España como en Europa. Y seguiremos viendo deslocalizaciones mientras esto siga así.

También me llama la atención cómo determinadas ideologías tienden a la nacionalización de las empresas, desde extremos muy opuestos, desde el fascismo al comunismo. Algo que Vox no comparte, no creemos que la solución de las industrias sea la nacionalización. Y son políticas industriales las que se siguieron en países comunistas, desde Lenin, Mao, Chávez o Castro, a países fascistas como la Italia de Mussolini, la España de Franco, Grupo INI, ese gran grupo nacional de empresas franquistas, o Hitler también. Entonces, no creemos que esa sea la solución.

De hecho, no creemos que sea la solución ni lo es actualmente. Yo no sé si se han parado a revisar las inyecciones económicas que se realizan todos los años por parte de las Administraciones públicas en empresas públicas o participadas por el Estado o por las comunidades autónomas: se destinan alrededor de 3500 millones de euros a inyecciones de liquidez en empresas participadas por las Administraciones públicas, 3500 millones de euros.

En los últimos cinco años se han destinado 15.000 millones de euros a empresas participadas por el Estado, 15.000 millones de euros, tres veces el Presupuesto asturiano. ¿Cuántos respiradores se pueden comprar con ese dinero? ¿Cómo se puede mejorar la sanidad? Eso es lo que tiene que tener el destino de los recursos públicos, y no la nacionalización de empresas. ¿Saben ustedes que Alcoa tuvo unas pérdidas superiores a los 1000 millones de dólares el año pasado? ¿Quién va a asumir esas pérdidas? Ciertamente, hay un dicho económico que tenemos que grabarnos a fuego en la cabeza: en materia económica, las decisiones agradables son insensatas y las decisiones sensatas son desagradables. Esta

es una decisión, la de la nacionalización de industrias que no sostienen los propios grupos industriales, insensata. China tiene el 56 % de la producción mundial de aluminio, ¿cómo pretenden ustedes construir un proyecto viable para competir con un país que no tiene las normas laborales de España, que no tiene las restricciones medioambientales de España, que tiene unos menores costes energéticos, cuyas industrias no pagan costes de emisión de CO₂?

Yo cuando leo su propuesta, en la que se solicita que se desarrolle “un proyecto industrial viable que garantice el futuro, el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales pactadas, y asegure la producción estratégica de aluminio en España”, necesito que nos trasladen, en términos generales, cómo se construyen estos planes viables. Porque podríamos tener un plan viable de estas características también para Arcelor, que nos está diciendo que no es viable; podríamos tener un plan de estas características también, por ejemplo, para el sector naval, para la hostelería... Los planes viables no se crean solo escribiendo en un papel, se crean generando resultados positivos en las actividades. *(Comentarios.)* Sí, porque está pidiendo que desarrollemos o que se plantee un plan viable de desarrollo para que tengamos una industria estratégica del aluminio. Eso, eso es una carta a los Reyes Magos.

Las industrias nacen, crecen y, a veces, mueren. Y las condiciones que le hemos dado los políticos europeos y españoles a la industria... Y lo estamos viendo, por ejemplo, en el caso de Nissan también: llevan avisando años, y llevan avisando años de una posible deslocalización. Y sabiendo que hay una amenaza de deslocalización, por ejemplo, en Nissan, prohibimos o queremos prohibir el coche diésel, cuando la única producción que tiene Nissan en Barcelona es una *pick-up* diésel también.

Entonces, las decisiones políticas tienen consecuencias y por eso votaremos que no, que somos los políticos los que estamos haciendo inviables las industrias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señora Gil, estoy de acuerdo con una cosa que usted dijo en su intervención, que es que Alcoa no puede caer, sería absolutamente un drama, en eso estamos de acuerdo. Pero también es verdad que esta proposición no de ley que usted trae aquí, a esta Junta General, en realidad, dice que espera que salga por unanimidad, no apela precisamente al consenso. Y usted es, además, perfectamente consciente de ello.

Si usted quiere hablar, si usted se quiere sentar a negociar sobre las opciones que hay para una mejora de la situación de Alcoa, no solo de Alcoa, de la industria asturiana en general, naturalmente, encontrará la mano tendida de Foro.

Porque es un hecho incontestable que la industria asturiana se encuentra en una situación tremendamente delicada, una situación muy delicada. La política energética y la política industrial, o más bien la ausencia de política industrial, del Gobierno de España han puesto en serio riesgo ya no el futuro sino, como estamos viendo, el presente de nuestra industria. Y las expectativas puestas, por ejemplo, en la aprobación del estatuto del consumidor electrointensivo se quedaron en eso, se quedaron en simples expectativas. Porque a lograr el objetivo principal de este documento, de este borrador del estatuto, que es precisamente que nuestra industria sea más competitiva, abaratar el precio de la electricidad, no ayudan decisiones como, por ejemplo, que en el Senado los Senadores de la izquierda, también los Senadores del Partido Socialista, voten en contra de una propuesta de incluir las alegaciones que ha hecho este Gobierno del Principado a dicho borrador.

Hace pocos días podíamos ver al presidente de Unesid, de la patronal siderúrgica, decir que si el borrador se iba a quedar así mejor lo dejábamos y mejor no hacíamos nada, porque no iba a resultar de nada, era un insulto a los precios de la electricidad que se van a producir como consecuencia de ese borrador.

Y es de eso, de tener una política industrial, de tener una política energética, una política industrial y energética que no ahonden en la desertización de Asturias, de lo que deberíamos estar hablando aquí hoy, y no de propuestas, aunque luego es verdad que en su discurso lo matizó muchísimo, y es verdad que la enmienda del Partido Socialista también lo intentó matizar, pero las propuestas que nos trae aquí la Portavoz de Podemos son propuestas que, desde luego, no parece que vayan a mejorar la situación de Alcoa ni de la industria asturiana. Y eso es lo que hay que decirles también a los

trabajadores que están ahí fuera, que con las propuestas que ya se han demostrado además fracasadas, desde luego, no se garantiza el futuro de la empresa asturiano, sino al revés.

No podemos aprovechar cualquier crisis, la crisis del coronavirus, la crisis financiera, la crisis de la industria asturiana, para traer a esta Cámara propuestas que ya se ha demostrado que son fracasadas. No puede servirnos para aplicar recetas que ya se han demostrado desastrosas y para reabrir debates que se intentan abrir en esta Cámara permanentemente que, como digo, ya deberían estar cerrados desde hace décadas.

Y tampoco se puede hablar del caso de Alemania o del caso de Francia para justificar intervenciones en la industria. Precisamente si la Unión Europea abriera esa puerta, y además tengo que reconocer que el Presidente del Principado de Asturias lo ha dicho en diferentes ocasiones, si se abriese esa puerta, España también no sabemos en qué situación se quedaría a la hora de inyectar dinero a la industria asturiana.

Y usted también lo dijo, quien falló en el caso de Alcoa fue precisamente el Gobierno, quien debió controlar fue el que nos falló. ¿Por qué vamos a pensar que en otras ocasiones, cuando el sector público tenga una participación mayor, el sector público tampoco va a fallar y va a tomar las decisiones adecuadas, cuando, repito, cuando tiene la oportunidad no lo hace?

Señora Gil, sinceramente, me parece un delirio su propuesta, es verdad que luego matizada con la enmienda del Partido Socialista, pero es una propuesta, desde luego, difícil de digerir.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Echemos la vista atrás, recordemos el año 2019. En estas mismas fechas, se producía en aquel momento la negociación en torno a la venta de Alcoa, venta que al final se produce a este grupo que hasta ahora la gestiona, el grupo Parter. ¿Qué dijeron en aquel momento los trabajadores? Se opusieron a la venta, Señorías, se opusieron a la venta. Y algún Grupo Parlamentario también fuimos valientes y también entramos en ese debate apoyando a esos trabajadores, a esos mismos trabajadores que hoy están ahí fuera desafiando al agua y mostrando, una vez más, toda su valentía y todo su ejemplo de lucha por mantener sus puestos de trabajo.

Desgraciadamente, su propuesta cayó en oídos sordos y Parter se hizo con el control de la empresa. Quedó por el camino esa mesa técnica que tendría que haber garantizado un plan de futuro en el que se constatare la voluntad de mantener el empleo y la actividad. Y ni siquiera se cumplió el plazo de los dos años establecido, pronto se inició ya la venta en la que ahora mismo estamos inmersos. A un grupo que yo creo que hace honor a su nombre, el Grupo Riesgo. Es yo creo que una verdadera barbaridad el poner en manos de este grupo la empresa Alu Ibérica.

Y el futuro es bastante negro. Tenemos que, entre todos, buscar una solución para revertir esta situación. Pero parece, ya lo hemos oído, que hay Grupos Parlamentarios en esta Cámara que tienen miedo a la Constitución, que tienen miedo a nuestro ordenamiento jurídico, que no quieren explorar las posibilidades que nuestra Constitución establece. Porque nuestra Constitución, nuestro ordenamiento jurídico, nuestra Constitución podría ser una herramienta hermosa en muchas ocasiones y tiene un gran problema: que no la dejamos desarrollarse, que siempre le ponemos cortapisas cuando puede entrar a favorecer a los colectivos más vulnerables, cuando puede entrar a favorecer a la clase trabajadora.

Ha hecho el Portavoz de Vox un ejercicio de funambulismo político: ha mezclado el fascismo, ha mezclado a Hitler, ha sacado en el debate a Mussolini, ha enmascarado y enturbiado todo lo que ha querido y podido el debate para desvirtuar la propuesta, y la propuesta es que en nuestro ordenamiento jurídico, en el marco de nuestro ordenamiento jurídico, hay mecanismos suficientes y mecanismos democráticos y mecanismos legítimos para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre Alcoa y los trabajadores y avalados por el Ministerio.

Esa tiene que ser la propuesta, ese que tiene que ser el camino. Incluso, incluso, la intervención temporal de la factoría por parte del Ministerio puede ser otra de las opciones. Para este Grupo Parlamentario, cualquier opción de controles de lo público que permita una salida satisfactoria, que dé seguridad y estabilidad a esos trabajadores que están ahí fuera, que dé seguridad y estabilidad a la industria asturiana, que dé seguridad y estabilidad a la comarca de Avilés y al conjunto del Principado de Asturias, y que no suponga una burla, que es lo que está pasando durante todos estos ya largos

meses, más de un año, que llevamos en esta situación de Alcoa, exactamente año y medio, será bienvenida por parte de Izquierda Unida.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Hay una pregunta en el aire: ¿qué ha pasado con Alcoa?, ¿ha existido alguna vez Alu Ibérica?, ¿existió solo un mes de los dos años que se supone que tenía que durar este parche?

Miren, nosotros vamos a abstenernos porque creemos que aún no ha llegado el momento de plantearse una solución tan drástica como la de que el Estado español intervenga en el accionariado de una empresa privada como es hoy por hoy Alu Ibérica, titular de las instalaciones de A Grella, en La Coruña, y San Baladrán, en Avilés, y propietaria, según parece, de Alcoa y del Grupo Riesgo.

Sabemos que la Unión Europea ha realizado recientemente modificaciones normativas conducentes a abrir la puerta a la entrada de capital público en algunas empresas, pero siempre con unas limitaciones muy claras y con unas especiales condiciones de transparencia y buen gobierno, por un tiempo determinado y con unas fórmulas financieras de participación en el accionariado o mixtas que están muy delimitadas y que dicen claramente, en el reglamento aprobado, si y solo si no hay una solución disponible, no hay otra solución disponible. Nosotros creemos que todavía es posible explorar otra solución y no jugar a abrir falsas expectativas y engañar a nadie.

Nosotros creemos que aún no se ha agotado el camino y que el Gobierno del Partido Socialista en España y en Asturias no puede hacer novillos, no puede echar balones fuera, no puede evadir sus responsabilidades en esta operación, esta operación que fue anunciada el pasado 15 de abril. Ha pasado un mes y medio, un mes y medio en el que no sabemos lo que ha hecho el Gobierno de España, ni tampoco el Gobierno de Asturias; es probable que no haya hecho nada. Los socialistas, en este caso con la ayuda de Podemos, tratan de tapar su incapacidad para acometer una estrategia industrial seria, fiable y eficaz, y tratan de taparlo con el dinero de los contribuyentes, que es también el dinero de los trabajadores, el dinero de los autónomos y el dinero de las pequeñas empresas.

Los socialistas tienen, primero, que acabar lo que empezaron: su papel de mediadores, su papel de reguladores, de garantes de una operación que era la venta de Alcoa. Porque, si no, ¿para qué estaban en esa mesa, para qué estaban en esa operación? Si les han engañado, díganlo y en la oposición decidiremos cómo se salda esa deuda política. Y, si no sabían lo que pasaba o, peor, si alguien del Ministerio sabía lo que pasaba y lo está ocultando, también queremos saberlo porque habrá que exigir responsabilidades.

En Asturias, el Gobierno ha tenido una postura cambiante: pasaron ustedes de aceptar pulpo como animal de compañía, diciendo que era por lealtad institucional cuando aceptaron que Parter era una oferta mejor que Quantum, después de que el propio Consejero Isaac Pola se manifestara en sentido contrario, y ahora pasan a decir que esa opción, que era la que no querían ni los trabajadores, ni los trabajadores, ni el propio Gobierno del Principado en aquel momento, ahora dicen que les pilla por sorpresa lo que sucede. ¿Cómo que por sorpresa? Dice el señor Barbón que se siente engañado e indignado. Señor Barbón, no se puede estar engañado, indignado ni sorprendido un mes y medio. Tienen ustedes que hacer algo. Y dicen que se convoca esa mesa dentro de unos días, esperemos que en esa mesa hagan algo.

Mire, no vamos a entrar a detallar la legitimidad que tiene un Gobierno como el de España para hablar de una operación como esta. Tiene mucha, pero, además de tener la legitimidad, del dinero aportado a esta empresa durante muchos años, desde los años noventa incluso, con Inespal, como ha recordado la Portavoz de Podemos, tiene todo el dinero y toda la capacidad que le otorga el haber estado presente en esa mesa de negociación.

Nosotros creemos que la solución primera está en intentar revertir esa venta; por cierto, usted lo dijo hace unos días, no sé por qué cambian ahora de opinión. Hay que pedirles a ustedes que cumpla el Gobierno de España su parte del acuerdo, que cumpla con aprobar este estatuto de las empresas electrointensivas que no ha sido capaz de apoyar.

Y queremos que, a través de esa mesa de negociación, ustedes como Gobierno de Asturias pidan la solución de las siguientes preguntas, al menos: ¿qué papel se reservaba el Gobierno de España en ese contrato de compraventa?, ¿qué cláusulas había que revisar y tener vigilancia sobre ellas para saber que se estaban acometiendo las inversiones previstas en la planta y que el comprador se hacía cargo de sus responsabilidades?

Nosotros hemos presentado una enmienda, que no se ha tenido en cuenta, en la cual lo que decíamos era que se agote la vía..., que no se ha podido admitir por razones jurídicas, corrijo, en la que pedíamos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **PÉREZ MACHO**: ... que se desarrolle un proyecto industrial y que se busque un socio empresarial solvente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Buenos días, Presidente, Señorías, Presidente del Principado. En primer lugar, mis primeras palabras, de recuerdo y homenaje a todas las víctimas de esta pandemia, a sus familias, y un recuerdo y enhorabuena también para los sanitarios y todas las personas que día a día luchan contra esta pandemia.

Paso a fijar posición de esta moción que nos trae aquí el Grupo Parlamentario Podemos. Y yo, mire, señora Gil, quisiera decirle que yo hace quince días la escuchaba en este mismo Pleno, en este mismo Hemiciclo, y me quedaba cuando menos perplejo con su intervención. Y le digo por qué: porque me resultaba raro que quien estuviese hablando fuese una representante de un Grupo político que es cogobernante de este país. Y me quedo hoy igualmente perplejo cuando escucho al señor Zapico hablar de este proceso y también parece que él no es coordinador general en Asturias de un partido cuyo coordinador general en el resto de España es Ministro del Gobierno de España, valga la redundancia. Y es que ustedes, señores de Podemos, de Izquierda Unida y del PSOE, se olvidan continuamente de que donde se pueden tomar decisiones y donde se puede transformar la realidad de un país es en el Consejo de Ministros, donde ustedes tienen sillones y donde ustedes pueden alzar la voz para dar solución a los problemas de los trabajadores que tenemos ahí fuera.

Mire, lo que le pasa a la industria asturiana, el grave problema que tiene la industria asturiana es un problema de competitividad. Un problema de competitividad que tiene una solución, que tiene una solución que se llama el estatuto de las industrias electrointensivas, y que ustedes llevan mareando la perdiz con este tema durante demasiado tiempo.

No han sido capaces en todo este tiempo de dar ningún tipo de solución, de dar ningún tipo de respuesta. Y lo que hacen es dejar a esos trabajadores, que ahora se compadecen de que se estén mojando ahí fuera, lo que están haciendo es dejarles solos sistemáticamente. Esa es la realidad de sus Grupos políticos y de lo que ustedes están haciendo a través de su acción en el Gobierno de España.

¿Qué hay de esa garantía que tiene que fijar el Gobierno de España? ¿Dónde está el Gobierno de España para ofrecer esa garantía de esa venta de Alcoa a Parter Capital? ¿Dónde están ustedes? ¿Dónde están alzando la voz y dónde están defendiendo a esos trabajadores y esos intereses? En ningún lado, ya se lo digo yo.

Mire, la verdad es que nosotros no podemos apoyar esta iniciativa. Nosotros no podemos apoyar una iniciativa, señora Gil, que a lo que viene es a cubrir la inacción del Gobierno del Partido Socialista, la inacción del Gobierno de Podemos y la inacción del Gobierno de Izquierda Unida. Esa es la realidad. Nosotros estamos esperando, este Grupo está esperando que, ante la situación grave que se ha dado con la venta de Alcoa, recibamos una llamada por parte del Gobierno de Asturias; por cierto, otro gran ausente en este largo periodo de la venta de Alcoa. Todavía estamos esperando la llamada para que nos digan, para que nos planteen soluciones y que nosotros podamos apoyarles como principal partido de la oposición. De momento, no hemos recibido ninguna llamada.

Y, mire, es que nosotros no nos cerramos, nosotros estamos dispuestos a hablar; incluso, incluso, no podríamos tampoco descartar una intervención parcial, coyuntural, para poder llegar a acotar ese problema que tenemos en estos momentos en Asturias.

Sí, señor Barbón, usted todavía no nos ha llamado para plantear ninguna cosa de esas. Esa es la realidad y eso es lo que nosotros planteamos. Nosotros queremos soluciones reales, apostamos por soluciones reales, y ustedes lo único que dan son discursos.

Mire, donde hay que llenar las cuestiones con propuestas no es con titulares vacíos, es en el BOE todas las semanas, con propuestas claras para solucionar los...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: ... problemas concretos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda?

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Sí, aceptamos la enmienda.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.
Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre una distribución justa del fondo estatal no reembolsable de dieciséis mil millones de euros previsto para hacer frente a los gastos extraordinarios y a la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de COVID-19

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre una distribución justa del fondo estatal no reembolsable de dieciséis mil millones de euros previsto para hacer frente a los gastos extraordinarios y a la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de la COVID-19.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.
Buenos días, Presidente, Señorías.

La proposición no de ley que presenta hoy mi Grupo tiene por objeto, de un lado, fijar la posición de esta Cámara en relación con los criterios hasta ahora conocidos para la distribución entre las distintas comunidades del fondo anunciado por el Gobierno para hacer frente a los gastos extraordinarios de la pandemia del COVID y, de otro, instar al Gobierno de Asturias a defender una posición común de Asturias, consensuada con las fuerzas democráticas y los agentes sociales, en relación con los criterios de la asignación y del reparto de esos fondos para que sea justa y que no perjudique a nuestra Comunidad.

Como Sus Señorías saben, mi Grupo Parlamentario viene defendiendo a lo largo de las últimas Legislaturas que Asturias se dote de una posición común en defensa de todos aquellos asuntos que sean prioritarios para nuestra Comunidad y la necesidad de articularlos socialmente y, en paralelo, defenderlos con una sola voz ante el Gobierno central, cualesquiera que sean los Grupos políticos que lo sostengan. Y, si esa necesidad era evidente antes, ahora resulta aún más evidente en el nuevo tiempo político que estamos viviendo, marcado por la necesidad de diálogo y de negociación.

Pues bien, Señorías, el Gobierno de España ha anunciado el reparto de un fondo de 16.000 millones de euros destinados a las comunidades para paliar todos esos gastos que estas Administraciones están teniendo en esta crisis, como también la previsible pérdida de ingresos fiscales que esta misma circunstancia causará en el presente ejercicio.

En ese anuncio se incluyó también una propuesta de criterios para establecer el reparto de los fondos entre las distintas comunidades autónomas y, en relación con esta cuestión, varios Gobiernos autonómicos, entre ellos el nuestro, es decir, el del Principado de Asturias, por boca de su Presidente, manifestaron su disconformidad con esos criterios que se pretende utilizar para el reparto, al considerar que no toman en cuenta circunstancias esenciales que deben ser apreciadas para una justa distribución de las cantidades previstas y que perjudican innecesariamente a sus territorios. Además, aunque el objeto de esos fondos se ha señalado, a nadie se le escapa que este debate puede ser también considerado como un primer acto de la discusión pendiente e inminente sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, y el futuro de Asturias depende de forma esencial de cómo se resuelva el marco financiero general.

Por todo esto, a juicio de nuestro Grupo, todas las fuerzas políticas democráticas debemos buscar una posición común de defensa de nuestros intereses y necesidades como comunidad autónoma, tal y como lo hicimos en su día en relación con la variante de Pajares, la autovía del Cantábrico y, más recientemente, en relación con el estatuto de la industria. O deberemos hacerlo en el marco del debate sobre el modelo de financiación autonómica, también.

Yo estoy convencida de que la fortaleza de nuestros argumentos y de nuestra capacidad de influencia en el concierto estatal dependerá en gran medida de nuestra unidad en torno a las cuestiones que determinemos como fundamentales.

Por otra parte, el debate sobre el reparto de ese dinero estatal va más allá de la defensa de nuestros legítimos intereses como sociedad y como comunidad autónoma que tiene que llevar a esa discusión su realidad socioeconómica, industrial, comercial y geográfica: también es un debate que, a juicio de nuestro Grupo, debe tener en cuenta el esfuerzo que una sociedad decide realizar para que sus gentes vivan con seguridad, sea esta la seguridad sanitaria, la seguridad de sus generaciones mayores o la seguridad educativa; en definitiva, un esfuerzo para dotar de mayor certidumbre la vida de su ciudadanía.

Esa seguridad, como explicábamos en esta iniciativa, exige un esfuerzo colectivo, cuesta dinero y energía pública, precisa de un sistema impositivo progresivo que garantice la suficiencia de recursos y de una Administración pública dotada y de calidad.

El sistema sanitario público y el modelo de protección social de los colectivos más vulnerables requiere de una gran inversión. No tendría sentido ahora que ese gran esfuerzo cotidiano se vea penalizado mediante la adopción de un sistema de reparto de fondos que atienda mejor a aquellas Administraciones y sociedades que han decidido no asumir ese esfuerzo, optando por debilitar la progresividad de sus sistemas impositivos, favoreciendo a las clases más pudientes y renunciando, con ello, a obtener más recursos para la protección social.

Esto sería un contrasentido y establecería el pésimo precedente de ver que algunos Gobiernos autonómicos que han optado por relajar su sistema fiscal y social, debilitando las políticas sociosanitarias, indispensables también como política preventiva ante crisis como esta presente, obtienen a cambio un sobreingreso de recursos estatales ante situaciones de emergencia como la que estamos viviendo.

Un trato peor hacia quienes más invierten en su futuro sería, seguro, a todas luces, injusto, pero también contradictorio y contraproducente, ya que se seguirían alentando tanto conductas públicas de riesgo social y sanitario como la competencia desleal entre comunidades en materia fiscal, destructiva del bien común y de la unidad de este país.

La pandemia ha demostrado de forma irrefutable que el sistema fiscal progresivo diseñado por nuestra Constitución es la única forma de sostener el Estado social, que es indispensable para una sociedad que ha de convivir para siempre con graves riesgos sanitarios y ambientales.

Los criterios de reparto necesariamente han de ponderar las políticas públicas que han salvado vidas. El modelo social inclusivo no puede ser penalizado y, por eso, creemos que es esencial que se cambien los criterios...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... de reparto de ese fondo.
Y eso es lo que pretendemos con esta propuesta.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, con el número de registro 7330, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.
Señorías:

Antes de empezar a comentar aspectos concretos de la proposición no de ley de Izquierda Unida, sí quería poner en valor la creación de este fondo de 16.000 millones de euros que el Gobierno central pone a disposición de las comunidades autónomas para hacer frente a las consecuencias derivadas de la COVID-19.

Quiero destacarlo de entrada y como primera idea porque todas las mejoras y todos los matices y todas las reivindicaciones que se pueden hacer se tienen que hacer sobre algo, porque existe algo sobre lo que hacerlo. Y eso es lo que pasa en este momento, que existe un instrumento con una potencialidad importante a disposición de las comunidades autónomas para hacer frente a la situación de crisis, de esta crisis sin precedentes.

Con otros Gobiernos y en otras crisis era imposible hablar de criterios mejores o de repartos más justos, porque no teníamos nada sobre lo que actuar. En ese sentido, en aquel momento de lo que se

estaba hablando era de reivindicar aquello que nos correspondía, de reclamar lo que le correspondía en este caso a la Comunidad Autónoma de Asturias. En aquella crisis, el Gobierno central se quedaba con lo que les correspondía a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a través de mecanismos o de reglas fiscales más laxos para él, más restrictivos para el resto. Sobre esa nada planteábamos nuestras reivindicaciones, que nunca fueron atendidas.

Estamos, por tanto, ante unas formas de actuar muy diferentes y muy necesarias en momentos de crisis. Por eso quería destacarlo.

No voy a entrar en el concepto, que todos conocemos, de esa configuración de los 16.000 millones, que sabemos que tiene tres bloques: uno, de 10.000 millones, que va destinado al gasto sanitario; otro, de 5000, para compensar la caída de ingresos, y 1000, para compensar el gasto social. Pero sí quiero detenerme en que, cuando hablamos de esos primeros criterios de reparto anunciado, estamos refiriéndonos no al global de los 16.000 millones, sino a los 10.000 millones que están destinados al gasto sanitario.

Y, sí, es cierto, el Gobierno del Principado de Asturias ha hecho una reivindicación del cambio de esos criterios, una exigencia que nosotros compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista y que se centra en dos cuestiones: primero, en lo hecho por Asturias en materia sanitaria y en la lucha contra la pandemia, y también en la variable de población, en considerar la variable de población y qué variable se considera.

En cuanto a lo hecho, a tener en cuenta, y estamos de acuerdo, la inversión sanitaria realizada en los últimos años, contar con el Hospital Universitario Central de Asturias, con el Laboratorio Epidemiológico, destinar un 40 % todos los años prácticamente a la inversión sanitaria, son cuestiones que se tienen que tener en cuenta y que nos han permitido afrontar con mayor fortaleza la situación actual que se está viviendo.

Pero también, detrás de todo eso —lo decía la Portavoz de Izquierda Unida—, está la apuesta por un sistema fiscal justo y progresivo, y no entrar en esas rebajas fiscales entre comunidades autónomas, ese espejismo populista que va dejado desasistido lo esencial de nuestro estado del bienestar. Por lo tanto, detrás de ese esfuerzo presupuestario hay una decisión y una prioridad política. Las cosas, Señorías, nunca son por casualidad.

Y, en segundo lugar, también en relación con lo que está hecho, que se tengan en cuenta no solamente los resultados positivos de los test realizados, sino todos los test realizados, no solamente los PCR, sino incluso también las pruebas serológicas. Es necesario también porque eso nos ha permitido también tener unos resultados distintos en Asturias.

Y, por otra parte, tener en cuenta lo mismo de la población, es decir, que la población pese más, pero, ¿qué población?, la población protegida equivalente. Porque, aunque la población ajustada también está dentro de la financiación autonómica, lo que calcula es el coste de todos los servicios que se financian; sin embargo, la población protegida equivalente está relacionada específicamente con el gasto sanitario y tiene en cuenta que ese gasto sanitario es diferente según la edad. Por lo tanto, yo creo que es importante que eso se tenga en cuenta.

Por lo tanto, esta posición que ya ha trasladado al Gobierno central el Gobierno de Asturias, a través tanto del Presidente como de la Consejera, se respalda a través de esta PNL, que nosotros intentamos hacer alguna modificación, pero desde el punto simplemente de apreciación, por el momento en el que estamos y...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: ... por la realidad de este momento.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo he analizado la PNL de Izquierda Unida y creo que es una PNL que pone de manifiesto las miserias del sistema comunitario del que nos hemos dotado, las miserias del sistema de comunidades autónomas. Porque es una PNL que parece que está dirigida al castigo y al rencor, le he escuchado que hay que castigar a aquellas regiones en las que aplican una política fiscal determinada. Pero quienes sufrieron la pandemia sanitaria son ciudadanos de a pie, no tienen ninguna responsabilidad sobre eso.

Entonces, esta PNL despierta las miserias del sistema autonómico. De hecho, se confunden varias cosas. No sé, en derecho hay que enlazar la causa de pedir con el *petitum*, o sea, lo que se pretende hacer y lo que se pide finalmente.

Su PNL dice que, en relación con el fondo de pérdida de ingresos que se ha ocasionado por la pandemia del COVID..., pero luego se mete a describir los parámetros de la propia financiación autonómica. Este es un fondo, que en eso estoy de acuerdo con la Portavoz del Partido Socialista, al que tenemos que darle la bienvenida, porque es un fondo que está orientado precisamente a paliar las consecuencias de la pandemia, tanto sanitarias como sociales como la bajada en la recaudación fiscal.

Entonces, vamos a centrarnos en eso. Porque no sé si ustedes estarían planteando esta PNL si, en vez de representar a los asturianos, que hemos tenido una incidencia mucho menor de la pandemia, por muchos factores, no solo vinculados con el gasto sanitario previo, sino con otra serie de factores en los que no ha tenido que ver la intervención del Gobierno, si ustedes estarían planteando esta misma PNL si fueran representantes de nuestros vecinos de Madrid o si fueran representantes de los vecinos de Castilla y León o de Cataluña o de Castilla-La Mancha. ¿Estarían planteando la misma PNL? Porque, si no la están planteando, es una PNL miserable, insolidaria. Porque, desde nuestro punto de vista, este fondo, si está previsto para paliar la pandemia del COVID, tiene que ir destinado a aquellos ciudadanos y a aquellas regiones que más la padecieron, que no es precisamente Asturias. Y no me responderán, pero yo estoy convencido de que, si estuvieran representando a los madrileños, no estarían planteando la misma iniciativa.

Por eso, vamos a votar en contra. Porque creemos que, aunque no compartimos muchas cosas con el Partido Socialista, si este fondo de 10.000, 1000 y 5000, que los 10.000 también están divididos en dos partes (una primera de 6000 y otra de 4000), que tiene también porcentajes de reparto diferentes, nosotros estamos de acuerdo con que estos fondos vayan destinados a aquellas comunidades que más la han sufrido y que no es precisamente Asturias.

Podemos discutir sobre los parámetros de la financiación autonómica y ahí podemos estar de acuerdo con ustedes; de hecho, hay un informe muy interesante, que hizo la propia Consejería de Hacienda en 2015, donde se apuntan con mucho detalle las debilidades y que compartimos. Pero también compartimos que este fondo sea dirigido expresamente a aquellas comunidades que más han sufrido esta pandemia. Los criterios de reparto parecen razonables si lo que queremos cubrir con los 10.000 millones de euros es el impacto de la pandemia sanitaria. ¿Queremos cubrir el impacto de la pandemia sanitaria, sí o no? Podemos discutir si 10.000 millones a impacto sanitario son muchos o pocos, pero, una vez están ahí las cifras, ¿queremos que 10.000 millones vayan a combatir la pandemia sanitaria? Pues los criterios de reparto son ingresos en uci, hospitalización por coronavirus, no por cualquier otra afección. PCR confirmados... Bueno, podemos discutir si hay que cubrir el coste de los realizados, pero, obviamente, una comunidad autónoma que tenga una incidencia mucho mayor por PCR confirmados debería recibir más fondos también.

No castiguen a esos ciudadanos por lo que hagan sus políticos o su ideología. Creemos que es un fondo que tiene unos criterios de reparto que sí atienden a aquellas comunidades que más lo necesitan. Y por eso creemos que su PNL es profundamente insolidaria, porque estoy convencido de que, si estuvieran representando a los ciudadanos de Madrid, que también está Izquierda Unida allí representando a ciudadanos, no presentarían esta PNL en Madrid. Y eso lo que nos hace ver a todos aquí es que el sistema autonómico genera miserias como esta: maltratar a los ciudadanos de una comunidad desde otra porque queremos más para los nuestros, y no además en beneficio de cubrir la pandemia sanitaria, sino en otros planteamientos que no tienen nada que ver con esto, sino con la...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... financiación autonómica.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Señorías:

Señora Vallina, tengo que reconocerle que la exposición de motivos que acompaña a la proposición no de ley no tiene, al final, tampoco excesiva relación con la proposición no de ley propiamente dicha, ¿no? En su exposición de motivos usted nos habla del sistema fiscal, es verdad que si lo que se busca es un consenso o que salga de esta Cámara un consenso..., que, bueno, ya no va a ser posible, que yo

creo que es necesario para defender los intereses de todos los asturianos, es verdad que esa crítica al sistema fiscal no parece lo más adecuado, ¿no?, porque en esta Cámara hay diferentes Grupos que consideramos el sistema fiscal del Principado de Asturias claramente deslocalizador y, sin querer, desde luego, debilitar los servicios públicos, consideramos que es posible otro sistema fiscal.

Ahora bien, no coincidiendo con su exposición de motivos, sí tengo que decirle que con la proposición no de ley propiamente dicha estoy plenamente de acuerdo, y ya adelanto, naturalmente, que voy a votar a favor.

Los criterios de distribución del fondo estatal no reembolsable de 16.000 millones de euros que anunció el Gobierno de España para hacer frente a los gastos extraordinarios y la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de la COVID-19, esos criterios que anunció para el reparto entre las distintas comunidades autónomas, parecen, desde luego, bastante bastante injustos con el Principado de Asturias. Y resulta imprescindible que de esta Cámara, al final, también como representantes de la sociedad asturiana en su conjunto y, por tanto, que de la sociedad asturiana salga un consenso que exija al Gobierno de España modificar los criterios de reparto y que atienda precisamente a esos criterios de solidaridad.

Yo no creo que sea una proposición no de ley, en eso tengo que discrepar, en absoluto insolidaria, sino que creo que precisamente apela a esa equidad y a esa solidaridad de no discriminar a ningún territorio.

También le puedo decir que ahí tienen ustedes también un papel clave, Izquierda Unida, Unidas Podemos y también el Partido Socialista, porque lo que más bien parece es que esos criterios de reparto que ha anunciado el Gobierno de España, y que debemos hacer todo lo posible para que, repito, sean justos y solidarios con el Principado de Asturias, parece que esos criterios de reparto van a ser estrictamente políticos, ¿no?, no van a tener en cuenta la crisis sanitaria, como dijo antes el Portavoz de Vox, tampoco las consecuencias económicas, sino simplemente la gobernabilidad y poder seguir en la Moncloa, en el Palacio de la Moncloa.

En la defensa de los intereses de Asturias, naturalmente, frente a los réditos políticos y a los intereses partidistas, van a encontrar siempre la mano tendida de Foro, en ese sentido no hay ninguna discusión. Y, por tanto, votaremos a favor de su proposición no de ley, aun, como le digo, no estando de acuerdo en absoluto con su exposición de motivos, ni tampoco, tengo que decir, con su intervención, que además también quiero terminar diciendo que, bueno, usted habló de diferentes hitos que pueden mostrar el consenso del Principado de Asturias: la variante de Pajares precisamente no fue un consenso, cuando el Partido Socialista votó en numerosas ocasiones en contra de incluir esa variante de Pajares.

Sin más, reitero el voto favorable de mi formación.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias.

Bueno, desde mi Grupo Parlamentario compartimos el espíritu de esta iniciativa y la necesidad de que se modifiquen los criterios de reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros que el Gobierno central transferirá a las comunidades autónomas.

En este sentido, los factores mencionados, tales como el envejecimiento de la población de cada territorio, su dispersión geográfica, las dificultades orográficas, el gasto sanitario real en la realización de pruebas PCR, así como el esfuerzo previo que cada comunidad autónoma ha realizado en gasto sanitario y social, nos parecen factores clave a tener en cuenta para alcanzar un reparto más equitativo.

Por un lado, tal y como siempre hemos defendido, en las negociaciones sobre el modelo de financiación autonómica se debe retribuir a las comunidades autónomas por el coste real en la provisión de los servicios públicos. Por ello, para poner un ejemplo, hay que tener en cuenta que prestar servicios sanitarios en Asturias no tiene el mismo impacto presupuestario que en otras comunidades autónomas menos envejecidas.

Por otra parte, si Asturias no ha necesitado contratar de urgencia a tantos profesionales médicos como ha sucedido en otras comunidades autónomas se debe a un esfuerzo previo realizado en inversión sanitaria. También, en parte, fruto del acuerdo presupuestario entre el anterior Gobierno y nuestro Grupo Parlamentario, se incrementaron notablemente las plazas del personal médico, lo cual, sin duda, también ha contribuido a afrontar con mayores garantías la respuesta a la emergencia sanitaria.

Si hablamos del fondo de 5000 millones destinado a compensar la caída de los ingresos tributarios, se recoge también un aspecto crucial que nosotros compartimos: no se puede premiar a aquellas comunidades autónomas, profundamente insolidarias, que deliberadamente han optado por suprimir impuestos a quienes más tienen.

El caso de la Comunidad de Madrid es paradigmático en este sentido: la bonificación autonómica al 100 % del impuesto sobre el patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones ha supuesto una merma en la recaudación que ha ido aparejada de un sucesivo desmantelamiento del sistema sanitario público en favor de la sanidad privada. Precisamente en un contexto que ha revelado la imperiosa necesidad de blindar los servicios públicos, los fondos deberían ir condicionado a una modificación tributaria: te doy dinero y tú cambias esa fiscalidad para subir impuestos a quienes más tienen.

Por ello, entendemos que no tendría ningún sentido usar este fondo para tapar el agujero de un ingreso que no estaba previsto obtener. Creemos que sería contraproducente compensar a estos territorios como si *de facto* fueran a percibir unos recursos tributarios que no esperaban.

Por esta misma razón, y en aras de lograr una mayor equidad y de ser más efectivos en la lucha contra el fraude fiscal, para evitar que se generen situaciones de *dumping* fiscal, consideramos que el modelo de financiación autonómica debe abordar, de una vez por todas, la necesaria armonización fiscal para impedir que en el seno de nuestro país haya pequeños paraísos fiscales.

Hay una cuestión también que nos preocupa. La Consejera de Hacienda ha repetido en varias ocasiones que los fondos podrán compensar el déficit generado por los gastos sanitarios y por la caída de ingresos, pero que no..., y dice además que no está sobre la mesa ninguna modificación al alza de nuestro sistema fiscal, si bien últimamente ha moderado o ha modulado esa posición. Pedimos al Gobierno que nos aclare de dónde piensa obtener los recursos que equilibren el previsible desfase presupuestario.

La duda todavía es más pertinente si tenemos en consideración que no se podrán usar esos fondos para afrontar nuevas inversiones, a pesar de que, una vez controlada la emergencia sanitaria, Asturias necesitará de un estímulo fiscal y un mayor esfuerzo inversor para abordar con garantías una reconstrucción económica y social que no deje a nadie atrás.

Creemos necesario abordar una reforma de nuestro sistema tributario y económico con el objetivo de dotarlo de una mayor progresividad, para que no sean, tal y como ocurrió en la pasada crisis, las personas más vulnerables quienes lleven sobre sus hombros los costes del ajuste.

Invitamos al resto de fuerzas parlamentarias a defender también la necesidad de flexibilizar los objetivos de déficit y de techo de gasto.

Y termino.

No quería desaprovechar esta ocasión para mostrar nuestra preocupación por el hecho de que Asturias sea una de las regiones europeas que menos han aprovechado los fondos europeos. Apremiamos al Gobierno a que actúe...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... con agilidad en los fondos Feder.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí.

Estamos de nuevo ante el reto de lograr una distribución territorial de unos fondos del Estado que resulte ajustada a los criterios de igualdad, de solidaridad, de equidad que preserva nuestra Constitución.

Se repite, además, la pesadilla de la falta de claridad y la falta de coherencia de criterio que ya vivimos con el PSOE en lo relativo a la financiación autonómica —con el PSOE, nos referimos al PSOE de Pedro Sánchez—, y se repite la pesadilla de la improvisación y del cambio de idea de un día para otro.

Por eso, precisamente, es necesario que esta Cámara se posicione para poder defender con mayor fortaleza ante las instituciones centrales cómo tiene que ser un criterio de reparto justo y equitativo para todas las comunidades autónomas de España.

Porque ¿qué ha pasado? Pues ha pasado que inicialmente el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, les dijo a los Presidentes autonómicos que quería resolver cuanto antes esta cuestión de los criterios de reparto, así que se habló de un 35 % por los ingresos en la uci, un 25 % por la hospitalización por coronavirus, un 20 % por las pruebas PCR confirmadas y otro 20 % por la población ajustada. Y Pedro

Sánchez aseguró en aquel momento que la distribución siempre iba a estar basada en informes técnicos, pero no en decisiones políticas.

Poco después, la Ministra de Hacienda nos traslada una posición bien distinta: que la negociación se va a basar en criterios políticos, porque, si la negociación se va a llevar a cabo en el Congreso de los Diputados, entonces estamos hablando de una negociación política y no técnica, es decir, una negociación basada en los enfrentamientos y la dialéctica entre Grupos Parlamentarios.

Es un fondo de inversión para compensar el gasto, esto ya nos lo dejan bastante claro. Está basado en el gasto realizado durante la epidemia; esto para Asturias, *a priori*, puede presentar unos déficits, ¿no? Los parámetros han ido cambiando y las comunidades autónomas han ido posicionándose. Como siempre, Cataluña ha estado en la vanguardia, con Quim Torra a la cabeza, de lo que sería la insolidaridad. Ha dicho que para él ya, de mano, 4000 millones de euros.

También se ha dicho que entrarán en este criterio de reparto el País Vasco y Navarra, a pesar de que ellos recaudan sus impuestos, pero la Ministra de Hacienda ha aducido que participan en estos fondos porque es un mecanismo diferente al de la financiación autonómica.

Todo es discutible, pero tenemos bastante claro que, como Ciudadanos ha dicho en varias ocasiones y como se explica en la exposición de motivos de esta iniciativa, la negociación de estos fondos del coronavirus es la antesala de una negociación más importante, que es la negociación de la financiación autonómica. Y por eso es muy importante empezar a ganar la batalla, empezar a ganar posiciones en esta primera negociación. No debería ser así, pero lo cierto es que los criterios de reparto de los fondos nacionales acaban convirtiéndose en esto.

Nosotros hemos manifestado en diferentes ocasiones que también nos hubiera gustado que el alcance del factor de la población protegida equivalente fuera más amplio en estos fondos, que se llegara a algo más de ese 28 % que, aproximadamente, es a lo que va a afectar.

A la Consejera Ana Cárcaba le diremos que pelee para conseguir que el factor de población protegida equivalente sea más amplio. Y también le pediremos que sea muy capaz de reivindicar la capacidad para recuperar el descenso de la recaudación de esos 140-150 millones de euros, e incluso de los 30 millones de euros que van ahí incluidos por el descenso de la recaudación en impuestos propios.

Les diremos al señor Presidente del Principado y a la señora Ana Cárcaba que para esta batalla, para esta empresa, no descarten la posibilidad de ir de la mano de otras comunidades autónomas que comparten una problemática similar a la de Asturias.

Es muy importante que el Gobierno de Asturias haga valer esta posición y esta visión de la situación, porque tener una financiación suficiente de los servicios públicos es, como todos sabemos, esencial para conseguir la recomposición y la innovación del sistema de salud, que es la piedra angular de nuestro estado de bienestar. Esto es esencial para que Asturias, además, pueda afrontar con mayor eficacia, en lo relativo a evitar pérdida de vidas y a evitar daños económicos, futuras epidemias que, según todos los expertos, pueden volver a llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente.

Señora Vallina, estamos de acuerdo, es esencial para todos que mostremos una posición unida y conjunta para defender los intereses de todos los asturianos ante una negociación de esta índole. Nosotros esta posición ya la hemos mostrado en repetidas ocasiones, en el punto anterior también veía nuestra disposición a poder dialogar acerca de esto, y, como también he de decirle, en muchas ocasiones no hemos tenido la suerte o la receptividad por parte del Gobierno para atender esta demanda.

Mire, nosotros creemos y aplaudimos que el Gobierno de España ponga en marcha este tipo de fondos. Creemos que es insuficiente la cuantía y creemos que hay cuestiones que no están lo suficientemente tenidas en cuenta, como es el impacto real sobre los presupuestos de las comunidades autónomas de la pandemia del COVID-19, pero, bueno, aunque sea poco, por lo menos algo es.

También esperamos, obviamente, y después de la retahíla de cuestiones que han anunciado a lo largo de toda esta pandemia, que no sea un anuncio más y se quede en una simple noticia en los periódicos. Mire, el reparto que hasta ahora han anunciado es el siguiente: 16.000 millones de euros destinados a las autonomías, que 10.000 millones, ya se ha dicho aquí, eran destinados al gasto sanitario, 5000 irán destinados a paliar el gasto económico o la situación económica que se ha vivido y 1000 más para cubrir la factura social.

En principio, los criterios de reparto, que también hemos hablado aquí, pues hablamos de un 35 % para el volumen de ingresados en uci, 25 % para hospitalizados, un 20 % por infectados y otro tanto por población total. Eso, en la primera fase.

En una segunda fase, en la recta final del año, se abonarían otros 4000 millones de euros, con un pago del 40 % según la población, un 30 % por ingresos en uci, un 20 % por hospitalizados y un 10 % por casos confirmados.

Mire, nosotros creemos que los dos primeros tramos son claramente discriminatorios al no incluir cuestiones o variables como el gasto a la inversión que han realizados las comunidades autónomas; por ejemplo, no hablamos de las plazas en hoteles medicalizados, no hablamos de gasto en teleasistencia, no hablamos de temas de residencias medicalizadas, no hablamos de compra de material por parte de las comunidades autónomas o no hablamos de inversión y gasto en atención primaria. Por eso creemos que no es un reparto, cuando menos, justo.

Nosotros lo que sí creemos, y dado que todavía no están cerrados del todo los criterios por los cuales se van a repartir estos fondos para las comunidades autónomas, sí que le pedimos nuevamente al Gobierno, al señor Barbón, a la Consejera, que alce la voz para defender los intereses de los asturianos ante esta negociación. Creemos que es importante que se den los datos y que se tomen los criterios objetivos y necesarios que esta Comunidad Autónoma necesite, y que en ningún caso planteemos esta negociación o esta discusión para el reparto de estos fondos como un enfrentamiento entre comunidades autónomas. Esto no es una cuestión de ir en contra de unos u otros, esto es una cuestión de defender los intereses de nuestros ciudadanos, de los asturianos, y a partir de ahí poder crear una negociación clara en ese sentido.

Mire, yo quería acabar diciéndole al señor Barbón que no hace falta tampoco que lancen a la señora Vallina con este tipo de iniciativas, porque creo que es importante, de verdad, creo que es importante, que no tenga miedo en ningún caso a defender los intereses de Asturias... *(Comentarios.)* Bueno, señor Barbón, ya son numerosas las iniciativas que hemos seguido en esta iniciativa, así que... Sé que le duele que le diga esto, pero es la verdad. Lo importante es que usted alce la voz a su partido, alce la voz al señor Sánchez y defienda realmente los intereses de Asturias y de los asturianos en esa negociación. No crea que nadie le va a reñir porque tenga que presentar la señora Vallina este tipo de iniciativas y usted defienda lo que realmente quieren todos los asturianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente...?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Presidente, un segundo.

Es que me parece un comentario un poco machista.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, vamos a...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Yo no soy ninguna marioneta de nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señora Vallina...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Y las iniciativas las presenta...

El señor **PRESIDENTE**: Señora... *(Comentarios.)*

Silencio, silencio. Vamos a centrar... *(El señor Álvarez-Pire Santiago se dirige a la Presidencia.)*

No está en el uso de la palabra. No está en el uso de la palabra, a ver si nos centramos en lo que nos tenemos que centrar. Vamos a centrarnos en lo que estamos. *(Comentarios del señor Álvarez-Pire Santiago.)*

Señor Pire, vamos a centrarnos en lo que estamos. *(Comentarios del señor Álvarez-Pire Santiago.)*

Señor Pire, le llamo al orden. *(Comentarios del señor Álvarez-Pire Santiago y de la señora Vallina de la Noval.)*

Señor Pire y señora Vallina, centrémonos en lo que estamos. Yo creo que hasta ahora el Pleno está yendo como tiene que ir, centrémonos en lo que estamos.

Señora Vallina, ¿acepta el Grupo proponente, aceptan ustedes la enmienda presentada?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es preguntas al Presidente.

De doña Angela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cómo valora el impacto que puede tener en nuestra Comunidad la reciente aprobación por el Gobierno de España del ingreso mínimo vital

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, Presidente, la haré yo en su lugar.

Buenos días, señor Presidente.

¿Cómo valora el impacto que puede tener en nuestra Comunidad el recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno ingreso mínimo vital?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Zapico, yo soy de los que creen que hay decisiones antes y después por parte de los Gobiernos que marcan incluso Legislaturas completas, que tienen una influencia que va más allá de una decisión política temporal. Por ejemplo, algunas que tienen que ver con las libertades públicas: el derecho al divorcio, aprobado en un Gobierno de la UCD, como quiero recordar, o el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, aprobado durante el Gobierno del señor Zapatero, o la ley contra la violencia machista, aprobada también durante el Gobierno de Zapatero; o, en lo social, en la generación de derechos, el Sistema Nacional de Salud, por ejemplo, aprobado durante el Gobierno de Felipe González, o la ley de dependencia, aprobada durante el Gobierno de Zapatero. Como ven, hago una referencia a derechos y libertades en sentido muy amplio.

Creo que el ingreso mínimo vital va a marcar un antes y un después. Es una excelente noticia para Asturias. Y lo es, sobre todo, porque es la creación y la generación de un nuevo derecho en un contexto y en un momento muy difícil, como es la crisis del coronavirus.

Por cierto, antes de terminar esta primera respuesta, dado que seguimos en luto oficial, me gustaría tener muy presentes a los fallecidos víctimas del coronavirus y expresar nuevamente el testimonio y el cariño del conjunto de la Cámara, estoy seguro, y aprovecho también para agradecer a los Portavoces de los Grupos que estuvieron en aquel acto con el que iniciamos el luto oficial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, permítame comenzar mi intervención realizando un ejercicio de memoria y retroceder quince años en el tiempo. Asturias, 2005: somos la primera comunidad del régimen común que aprueba, en aquel momento por ley, un salario social que se convierte, en primer lugar, en un derecho subjetivo y que, además, se va a mostrar a lo largo del tiempo como una herramienta fundamental en la lucha contra la pobreza severa.

España, 2020: se aprueba por ese real decreto de la semana pasada un ingreso mínimo vital que tiene unas características muy parecidas, unas características similares a nuestro salario social. Llega, eso sí, quince años más tarde. Pero, pese a ello, demuestra la importancia del acuerdo político, y usted ha puesto también unos cuantos ejemplos válidos sobre lo que estoy diciendo, para lograr conquistas sociales.

Y refleja, señor Presidente, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario, algo aún más importante: refleja que solo cuando la pluralidad de la Izquierda colabora en la acción de gobierno se consiguen avances sociales. Con ustedes solos en los Gobiernos, estos avances se producen de una forma más lenta.

Pasó también, lo que le estoy diciendo, en Asturias en el año 2005: un Gobierno de coalición entre su partido e Izquierda Unida, con una Consejera, Laura González, en el seno de un Gobierno presidido por el socialista Álvarez Areces, es quien instala esta medida en nuestra Comunidad Autónoma.

Es cierto, y después de este ejercicio ya de memoria, que el ingreso mínimo vital permite que su gestión recaiga en las comunidades autónomas por medio de convenios con el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Pero mi Grupo Parlamentario cree que abrir ese debate ahora es una cuestión innecesaria, sería abrir un debate falso. No nos podemos distraer, señor Presidente, de la prioridad inmediata, y esta debe ser que garanticemos llenar las neveras de la gente, llenar las neveras de aquellos que más lo necesitan. Esa debe ser nuestra prioridad en estos momentos. Cuando ya el ingreso mínimo vital esté desarrollado, esté puesto marcha, tiempo tendremos de abordar su gestión.

También, hace unos días, leíamos y escuchábamos a alguien de su Gobierno decir que la implementación del ingreso mínimo vital nos iba a permitir ahorrar dinero. Y, no, señor Presidente, está mal expresado. Nos va a permitir, eso sí, tener la capacidad para reasignar recursos, no para ahorrar dinero en políticas sociales. Y tenemos que establecer las condiciones, los principios, los criterios de lo que pueda ser esa reasignación de recursos.

A juicio de mi Grupo Parlamentario, y se lo expongo brevemente, tendría que basarse entre en torno a tres criterios:

El primero, reforzando las políticas activas de empleo y de desarrollo económico. Y permítame recordarle también nuestra propuesta, que hicimos ya hace unos meses, de ese ambicioso plan de empleo verde social, con unas características muy concretas, que fuese destinado a determinados colectivos y que el salario fuese superior al salario mínimo interprofesional. Podría ser un buen momento para relanzar esta idea. Porque somos conscientes en mi Grupo Parlamentario de que no se puede desmotivar la inserción laboral del perceptor, porque este ingreso tiene por un lado un carácter de indefinido, porque así se garantiza que sea una herramienta útil, pero también tiene vocación temporal para garantizar esta inserción en el mayor número posible de beneficiarios. Lleve al marco de la concertación un plan como el que le estoy proponiendo.

En segundo lugar, señor Presidente, reforzando las políticas sociales. No podemos prescindir de ningún ingreso, de ningún recurso económico del circuito de las políticas sociales. De nuevo se lo digo: seamos ambiciosos, valientes, transgresores. El ingreso mínimo vital nos abre una oportunidad para avanzar en políticas sociales. Hemos sido ya pioneros en Asturias, volvamos a recuperar ese impulso. ¿Por qué no una estrategia de lucha contra la pobreza o por qué no también un plan de lucha contra el sinhogarismo? Es un buen momento para plantearse semejantes retos.

Y tercero, y por último, algo que también nos parece, señor Presidente, fundamental, completando ingresos para que el ingreso mínimo vital sea efectivo contra la pobreza. Tenemos que definir su techo en Asturias, favorezcamos que los perceptores superen el umbral de la pobreza.

Termino ya, señor Presidente, y le animo a que busquemos coincidencias y entendimientos. La Ley de Garantías de Derechos y Prestaciones Vitales, de la que por cierto este Grupo Parlamentario lleva cinco años esperando que se cumpla lo pactado con nosotros y se apruebe, puede ser un buen marco para que la pluralidad de la Izquierda de esta Cámara alcance acuerdos. Yo, señor Presidente, mi Grupo Parlamentario, señor Presidente, Izquierda Unida, le insta a explorarlos.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señor Zapico.

Fíjese, cuando antes hablaba de la creación del Sistema Nacional de Salud como una conquista, alguien puede pensar que la sanidad pública siempre existió. Y a mí me viene a la cabeza, y quiero dejar constancia de ello en sede parlamentaria, en esta Cámara, que, hasta la aprobación de esta Ley General de Sanidad, el sistema de cobertura sanitaria para aquellos que no estaban en el régimen de la Seguridad Social era un régimen que se llamaba sanidad de beneficencia.

Y me vienen a la memoria los recuerdos del primer Alcalde democrático de Laviana, que se llama Pablo García Fernández, un hombre que luchó contra la Dictadura, y que a él lo que más impresionaba era que la asistencia sanitaria, por poner un ejemplo, en aquellos momentos a quienes estaban en situación de beneficencia no era ir a los consultorios médicos que existían de la Seguridad Social, no, los atendían en los locales de los ayuntamientos. Estaban diferenciados: los de beneficencia iban a un sitio, los del régimen de la Seguridad Social iban a otro. La legislación del Sistema Nacional de Salud, que dio lugar a la creación del Sistema Nacional de Salud, permitió acabar con esta desigualdad.

Ha hecho referencia al año 2005 y permítame que ponga datos... Y, por cierto, yo ya sabe que en esto soy generoso en la reivindicación de las conquistas, claro que ustedes han contribuido de forma activa a la confección y configuración de ese salario social básico. Y ha citado a una persona a la que yo admiro políticamente y por la que siento el mayor de los respetos, que es la Laura González. Y no me duelen prendas, porque, además, quienes me conocen saben que no tengo ningún problema en poner en valor a aquellos políticos, sean del partido que sean, pero que creo que han tenido una trayectoria ejemplar democrática y que han puesto en marcha iniciativas o medidas en beneficio de la sociedad. Decía que quería poner datos porque desde el 2005 hasta acá este Gobierno, el Gobierno del Principado de Asturias, los sucesivos Gobiernos de coalición o en minoría, han invertido en torno a 1000 millones de euros en salario social.

Lo primero, es pronto para saber cuánto va a ser esto que llaman algunos ahorro, que, yo coincido con usted, no va a ser ahorro, es reasignación de recursos. Entre otras razones, porque no sé si somos conscientes de que solo el gasto sanitario seguramente se lleve por delante gran parte de los recursos presupuestarios, va a haber un exceso respecto al presupuesto aprobado. Y con la pérdida de ingresos, además, si tenemos que cumplir un presupuesto que hemos pactado con ustedes, es posible que haya que determinar qué vamos a hacer y qué no de ese presupuesto para cubrir con ese tipo de prestaciones.

Por tanto, yo en esto pido a todo el mundo prudencia. Hay que tener los datos no solo del fondo de compensación, del que luego hablaré, sino también del ingreso mínimo vital, que yo lo reivindico, insisto, como un derecho ciudadano que dignifica las personas; me parece fundamental, en este sentido, la cobertura. No es que vayamos muy por delante, en esto vamos muy por detrás, porque es algo muy habitual en el resto de los países europeos. Y, evidentemente, en esa resignación de recursos siempre tenderé la mano, como no puede ser de otra manera, a la izquierda. Con ustedes parece que llegamos a acuerdos, espero que la otra formación de la Izquierda también esté dispuesta a acordar. Pero resignación de recursos para cumplir, lo primero, los presupuestos pactados, no lo olvidemos.

Sobre la gestión. Aquello era una carrera de todas las autonomías por pedir gestionar ellas el nuevo ingreso mínimo vital. Y yo voy a decirlo claramente aquí, fíjese, yo discrepo de ese papel, de esa carrera. Y discrepo porque, lo primero de todo, hay que ver cómo lo gestiona la Seguridad Social, ver si es efectiva, si cumple con su misión. Porque tengo la mala experiencia y creo que todos tenemos la mala experiencia de que lo de la transferencia de competencias muchas veces al principio queda muy bien, pero luego, con el derivar de los años, lo único que significa es déficit estructural para la propia Comunidad Autónoma, lo que complica que prestemos servicios.

Así que, desde luego, yo no voy a reclamar ya que se nos transfiera la competencia, voy a observar ya cómo se gestiona esa competencia. Y, desde luego, voy a pedir que la Seguridad Social la gestione como se merece: desde el punto de vista de un derecho que, insisto, para mí es una conquista colectiva y un avance de un Gobierno de coalición progresista que con hechos demuestra que no quiere dejar a nadie atrás.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre con qué garantías cuenta Asturias respecto al resto de comunidades autónomas para disponer de los recursos necesarios para la reconstrucción

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente. Procedo a hacer la pregunta.

¿Con qué garantías cuenta Asturias respecto al resto de comunidades autónomas para disponer de los recursos necesarios para la reconstrucción?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, buenos días.

Fíjese, de momento lo único que tenemos cierto es ese fondo de 16.000 millones de euros que están puestos encima de la mesa. Esa es la única garantía que se nos ha dado a las comunidades autónomas.

Por cierto, antes ya se ha dejado claro, y quiero remarcarlo, que es la primera vez que un Gobierno de España en una situación de crisis pone encima de la mesa un fondo extraordinario para las comunidades autónomas para hacer frente a determinadas situaciones, a la gestión de la crisis tanto desde la perspectiva en este caso sanitaria, social, como de pérdida de ingresos.

Ese fondo de 16.000 millones de euros, que no se dio, por ejemplo, en la anterior crisis, en la crisis sobre todo con la llegada del señor Rajoy al Gobierno —yo estaba en un ayuntamiento y le puedo asegurar que no nos llegó ni un euro—, la situación cambia, pero también es verdad que ese fondo hemos defendido posiciones muy claras al respecto, respecto también al planteamiento inicial. Porque en ese planteamiento inicial que ha hecho el Gobierno de España y del que nosotros discrepamos —cuando nadie sabía de este fondo yo ya discrepaba y lo hice en donde corresponde, que es en la Conferencia de Presidentes—, en ese fondo sabe que se partía, y es verdad, es para compensar gastos, no es para inversión, y esto es bueno que lo sepamos, no es para invertir, es para compensar gastos, partíamos de una posición que era la siguiente: que no nos valía que fuera simplemente la población, que nos parecía injusto que se valorara la población sin términos que fueran en este sentido o que valoraran la realidad, lo que cuesta la prestación sanitaria, la atención sanitaria, a personas por ejemplo mayores de 65 años; por eso, la población protegida equivalente es el concepto que nos sirve. Fuimos nosotros los que lo reclamamos los primeros.

Dijimos que por supuesto entendemos, señor Blanco, entendemos que se tenga en cuenta el número de hospitalizados e ingresos en ucis, eso lo tenemos todos claro, no lo descartamos. Pero también decimos que en la labor de prevención, y sobre todo con las pruebas PCR, no solo se tienen que valorar las positivas, también las negativas, aunque es verdad que las positivas conllevan más gasto porque hay que hacer un seguimiento.

También dijimos que habría que valorar en ese fondo lo que es la inversión previa en materia sanitaria, porque Asturias es la segunda comunidad autónoma que más invierte por habitante en sanidad, y en ese fondo saben que van también 5000 millones para compensar pérdida de ingresos. Y ahí yo quiero ser muy claro y me planto: no estoy dispuesto a admitir que haya comunidades autónomas que intenten camuflar la rebaja de sus impuestos, camuflarla como pérdida de ingresos derivada del COVID.

Esa es la posición del Gobierno Asturias. Y, como ya se ha dicho, como se va a debatir en el Congreso los Diputados, espero de todos ustedes que hagan lo que tienen que hacer, que es trabajar con sus Grupos Parlamentarios para que en la negociación con los Grupos se defiendan los intereses de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias.

Mire, Presidente, en los próximos días Asturias va a poder entrar en la fase 3 de la desescalada y, según el señor Sánchez, cuando los territorios estén en la fase 3 todas las comunidades autónomas tendrán la misma capacidad de decisión y las mismas herramientas para poner punto final al régimen de excepcionalidad. Por tanto, en los próximos días Asturias va a tener que afrontar su futuro y va a tener que tomar medidas encaminadas a esa reconstrucción social y económica que necesitamos.

Y los recursos disponibles son muchas más que esos 16.000 millones, tiene usted que gestionarlos bien. Y comienzo haciendo referencia a los propios, que son los Presupuestos autonómicos para 2020, que necesitan una modificación realmente importante para adaptarse a la nueva situación. Unas modificaciones para las que usted ya parece que tiene compañeros de viaje: el señor Cofiño ya ha dicho que se negociarán con los partidos que apoyaron los Presupuestos autonómicos en diciembre de 2019 únicamente. Hombre, una afirmación que evidencia una forma muy distinta de actuar entre lo que usted dice y luego lo que usted hace, entre esas manifestaciones continuas de que tenemos que ir todos de la mano para sacar adelante Asturias y ese rechazo a todas las propuestas que partan de los Grupos de la oposición, y en concreto de mi Grupo, para la reconstrucción de Asturias. Cada vez se está convirtiendo usted en un ejemplo de diálogo mayor... Pero no solo eso, sino que parece que le ha gustado eso de gobernar sin tener que venir a dar cuentas al Parlamento asturiano, porque el señor Cofiño también ha dicho que van a llevar a cabo todas las modificaciones en el Presupuesto que puedan sin tener que pasar por el Parlamento regional. Yo creo que en ese sentido no va usted muy acertado, por lo menos esto no tiene nada que ver con lo que usted manifestaba en su campaña electoral, que le ayudó y que le hizo que ganara las elecciones.

Respecto a los recursos ajenos, que son más que los 16.000 millones, me voy a referir en primer lugar a las provenientes de la Administración estatal. Como ya he dicho, Pedro Sánchez afirma que todas las

comunidades autónomas contarán con las mismas herramientas, y la verdad es que es muy difícil creerlo porque el señor Sánchez continuamente está dando privilegios a unas autonomías en detrimento de otras, no en función de las necesidades reales, sino en función de los acuerdos de gobernabilidad. Y el ejemplo más claro acaba de salir, el ingreso mínimo vital, donde, a pesar del precedente de ruptura de la caja única de Seguridad Social que supone, Sánchez ha concedido la gestión de esa ayuda únicamente al País Vasco y a Navarra para pagarle al PNV los favores de apoyarle en las prórrogas del estado de alarma. Y se lo ha denegado, de manera absolutamente injustificada, a Andalucía, Castilla y León, Valencia, Aragón, Cataluña, Galicia y Cantabria, que también lo pretendían. Usted es la nota de color que ha manifestado públicamente que no quiere gestionar esas ayudas, yo creo que estando de acuerdo con las manifestaciones, bastante ofensivas, por cierto, del Ministro Escrivá, cuando dice que “lo que hemos priorizando es ser lo más eficaces posible en llegar lo más rápido al mayor número de hogares y, desgraciadamente, las comunidades autónomas no han demostrado, muchas de ellas, en los años que llevamos gestionando esta prestación, ser muy capaces a la hora de llegar a los hogares de este tipo”. Es evidente que usted reconoce que Asturias y sus Gobiernos socialistas se encuentran entre estas comunidades autónomas que han sido ineficaces a la hora de gestionar estas ayudas, por eso no quiere gestionarlas.

Y me centro ahora en los recursos de la Administración estatal que proceden de la financiación autonómica. Ahí sí quiere ir de la mano con nosotros, quiere ir de la mano porque —usted lo ha manifestado— está seguro de que va a conseguir mucho más si vamos todos juntos que si negocia usted solo, lo que evidencia el escaso peso que tiene usted ante el Gobierno central. Pero, mire, no se preocupe porque, aunque nos desprecien, en las modificaciones necesarias en los Presupuestos autonómicos en materia de financiación autonómica vamos a seguir aportando, porque se trata de conseguir el mayor número de ayudas del Gobierno central y en eso siempre encontrará al Partido Popular, en eso y en la defensa de los intereses para conseguir lo máximo de ese reparto de 16.000 millones al que hacía referencia usted. Pero, sinceramente, no tenemos mucha confianza en que Asturias salga bien parada de ese reparto porque son demasiadas las deudas que el Gobierno central tiene con Asturias desde el inicio de la Legislatura y usted no ha conseguido ninguna, y me estoy refiriendo, entre otras, a la devolución de IVA del 2017, al estatuto de industria electrointensiva, asuntos claves para el desarrollo de Asturias y donde usted no ha conseguido que el Gobierno central se mueva ni un ápice.

El otro gran foco de recursos ajenos que necesita Asturias viene dado por los fondos de la Unión Europea. Por un lado, el Fondo de Recuperación, corresponderían a España 140.000 millones, y, por otro lado, el Fondo de Transición Justa, de los que podrían correspondernos 1800. Tanto para conseguir unos como para conseguir otros, Asturias tiene que disponer de proyectos verdaderamente relevantes con participación público-privada y yo..., no sé, ustedes dicen que los tienen, mi Grupo lleva pidiéndoselos varios meses, nos han dado ninguno. No sé si es que quieren ocultarlos o que no son lo suficientemente relevantes o que no los tienen, lo que dejaría a nuestra Comunidad Autónoma en una situación bastante precaria. Porque la relevancia de estos proyectos es lo que debiera pesar en la toma de decisiones del Gobierno central para un reparto justo de estos fondos, aunque habiendo escuchado a Pedro Sánchez manifestar que ya ha llegado un acuerdo con ERC para justificar o para gestionar el Fondo de Recuperación me temo que ese reparto, una vez más, va a responder al pago de acuerdos políticos.

En fin, los asturianos sabemos que le va a ser a usted muy difícil que le escuche el Gobierno central en ese reparto de fondos, pero deben ustedes tener los deberes hechos, deben tener los proyectos adecuados para conseguir el mayor número de ayudas y dejar de una vez ese argumento recurrente de dar pena en lugar de poner sobre la mesa gestión eficaz, que yo entiendo que va a ser difícil por su parte. Yo lo que le pido es eficacia, rapidez y valentía para poner sobre la mesa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ... ese reparto de ayudas, que hasta el momento no ha demostrado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, una aclaración que quiero que conste en acta: yo no siento en modo alguno desprecio por ustedes, esto quiero dejarlo claro, ¿eh? Ni por ustedes como Grupo, ni sobre todo por ustedes como partido ni por ustedes como votantes. Es más, todo lo contrario. Yo soy el Presidente de todos los asturianos y

represento también a los votantes del PP, que, por cierto, son los que me paran, muchos de ellos, por la calle, me dicen que no han votado y que reconocen al Gobierno asturiano la gestión de la crisis sanitaria. Así que quiero dejar claro mi respeto absoluto por sus votantes y por su organización, ¿no? Eso, como punto de partida.

No, el señor Cofiño lo que ha dicho, y no ha engañado a nadie, es que evidentemente vamos a reconfigurar los presupuestos y habrá una parte que, lógicamente, se pueda hacer en el seno del Consejo, porque lo permite la ley con las transferencias de crédito, no vamos a hacer nada que no corresponda a los que son las competencias del Gobierno, y, si hubiera una parte que haya que traer a la Cámara porque así lo requiere según la legalidad vigente, la traeríamos sin ningún tipo de problema. Le pido que en esto no intente generar dudas porque es que lo único que vamos a hacer es aplicar la ley. Dura ley, pero es la ley, no lo olvide nunca. Así que eso es lo primero que quería...

Y, lógicamente, el diálogo con los Grupos que han apoyado o han permitido la aprobación del presupuesto se llama gratitud a quienes han permitido aprobar esos presupuestos. Eso no significa que no vayamos a hablar con el resto. Acabo de invitar nuevamente a Podemos a que abandone esa posición de espectador, de no quiero saber nada y de irrelevancia, y que se sume al diálogo, ¿no?, con todo respeto.

Mire, ha hablado de otro tipo de fondos, los fondos europeos. Lo primero, deberíamos saber y hay que decirlo y ponerlo así, es una propuesta. Eso no significa que se vaya a aprobar, primer punto, porque es difícil que se apruebe así tan sencillo... Cosa que, por cierto, es un logro, que haya un fondo de 750.000 millones entre transferencias de crédito y créditos blandos, por así decir, a los países europeos, es un logro porque es un auténtico Plan Marshal, que era una de las cosas que yo venía reclamando desde el principio de esta crisis. Pero hay que ver qué pasa porque aún queda mucho recorrido en la Unión Europea. Lo mismo, el Fondo de Transición Justa al que usted hace referencia: es una propuesta de la Comisión, que habrá que ver si pasa el filtro de la reunión con los Gobiernos, con los estados miembros.

Es decir, queda mucho trecho. Nosotros, desde luego, sí que nos estamos preparando, le puedo asegurar que nos estamos preparando para gestionar toda esta cuestión.

Sobre el tema de la gestión del ingreso mínimo vital. Perdonen, pero no lo compro. Lo que digo es que tengo la prudencia exquisita de, vistas algunas transferencias, esperar primero a ver cómo evoluciona. Pero voy a darle un dato: Asturias es la tercera comunidad que mejor cobertura tiene de ingreso mínimo vital en estos momentos, reconocida por el Gobierno de España, un 21 % por cada 1000 habitantes de cobertura, solo por detrás..., y lo ha dicho el propio Presidente del Gobierno, lo ha dicho, detrás de País Vasco y de Navarra. Es un dato que demuestra que eso de la mala gestión que usted dice no se corresponde con los datos.

Y, por último, pensé que me iba a hablar de fondos mineros, pero veo que después de la contestación que le dio la Directora General de Energía ya le quedó claro el tema y, por tanto, no hace falta. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si asumirá la responsabilidad política de que Asturias sea la comunidad autónoma del norte de España que más tarde en incorporarse a la normalidad

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿asumirá usted la responsabilidad política de que Asturias sea la comunidad autónoma del norte de España que más tarde en incorporarse a la normalidad

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, como ya nos vamos conociendo, sabe que la respuesta es sí, asumiré siempre la responsabilidad que sea necesaria, siempre.

Primero, eso de que vamos a ser la comunidad del norte que más tarde se va a incorporar... Creo que adelanta acontecimientos, porque, le recuerdo, Asturias ha solicitado, igual que el resto de comunidades del norte, pasar a la fase 3. Lo hemos hecho, y eso se lo quiero confesar, después de meditar mucho el análisis de la situación, de tener en cuenta la evolución de la propia epidemia, de

tener en cuenta los brotes que han surgido en dos residencias, de tener en cuenta la reacción de nuestro sistema sanitario a esos brotes, de ver la evolución de los últimos días. Y aun así creemos que hemos dado un paso, lo hemos solicitado para que el Ministerio chequee si estamos en condiciones de pasar de fase, pero también, fíjese si soy responsable de las decisiones, y se lo digo con total franqueza, que si de aquí al lunes los datos fueran negativos, viéramos un brote incontrolable que nos suponga un perjuicio, un peligro para la salud y para la vida de las personas, no tenga, se lo aseguro, ninguna duda de que decidiría parar en seco y quedarnos en la fase 2. Creo que más claro no puedo hablar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo me anticipo a los acontecimientos porque, como bien dice el Consejero de Industria, soy visionario, ¿no?, o vidente, dice, ¿no? Y me congratula también que se manifieste hoy como el Presidente de todos los asturianos porque muchos no lo hemos sentido así.

Cuando dice usted “asumir la responsabilidad”, no acabo de entender que la responsabilidad sea volver a encerrar a los asturianos, o sea, que en sus propios errores de gestión ya nos está confirmando que lo que va a hacer es volver a encerrar en casa a los asturianos.

Porque el País Vasco, Cantabria y Galicia anunciaron hace días ya el paso a la fase 3, usted lo hizo ayer, que pasábamos a la fase 3. También dijo que el rebrote nos obliga a reconfigurarlo todo, a reconsiderarlo todo, que el brote en El Carmen lo cambia todo. Usted ya manifestó que no quiere la movilidad entre comunidades, por lo menos ahora, el día 8. Y dice que no le temblará el pulso también para dar marcha atrás —lo acaba de decir— y volver a la fase 2. Quería que se le conociera como el Presidente de la anticipación, pero a lo mejor se le acaba conociendo como el Presidente de la marcha atrás, la única comunidad autónoma que regresa a la fase 2 después de haber pasado a la fase 3. El Presidente de la marcha atrás, no me gustaría que se me recordara en el futuro con esas palabras, queriendo ser el Presidente de la anticipación.

Y ha tenido que ser Fernando Simón el que le tuerza el brazo al final. Usted no quería pasar a la fase 3, tuvo que salir Fernando Simón para que usted tomara otra decisión de dar un paso adelante. Siempre, esa obediencia debida a Madrid.

Porque está siendo usted muy reservón. Otras declaraciones tuyas: “Que los distintos cuerpos policiales actúen con contundencia”. Dice: “Los Presidentes somos conscientes de que hay un relajamiento en la actitud de los ciudadanos”. No han asumido ustedes todavía ninguna responsabilidad ni a nivel nacional ni en el Principado, pero ya les están trasladando las responsabilidades a los asturianos, hay que perseguir a los asturianos.

Y, como le decía, pretende lo fácil para usted, que es volver a encerrarnos en casa, y lo difícil para los asturianos, que ya llevan en casa encerrados casi tres meses. Tienen que empezar a asumir sus responsabilidades, señor Presidente.

El confinamiento severo, la estrategia del confinamiento, es una manifestación del fracaso en la gestión. Y lo tenemos en las residencias de mayores. Usted conoce lo que está sucediendo en las residencias de mayores: las tasas de fallecimiento, en el 63 % de los casos los fallecimientos son en las residencias de mayores, en las residencias, o sea, el 63 % de los fallecimientos por coronavirus en Asturias se da en las residencias, el 80 %, de más de 80 años, y es el colectivo que mayor confinamiento tiene sobre sí mismo.

El confinamiento no soluciona el problema. El confinamiento es un fallo en la estrategia suya, que no ha sabido aprovisionar de materiales de protección a la población. Es la estrategia de arrasar el bosque para que no se incendie. Nosotros pensamos que deberían ustedes aplicarse en los cortafuegos, no nos vuelvan a encerrar en casa. Y hay dos cortafuegos muy evidentes, lo saben hasta mis hijos: los cortafuegos son las residencias de mayores y los contagios en sanitarios.

Y eso son responsabilidades que le competen a usted, no al resto de ciudadanos de Asturias. Mandar a la Policía local o a la Guardia Civil a que pongan multas en playas o en las ciudades no soluciona el problema en las residencias ni en los contagios en sanitarios, señor Barbón. Esa responsabilidad es suya, no intente trasladarla a los asturianos.

Es que, además, seguimos empeorando en los datos, por ejemplo, de contagios en sanitarios. El último dato que tenemos es que el 27 % de los contagios en Asturias son en sanitarios, el 26 de mayo. Del informe de la propia Consejería del 13 de mayo, el contagio en sanitarios era del 23 %. El 13 de mayo, el 23; el 26 de mayo, el 27. Ahí donde ustedes tienen control siguen fallando, así que no traslade la responsabilidad que le compete a los asturianos.

Nos decía el Consejero de Sanidad hace poco que el contagio en sanitarios era el 1 %. Ya me explicará esos números, porque no cuadran con los informes que emite la propia Consejería. No solo el contagio en sanitarios es muy alto, es que, sabiendo que el contagio en sanitarios es muy alto y es de los mayores de todo el país —y eso no lo pueden negar—, no controlaron los grupos de riesgo tampoco dentro del personal sanitario. Con su informe en la mano, el 51 % de los contagiados en sanitarios tienen más de 50 años, la media nacional es solo el 40. En Asturias, más de la mitad de los contagios en sanitarios se producen en sanitarios de más de 50 años; en España, no, y ese es un problema de gestión suyo.

Aparte de otras carencias que tiene nuestro sistema sanitario. Usted dice que per cápita tenemos una de las mayores inversiones, los sanitarios no acaban de percibirlo: los salarios medios de los sanitarios en Asturias están por debajo de la media nacional, los estudiantes de MIR se marchan fuera, los residentes de MIR se marchan fuera porque no se les paga adecuadamente. ¿Dónde está la inversión en sanidad?, porque en los sanitarios no está. ¿Qué paga extra les van a dar a los sanitarios por el esfuerzo ingente que han realizado?, ¿van a acabar con la exclusividad que les permita compensar esos salarios inferiores a los que hay en el resto de España?, porque no vemos la inversión per cápita destinada a los sanitarios. Seguramente le agradezcan más una medida de estas características que que sigan saliendo a aplaudir a las ocho. Tienen todo nuestro apoyo, ya, lo saben, lo que no tienen es el apoyo económico de su Gobierno. Estos problemas, sus problemas, y no los asturianos, es lo que nos puede hacer retroceder.

Por eso, señor Barbón, no siga repitiendo a los asturianos lo peligroso que es el coronavirus, lo saben perfectamente. Los que perdieron el trabajo, los que no pudieron despedirse de su madre, los que tuvieron que cerrar su negocio, los que vieron fallecer a sus compañeros en las residencias de ancianos lo saben perfectamente. La responsabilidad de solucionar estos problemas, contagios en residencias y en sanitarios, es su problema, no de los asturianos. Sancionarles porque vayan a la playa no lo va a solucionar.

Entonces, por favor, asuma sus competencias y trate de que no se le recuerde como el Presidente de la marcha atrás, porque podría ser así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, usted es capaz del travestismo político más interesante de esta Cámara. Porque antes, en el debate, por ejemplo, sobre la antigua Alcoa, demostró ser ultraliberal y ahora, sin embargo, nada más que alguien le habla de Policía, le traiciona el subconsciente y le sale la vena de identificar autoritarios en todas partes. Tiene que empezar a pensar dónde se sitúa usted.

Mire, yo lo que le voy a decir es que, como punto de partida, y vamos a hablar claro usted y yo, tenemos dos respuestas diferentes ante la crisis.

Su respuesta es la inmunidad del rebaño, es la teoría de que el coronavirus es imposible de frenar y que, por tanto, lo que hay que hacer es ser conscientes de que la gente tiene que seguir desarrollando la actividad económica y la vida como si nada hubiera pasado, siendo conscientes de que, a medida que se vayan contagiando, eso va a generar una inmunidad colectiva de las personas y, por tanto, nos va a permitir seguir adelante. Esa teoría, que usted defiende, como defiende el señor Trump, como defiende el señor Bolsonaro, como defendía el señor Boris Johnson hasta que él enfermó, como defienden otros líderes políticos, se ha demostrado que solo causa una cosa: más contagios y más muertes.

Yo defiendiendo la teoría contraria, mire: yo defiendiendo la teoría de que hay que tomar medidas drásticas con la vista puesta en que el objetivo clave es salvar vidas. Para mí, el objetivo clave de toda la gestión de la crisis del coronavirus es salvar vidas. Y claro que soy consciente de que eso deteriora o genera problemas en otros ámbitos, claro que soy consciente, pero, cuando uno tiene claro que lo primero es la vida, por encima de cualquier otra consideración, tiene claro también cuál tiene que ser la respuesta. Cada vez que evitamos un contagio, es una potencial vida que salvamos. Porque, por desgracia, esto está demostrado.

Mire, si nosotros hubiéramos tenido el nivel de contagios que se ha tenido en la media de España o que se ha tenido en algunas comunidades autónomas, habría más de 10.000 muertos en Asturias, más de 10.000 muertos. Eso es así. O sea, sus teorías quedan absolutamente refutadas por la realidad, porque demuestra que nuestra práctica, la prudencia, salva vidas.

Usted me critica por decir en un momento determinado que a lo mejor no pasábamos a fase 3 o que, si vemos malos datos, volvemos a la fase 2. Lo reafirmo en sede parlamentaria. Estoy convencido de ello. Todo lo que signifique salvar vidas va a ser, para mí, clave. Y, evidentemente, soy consciente de la situación económica.

Pero, fíjese, hace una falsa disyuntiva, porque el mayor daño que podríamos hacer al sector económico asturiano es que, precisamente porque hubiera focos incontrolables, dentro de un tiempo tuviéramos que dar muchos más pasos atrás, como, por cierto, están haciendo muchísimos países del mundo, con teorías de todo tipo, cuando ven que la situación se desborda.

Esta es la realidad. Entonces, confrontamos modelos y está bien que lo hagamos y que en sede parlamentaria se sepa que, si usted gobernara, tendría otra teoría y, si nosotros gobernamos, tenemos otra, y, además, que es reconocida por todos.

Ha habido rebrotes, que, efectivamente, hoy están controlados o parece que están controlados. Vamos a ver la evolución de los próximos días.

Pero usted está diciendo algo que la gente es consciente. Yo tengo la sensación de que vive en una burbuja y no se relaciona con las personas. En la calle hay muchísima preocupación porque se nota el relajo en el comportamiento en las medidas de seguridad. Y en esta Cámara, me consta, muchos Diputados y Diputadas comparten conmigo esta actitud de relajo que se está notando. Es así. Y no lo digo yo, lo dicen Presidentes autonómicos de todas las ideologías, que en la Conferencia de Presidentes, el otro día, todos ellos mostraban su preocupación de que precisamente estamos notando que la gente da por vencido el coronavirus y que podemos hacer vida normal. Y no es así. Tenemos que acostumbrarnos a normas básicas: a la mascarilla que hoy traíamos, a la distancia de seguridad de dos metros, a lavarnos las manos... Tenemos que acostumbrarnos a esa nueva realidad, señor Blanco, porque, de lo contrario, va a ser imposible seguir abriendo y seguir avanzando en el plan de desescalada si no somos conscientes de los riesgos que hay fuera. Porque el virus está fuera.

Y usted habla de las residencias de mayores. El virus no aparece dentro de las residencias de mayores por un surgimiento espontáneo o una caída, el maná del cielo. No, no, cae por otros motivos, señor Blanco. Pasa porque está ya en la calle, porque a veces bajamos la guardia y, en ocasiones, por desgracia, en el cumplimiento de los protocolos puede haber este tipo de contagios.

Así que lo que hay entre usted y yo en este tema es una clara diferencia de orientación. Pero, créame, no es incompatible luchar por la vida y la salud de las personas con la economía.

¿Y sabe el mejor resumen de mi política? Se lo voy a decir para que quede, son los versos de León Felipe. Quédese con esto: “Voy con las riendas tensas y refrenando el vuelo, porque no es lo que importa llegar solo ni pronto, sino llegar con todos y a tiempo”.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si tiene alguna objeción al acuerdo suscrito el pasado 20 de mayo por el PSOE con EH Bildu y Unidas Podemos para la prórroga del estado de alarma

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Señor Presidente, ¿tiene usted alguna objeción, tiene alguna objeción el Presidente del Principado de Asturias al acuerdo suscrito..., a este acuerdo del pasado 20 de mayo entre el PSOE, EH Bildu y Unidas Podemos para la prórroga del estado de alarma?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, señora Portavoz, a usted le gusta la política como a mí. Y sabe que un principio básico de la política para ser creíbles es cumplir los programas electorales, ¿verdad?, es decir, los programas son compromisos.

El PSOE llevaba en el programa de abril y en el programa de noviembre la derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral. Además, en el pacto de gobierno con Unidas Podemos, que se sometió..., como sabe, cuando se vota un candidato se da la confianza a su programa de gobierno, que presenta ante la Cámara, iba también la derogación de la reforma laboral.

Si usted lo que me plantea es que si me genera alguna duda que se aborde la necesidad de una reforma de los aspectos más lesivos de la reforma laboral, le digo abiertamente que creo que los compromisos en política están para cumplirlos. Dos elecciones ganadas por el PSOE con ese programa, un pacto de Legislatura que obtuvo la confianza de la Cámara, precisamente también con ese programa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Macho, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, señor Barbón, mire, le voy a explicar por qué le hemos hecho esta pregunta en el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se la hemos hecho porque hemos echado de menos su voz en este asunto. Hemos echado de menos una valoración que nos dejase claro qué opina el Presidente del Principado de Asturias, el Presidente de todos los asturianos, como usted mismo ha dicho, sobre este acuerdo, sobre el conjunto del contenido del acuerdo. Porque usted lo único que manifestó en una entrevista de radio, el pasado 22 de mayo, fue lo siguiente: “No me quedo con el quién, sino con el qué”. Pues de eso le queremos hablar nosotros, del qué.

¿Se refería usted solo a lo que tiene que ver con la reforma laboral? Tal vez no le preguntaron más que por este punto, no lo sé. En cualquier caso, es una valoración muy vaga y echamos de menos manifestaciones sobre otros aspectos del contenido que le voy a apuntar ahora.

Yo creo que tienen que preocuparle las dos cosas, mire, lo que se firma y con quién se firma. Al menos, a la mayoría de los demócratas nos preocupa firmar un documento con alguien que representa a quienes nunca han condenado la violencia terrorista de ETA.

Usted solo nos ha dicho a los asturianos que lo que le importa es el contenido de lo que se firma y vamos a hablar de la conveniencia de lo que se firma. La derogación de la reforma laboral, ha mencionado usted. Mire, nosotros creemos que no es el momento y no son los compañeros adecuados. Y esto no es que lo digamos nosotros, lo ha dicho la Ministra Calviño, que se vio obligada a salir y poner un poquitito de orden y de sensatez en este Gobierno. Por no hablar del desplante que ha supuesto este acuerdo a los sindicatos y a la patronal española, que se quedaron atónitos. Una reforma laboral puede ser necesaria para mejorar las oportunidades, para reducir la polarización del mercado laboral, para ayudar a los jóvenes a incorporarse al mercado, pero ya le digo que no es el momento ni son los socios.

Yo le voy a preguntar por otras cuestiones, mire, por el punto 2, que dice lo siguiente: “Las entidades locales, forales y autonómicas dispondrán de mayor capacidad de gasto para políticas públicas destinadas a paliar los efectos sociales originados por la crisis de la COVID-19. Para las entidades locales, estos gastos en políticas sociales serán exceptuados del cómputo de la regla de gasto. La capacidad de endeudamiento de la Comunidad Autónoma vasca y de la Comunidad Foral de Navarra se establecerán exclusivamente en función de sus respectivas situaciones financieras”. Ahí es nada lo que dice el punto.

Esto es lo que es ha firmado también. Y lo que nosotros no entendemos es que se dé más privilegios a dos comunidades autónomas que ya tienen muchos privilegios. No creemos que haya nada menos progresista y, si me lo permite, no hay menos socialista que dar privilegios a unos en detrimento siempre de otros. Porque, si unos son más que otros, los demás, en concreto la Comunidad Autónoma asturiana, nos quedamos siempre en una situación de discriminación, y de una discriminación estructural y permanente. Por eso, se requiere que participe usted en este debate y que intervenga.

No tengo claro si esta cuestión de la regla de gasto es extensiva al conjunto del Estado, quiero entender que sí. Quiero entender que otros ayuntamientos del resto de España podrán también beneficiarse de esta situación. Es algo que había pedido, por ejemplo, la Federación Española de Municipios y Provincias. Y es verdad que el Gobierno, en principio, no lo rechazaba, pero curiosamente se lo da a Bildu en este acuerdo.

Los privilegios que tienen las comunidades autónomas de Euskadi y de Navarra no pueden ser aceptados por un Presidente de una comunidad autónoma como la asturiana. Insisto, tiene usted que decir algo. Tiene que decirnos, y aproveche este momento para decirnos, si tiene alguna objeción a este documento. Se lo pregunto porque no le hemos escuchado hablar de esto con claridad.

Y, si en estos mercadeos de privilegios territoriales a los que estamos asistiendo no se pone límite y no se ponen normas, lo que va a suceder es que estos mercadeos van a estar presentes en todas las negociaciones que nos quedan por delante, como usted bien sabe: en la financiación autonómica, en los fondos europeos, en el reparto de los 16.000 millones de euros, etcétera.

Nos preocupa, como le digo, la financiación autonómica, y nos preocupa que se utilice para mercadear por culpa de la debilidad que tiene el Gobierno de España y de unos socios bastante poco fiables.

Tenemos miedo a que estos acuerdos bilaterales y oscuros acaben sustituyendo a los foros adecuados, que son los foros oficiales donde están presentes todos los portavoces, todos los representantes de todas las comunidades autónomas, en pie de igualdad, porque no puede ser de otra manera en un Estado democrático y de derecho.

Señor Presidente, usted ha pasado de puntillas, no ha dicho nada en público, pero quiero preguntarle una cosa más: ¿lo hizo en privado?, porque esto también nos interesa, ¿le trasladó usted al Presidente del Gobierno de España su descontento, su disconformidad con este acuerdo? Nos gustaría creer que sí, que sí lo hizo usted. Es más, queremos saber si lo hizo en esas reuniones que tienen los domingos con los demás Presidentes de las comunidades autónomas, porque si lo hubiera hecho en ese foro es muy probable que se hubiera encontrado usted acompañado, respaldado por otros Presidentes de otras comunidades autónomas que sí dijeron públicamente que esto, esto, (*La señora Diputada interviniente muestra un documento.*) es indecente en democracia. Si no ha hecho usted nada, le queremos encomiar en este momento a que lo haga. Si uno se sienta a negociar con nacionalistas, e incluso con abertzales, sabe que con lo que se va a encontrar es con el mercadeo de derechos y de prebendas territoriales; a la vista está, no se cortan ni siquiera en medio de una epidemia, ni de una grave crisis sanitaria. Yo no tengo ninguna duda de que van a seguir tirando de la cuerda, ya se lo he dicho, cuando haya que negociar esos 16.000 millones o cuando haya que renegociar los fondos de reconstrucción europea; de hecho, ya estamos viendo cómo ERC está enseguida preguntando aquello de “qué hay de lo mío”.

Al hablar, al principio, le mencionaba su entrevista en la radio. En ella, sobre el tema Bildu, también dijo que estaba tan centrado en la gestión de la crisis sanitaria que no estaba muy puesto al día. “No sé otros barones —dijo usted—, será que tienen más tiempo que yo, pero estoy siguiendo más bien poco la política nacional”. Hombre, señor Barbón, la política nacional hay que seguirla. Usted es el legítimo representante de todos los asturianos en unos foros en los que nadie más que usted tiene la capacidad, el deber y el derecho de representarnos. Tiene que ejercerlo porque, si no, en cualquier momento nos van a robar la cartera. Asturias necesita tener voz propia y, para eso, necesitamos tener un Presidente con voz y con personalidad propia en el debate político nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, yo la animo a que escuche a partir de ahora todas mis entrevistas en radio, en televisión y, si quiere, incluso pediré que desde los medios de comunicación del Servicio de Comunicación del Gobierno le hagamos llegar los enlaces, porque veo que las sigue con interés. Y me alegra saber que me escucha. Mire, yo de lo que hablé es de la reforma laboral, porque era el punto clave que se afrontó. Mire, en un pacto, en un acuerdo, hay un qué, un motivo, con un objetivo, y luego un quién. El qué, usted ha expuesto una parte, yo expuse la otra, que es la reforma laboral.

El objetivo, y quiero centrarme en el objetivo, el objetivo era conseguir que saliera la declaración del estado de alarma. Y el objetivo era que saliera el estado de alarma, que para nosotros es prioritario, como le he explicado a usted y le he explicado al resto de la Cámara, para nosotros es fundamental que no haya movilidad entre comunidades autónomas en diferente estadio de la epidemia porque, de lo contrario, podría suponer riesgos de contagios masivos en nuestra Comunidad, y fue una negociación *in extremis* porque sabe usted como yo que los números en el Congreso no daban, ante la irresponsabilidad de aquellos que siendo principal partido de la oposición, en mi opinión, deberían anteponer España a los debates partidistas, que es lo que yo pido siempre en esta Cámara. Y sabe que fue ese el elemento, es decir, salvar el estado de alarma obligó a ese pacto.

Ahora, el quién, Bildu. Oiga, yo ya lo he dicho, por eso le digo que hay que escuchar más entrevistas, ya lo he dicho, yo no siento ninguna pasión en acordar nada con Bildu, ninguna, en absoluto, pero me hubiera gustado, en este sentido, que el principal partido de la oposición hubiera antepuesto a España, como ha hecho la derecha en Portugal, por ejemplo, en defensa de cualquier otro motivo. Porque si hubiera esa anteposición, desde luego, seguramente esto, este acuerdo, se nos hubiera ahorrado.

Sobre el tema del concierto, hay dos temas: una cosa es el concierto y otra cosa, el cupo —usted ha hecho relación a ello—. Yo ya lo dicho públicamente mil veces, el concierto es un marco constitucional, va en la Constitución española, lo sabe usted como yo. Los que decimos que somos defensores de la Constitución sabemos que va en el *pack* completo. Cosa distinta es el cupo, y yo también discrepo de cómo se calcula el cupo, pero esto yo ya lo he dicho en el pasado y lo repito hoy aquí nuevamente, no tengo ningún problema. Por tanto, no mezclamos acontecimientos.

Así que, un acuerdo para salvar el estado de alarma *in extremis*, ante la irresponsabilidad de algunos Grupos a los que, con tal de deteriorar al Gobierno, les da igual que se declare o no el estado de alarma. Y usted coincide conmigo en que el estado de alarma es un elemento clave. Tanto coincide conmigo que lo han votado a favor, cosa que les reconozco y les agradezco públicamente la enorme responsabilidad que han tenido ustedes, Ciudadanos, frente a otras organizaciones que no la han tenido.

Sobre la referencia a la política nacional. Claro que no sigo la política nacional como la seguía antes, se lo aseguro, no sigo cada milímetro y cada detalle. A lo mejor le parece, pues no sé, anecdótico o le parece un comentario fuera de lugar, pero yo, lo digo muy claro aquí, en la Junta General, antepongo Asturias a cualquier otra cosa. Y estoy tan centrado en la situación de Asturias, que es lo que me lleva casi las 24 horas del día en estos momentos, que es verdad que sigo menos la política nacional, no significa que no esté atento.

Ahora, lo que no soy es un opinador de la política nacional, por defecto. No, no lo soy. Es decir, yo entiendo que hay barones, permítanme la expresión, que, bueno, parece que tienen otro tiempo y tienen otra disponibilidad. Yo, no, yo estoy tan centrado en la gestión de la crisis sanitaria en Asturias... Insisto en que me parece un elemento clave el tener en cuenta esto y reconocerlo abiertamente, yo no tengo ningún problema.

Ahora, creo que le he dejado claras todas las posiciones que usted me planteaba: el qué, en desacuerdo, desde el punto de vista de las desigualdades...

¡Ah!, en los ayuntamientos. Le recuerdo que uno de los primeros Presidentes que han defendido en España la necesidad de que los ayuntamientos puedan hacer uso de su remanente, y así lo expresó desde las primeras conferencias de Presidentes, fue este Presidente. Y, entre otras razones, porque quien fue cocinero antes que fraile sabe bien lo injusto que es que se legisle desde Madrid sin tener en cuenta las posiciones de los ayuntamientos. Siento un profundo respeto por el municipalismo y por tanto he defendido que eso, que el uso del remanente, se autorice al conjunto del municipalismo.

Y sobre la situación política nacional, dos comentarios. Mire, yo he dicho que sigo poco la política nacional porque me parece que está en un nivel de debate tóxico y en un nivel de tensión que a mí me preocupa porque deteriora la misma democracia. ¿Sabe quién podía haber evitado eso? Ustedes, en las elecciones de abril, porque si ustedes en las elecciones de abril se hubieran sumado en un acuerdo de gobierno con el PSOE, que daba mayoría absoluta, hoy, todos estos partidos nacionalistas, independentistas, que marcan e influyen en las decisiones, no hubieran sido necesarios. En aquel momento tuvieron su oportunidad, la despreciaron y, encima, han causado en este sentido, lo reconozco, más tensión a la política española. Hay que aprender de los errores y espero, de corazón, que ustedes hayan aprendido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si considera que los profesionales sociosanitarios cuentan con los medios de protección y con los protocolos de prevención necesarios para garantizar tanto su seguridad como la de los pacientes y residentes

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

A la vista de los 19 casos de coronavirus detectados en el Instituto Gerontológico Astur, comúnmente conocido como Residencia El Carmen, en Gijón, ¿considera el Consejo de Gobierno que nuestros profesionales sociosanitarios cuentan con los medios de protección y con los protocolos de prevención necesarios para garantizar tanto su seguridad como la de los pacientes y residentes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, compartimos la preocupación por esos brotes, no lo hemos ocultado, nos parece... No es algo extraordinario, ¿eh?, no es solo en Asturias, en muchas comunidades los brotes que están apareciendo,

estos rebrotes, son precisamente en centros de mayores, por su carácter más vulnerable. Estamos preocupados.

Ahora, le quiero garantizar una cosa. Mire, nosotros en todo momento, y se ha demostrado en las investigaciones que se han abierto, hemos cumplido los protocolos sanitarios que se han ido estableciendo de común acuerdo entre la Consejería de Salud y la Consejería de Derechos Sociales, y con la consiguiente dotación de material.

Ahora bien, luego las residencias también tienen una responsabilidad de la que no se pueden escapar. Nosotros evidentemente controlamos las públicas, las del ERA, pero no controlamos las privadas en este sentido, que es el cumplimiento de los propios planes de contingencia que tiene que tener cada centro, obligatoriamente, bajo responsabilidad de sus direcciones.

También yo le quiero decir una cosa, en este sentido. Es verdad que en materia del coronavirus, como nos dicen los científicos, el riesgo cero no existe, es decir, no existe, es la verdad. Porque basta con simplemente un relajo en un comportamiento, que alguien se infecte, para que ese a su vez traslade esa infección; o basta con que un paciente vaya un centro..., perdón, un residente de una residencia vaya a un centro sanitario para que se infecte, vuelva con la infección y esta se contagie. Es muy difícil, en este sentido.

Lo que sí tenemos que prepararnos, y estamos haciendo en este sentido, se lo garantizo, es nuestro carácter de rapidez en la respuesta ante el surgimiento de rebrotes. Y hemos tenido varios casos en que parece que hemos actuado. En los del ERA es más fácil, pero evidentemente en las privadas también lo estamos haciendo, como usted sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias también por su respuesta, señor Barbón.

En primer lugar, y dado que vamos a hablar también de profesionales sanitarios, quiero sumarme al reconocimiento del Premio Concordia a nuestros profesionales.

Estoy bastante de acuerdo en cosas de las que usted me ha respondido en su intervención. Estoy totalmente de acuerdo en que el riesgo cero no existe y que el problema de las residencias no es un problema específico de Asturias. Ahora bien, eso convendremos en que tampoco sea un consuelo.

Usted también me habló de los protocolos, señor Barbón. Yo vengo diciendo, porque así me lo han trasladado numerosos profesionales, que efectivamente el material se ajustó a los protocolos que había en cada momento, pero no es menos cierto que esos protocolos fueron en función del material que había disponible y fueron cambiantes. Es algo que tenemos que reconocer para, precisamente, evitar errores, ¿no?

Porque usted es verdad que en algunos asuntos, especialmente que no tienen que ver directamente con su gestión, se ha mostrado contundente: ha criticado los viajes interprovinciales —me sumo también a esa propuesta de seguir limitándolos—, ha pedido contundencia —ya se lo han dicho antes también— a las fuerzas y cuerpos de seguridad y ha recriminado en numerosas ocasiones a los ciudadanos ese relajo, ¿no?, ese relajo que efectivamente puede poner en riesgo y puede volver a meternos a todos en casa, lo que sería, desde luego, un problema. Pero también hay puntos que tienen que ver directamente con su gestión que yo le digo que son —y así lo hemos hecho— muy discutibles, ¿no?, hay espacio para el debate.

Y, tengo que reconocérselo, yo no comparto ese optimismo en comparación con otras comunidades autónomas. Yo creo que tenemos que analizar los datos del Principado de Asturias, ver qué errores se han cometido, porque naturalmente que se han cometido errores, también le reconozco que ningún Presidente viene con un manual para afrontar una pandemia de estas características, pero el primer paso es, naturalmente, reconocer errores.

Pero, más que esos errores, yo lo que le critico, como le decía, es la complacencia, la complacencia que se ha mostrado en numerosas ocasiones y que puede invitar también al relajo. En el caso de las residencias, parece que es nuestro talón de Aquiles, el talón de Aquiles, como ya le digo, no solo del Principado de Asturias. Independientemente de que los datos, repito, sean mejores que en otras comunidades autónomas, lo que ha pasado en las residencias públicas y privadas del Principado de Asturias ha sido pavoroso y nos pone a cualquiera los pelos de punta, independientemente de que, como digo, en otros lugares haya sido peor. Pero lo preocupante es que seguimos viendo esa fragilidad, porque, naturalmente, en cuanto entra el coronavirus en una residencia, los efectos desde luego son desastrosos y nos ponen, como le decía, los pelos de punta.

Por ello, yo creo que, más allá de residencias públicas, residencias privadas, debemos aunar los esfuerzos para garantizar que esas residencias cumplen con los protocolos y que esos profesionales tienen esos equipos de protección que son necesarios. Porque esta crisis, y eso sí compete a su gestión, nos ha dejado alguna imagen que yo sí considero imagen de la vergüenza, ¿no? Hemos visto hospitales donde —ya lo he dicho aquí— se hacían colectas para comprar material para poder realizar mascarillas porque, según los protocolos, que como digo se ajustaban al material que había, no se necesitaba determinado tipo de mascarilla.

Yo creo que procede que aclaremos numerosas cuestiones: si disponen nuestros profesionales sociosanitarios de los equipos de protección individual necesarios para evitar posibles contagios en el desarrollo de su trabajo y para evitar, naturalmente, contagiar a pacientes o a residentes; conocer la frecuencia con la que se realizan los test y, también, conocer los protocolos que se siguen, por ejemplo, para, en el caso de que entren nuevos residentes, garantizar que no se produzcan nuevos focos de contagio.

Y hay otra cuestión al hilo de las residencias, que, bueno, parece que no procede hablar ahora, pero ya llevamos demasiado tiempo, que es cuándo van a poder ver las personas que viven en las residencias ver a sus seres queridos, ¿no?, porque parece que estas prohibiciones, y aquí está el caso de estas dos residencias donde ha surgido un brote, puede también no tener el efecto deseado. Porque la angustia de situaciones como la que estamos tratando, ante el peligro de que entre el coronavirus en las residencias, se vive la angustia de que no se pueda ver a sus familiares. Y no solo eso, en muchísimas ocasiones la información que se da a sus familiares es opaca y escasa.

También quería preguntarle, hablando de datos opacos y de datos caóticos, lo que está sucediendo con la información que envían de fallecimientos las comunidades autónomas al Ministerio de Sanidad. Ya se lo trasladé también al Consejero de Salud, no es serio y es intolerable este baile de cifras entre comunidades autónomas y el Gobierno de España, ¿no?, porque esas personas que efectivamente han dicho las comunidades autónomas que han fallecido, el que el Ministro de Salud o alguien del Gobierno de España salga diciendo que ha habido cero fallecimientos ahonda todavía más en su dolor.

Esta situación, señor Presidente, nos ha superado a todos, en eso no va a encontrar ningún atisbo de duda, lo tengo perfectamente claro; con esto del baile de cifras, por ejemplo. Y también le pido que, bueno, yo creo que es hora de dejar de azucarar la situación del Principado de Asturias y dejar de verla en perspectiva con otros lugares de España. La pandemia parece bajo control, pero siempre y cuando entre unos y otros no la desatemos de nuevo.

Y ya no caben como excusa argumentos paternalistas de que la sociedad no merece más malas noticias, sino que merece optimismo ciego. Le toca también a su Gobierno empezar a asumir los errores que se han cometido. Nosotros desde el principio de la pandemia hemos arrimado el hombro, lo seguiremos haciendo porque queda muchísimo por hacer, pero también le pedimos que empiecen a hacer autocrítica, que abandonen el optimismo que yo creo que en demasiadas ocasiones han tenido, que empiecen a tratar a la sociedad asturiana...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... como adultos, sin azucarar.
Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, lo del optimismo, de verdad, no sé de dónde lo saca, si precisamente el señor Blanco me acusa de lo contrario, de estar permanentemente trasladando una imagen pesimista de la situación. O sea, que o uno de los dos se pone de acuerdo..., a ver si hablan y fijamos posición común, porque no puedo ser optimista y pesimista a la vez; o uno, o lo otro.

Mire, yo comparto con usted muchas de las preocupaciones. Comparto preocupaciones por el rebrote, comparto también la realidad de que efectivamente hemos cumplido el protocolo pero el protocolo ha cambiado. Y hay una explicación y a mí me gusta insistir en ella, y es que el virus sigue a día de hoy siendo un gran desconocido.

Oiga, pero si... Es que los propios científicos que están investigando cambian de criterio de una semana a otra. Por ejemplo, hay tratamientos —entre otros, los que el señor Trump se aplica de forma personal y recomienda a su población— que la propia Organización Mundial de la Salud ahora, con sus estudios científicos, dice que son una barbaridad porque aceleran el riesgo de muerte, por ponerle un ejemplo.

Es decir, los protocolos cambian porque estamos conociendo mejor la enfermedad. Hasta hace cuatro días, los defensores de la inmunidad colectiva o de rebaño, que están ahí, que lo siguen diciendo, decían que la inmunidad nos iba a garantizar una especie de pasaporte para no volver a contagiarnos, y resulta que estamos detectando gente que se vuelve a contagiar después de haber pasado el coronavirus. Estos son los datos científicos hoy. Es decir, ya no solo la inmunidad no dura no sé cuánto tiempo, es que incluso en ocasiones un plazo de tiempo muy corto, porque el coronavirus es aún, y tenemos que reconocerlo públicamente, un gran misterio.

Mire, nosotros lo que sí podemos garantizar es que evidentemente los protocolos se actualizan de acuerdo a las investigaciones científicas, que la respuesta ante el surgimiento de un brote es contundente, absolutamente contundente. Lo hemos hecho, por ejemplo, en las residencias a las que hace referencia: no solo entramos de lleno, sino que todo el personal..., en una residencia, además privada, todo el personal quedó en cuarentena y ha sido sustituido por personal del Sespa, es decir, el Servicio Público de Salud del Principado de Asturias ha intervenido directamente la residencia.

Y cuando usted habla de la diferencia de datos, hay un informe que ya les he recomendado, y, de verdad, les pido que lean, que es el informe de exceso de mortalidad, porque calcula muy bien la diferencia de mortalidad que ha habido real respecto a la previsible en años anteriores. El informe MoMo del Instituto de Salud Carlos III, uno de los institutos de salud más prestigiosos del mundo, dice, por ejemplo, que en el exceso de mortalidad de Asturias las cifras se corresponden en números absolutos casi exactamente igual que las que da el Gobierno del Principado de Asturias. En otras comunidades hay diferencias de miles de personas entre los datos que da la comunidad y los datos que luego salen publicados. Porque, no le quiero ocultar una cosa, en el Estado autonómico en el que vivimos, y yo he reivindicado la necesidad de fortalecer un marco común del Sistema Nacional de Salud y que haya un centro de respuesta de verdad de alertas sanitarias común por encima de las autonomías —eso lo he defendido me han llamado poco autonomista por esto, pero además yo lo tengo clarísimo—, las informaciones que da el Ministerio son las que suministramos las autonomías, porque ellos no tienen gente en las autonomías, son las que nosotros damos. Y en ocasiones se producen errores: hubo un error que nosotros detectamos, cuando teníamos 309 fallecidos el Ministerio dio 288, e inmediatamente dijimos que no estábamos de acuerdo; al día siguiente, el Ministerio corrigió los datos.

Pero también le quiero decir una cosa: pese a esta respuesta contundente, pese a las pruebas periódicas, llevamos hechas casi 20.000 pruebas a profesionales sociosanitarios de residencias, casi 20.000, y a residentes, casi 14.000 pruebas. Estos son los datos a 3 de junio. Pero no nos sirve, tenemos que seguir endureciendo, vamos a seguir aplicando medidas. Pero, aun así, nada será suficiente si no somos capaces de concienciar al conjunto de la población de que hay que cumplir las medidas de la nueva normalidad. Porque solo si cada uno de nosotros cuida de sí mismo va a cuidar de la salud colectiva. Como me gusta decir a mí, ahora todos dependemos de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si está dispuesto su Gobierno a alcanzar un acuerdo de reforma del sector público que proteja el empleo, dignifique las condiciones laborales de los y las trabajadoras, amplíe los derechos sociales y mejore los servicios públicos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ¿Está dispuesto su Gobierno a alcanzar un acuerdo de reforma del sector público asturiano que proteja el empleo, dignifique las condiciones laborales de los y las trabajadoras, amplíe los derechos sociales y mejore los servicios públicos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como sabe, siempre le tiendo la mano al acuerdo, señora Gil. Y, además, soy consciente de que para ustedes sería positivo, dados los resultados que está dando el Gobierno de coalición progresista a nivel nacional, creo que para Podemos Asturias sería una manera de salir de la irrelevancia y volver a influir en la política asturiana. Creo que la búsqueda de acuerdos siempre es importante.

Ahora, le quiero contestar una cosa porque, como usted nos adelanta ahora, el día antes, la pregunta qué va hacer al día siguiente, a mí me sirve mucho también para saber por dónde la orienta, cosa que le agradezco. Como usted dice que el problema son los altos cargos en Asturias, mire, yo he creado dos Consejerías: la Consejería de Cultura, Turismo y Política Llingüística y la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad. Le pediría que me concretará cuál quiere que suprima para ahorrar costes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gil, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Voy a comenzar mi intervención instándole, una vez más, a involucrarse y buscar una solución al conflicto de la EBHI, cuyos trabajadores hoy han vuelto a concentrarse frente a esta Junta General, excepto los cuatro de ellos que están en huelga de hambre, de la que hoy se cumplen 23 días y que todavía se está esperando una llamada de su Gobierno para dar una solución a este problema. Le digo, ¿cuánto tiempo necesitan ustedes para actuar en una situación tan grave? Le pido, por favor, que actúe. Probablemente, si tengo que venir a recordárselo dentro de quince días la solución pueda ser irreversible.

Mire, a menudo asumimos que el Estado y los sistemas de protección social solo aparecen bajo los azotes de recortes obvios y groseros que merman abiertamente las plantillas o privatizan a bombo y platillo recursos anteriormente colectivos. Se infravalora normalmente el impacto de otro tipo de políticas, más discretas, que provocan que lo público se marchite en silencio. Estoy hablando de cuestiones muy concretas, como el constante recurso a la externalización, práctica de privatización encubierta, responsable de muchos de los problemas de nuestro sector público. Pienso, por ejemplo, en la falta de recursos en el Servicio Público de Empleo, que convierte las ETT en todopoderosos gestores de la precariedad. También podríamos referirnos al envejecimiento forzoso de plantillas, asfixiadas en los hechos al no reponer efectivos, y a decenas de mecanismos por los que se condena al sector público a un largo languidecer.

Y, en términos generales, deberíamos prestar más atención a lo no hecho, a las políticas no ejecutadas, a los Gobiernos que no utilizan toda la capacidad parlamentaria o ejecutiva para respaldar sus palabras con compromisos. En la política, como en la vida, no hacer nada también es una manera de ejercer el poder y tomar decisiones. Y, en el duro contexto que vivimos, todos los Gobiernos corren el riesgo de confundir la necesaria prudencia con la inacción y adoptar soluciones conservadoras, cortoplacistas, que persigan simplemente mantener las cosas como están, en lugar de prepararse para acometer una profunda reforma de nuestras estructuras socioeconómicas.

Hay margen, sin embargo, para tomar decisiones y deberíamos huir de cualquier lectura dicotómica de la sociedad que pretenda contraponer la defensa de un empleo de calidad y la eficiencia del sector público. Al contrario, si algo ha demostrado la pandemia es que, en caso de emergencia, las y los trabajadores públicos se erigen en el dique de contención tras el que nos refugiamos.

Por ello, creo que resulta triste, y al mismo tiempo preocupante, que las trabajadoras de las residencias públicas asturianas tengan que defender que se apliquen las normas respecto a sus vacaciones o permisos, o que no vayan a cobrar la peligrosidad, o que no se les aplique el coeficiente bonificador por trabajos nocturnos.

La mortalidad de esta pandemia habría sido incomparablemente superior si las trabajadoras de la residencia y de ayuda a domicilio no hubieran sostenido nuestro sistema de cuidados. En otros tiempos, cuando alguien realizaba un servicio extraordinario por su país, se le reconocía con honores, incluso con distinciones. Las trabajadoras del ERA merecen un reconocimiento, no que se las castigue sin vacaciones.

Me permito recordar al respecto que desde Podemos Asturias ya le propusimos un acuerdo sobre cuidados que nos permita otorgar a este ámbito la crucial relevancia que ha adquirido en nuestra sociedad. Y, en este sentido, creemos que las fuerzas políticas que estamos comprometidas con la defensa del bien común estamos obligadas a explorar aquello que nos une, en lugar de lo que nos separa. Por eso llevamos meses insistiendo en la necesidad de diálogo para avanzar hacia una reconstrucción de nuestra economía que nos permita reducir la desigualdad y avanzar hacia una mejor redistribución de la riqueza.

Hemos puesto sobre la mesa, de hecho, diversas propuestas de acuerdos en torno a nuestra soberanía energética y productiva; una mesa de diálogo para que el 0-3 fuera público, universal y gratuito, o sobre la posición de Asturias ante el proceso de país de reconstrucción social y económica en torno a varios ejes estratégicos. También le manifestamos, desde esta misma tribuna, nuestros temores ante eventuales recortes en lo público y usted nos invitó a explicar cómo abordaríamos precisamente esa reforma.

Creo que deberíamos fijar un terreno de juego común, a partir de elementos en los que parece haber consenso, matices al margen. El sector público no debe contraerse, sino más bien reforzarse. Tampoco se podrían aceptar recortes encubiertos, como dejar de cubrir jubilaciones o externalizar sectores de la función pública. Si la crisis de las residencias para mayores durante el coronavirus o las dificultades de la sanidad madrileña nos han dejado algo claro, es que necesitamos más sector público.

A partir de ese consenso fundamental, creemos que es posible y necesario desarrollar un plan integral que nos permita acometer esa reforma necesaria a partir de una auditoría sistemática que contribuya a optimizar la calidad del empleo y de los servicios a la ciudadanía.

Optimizar el sector público implica, desde nuestro punto de vista, integrar en la Administración las funciones de aquellas empresas y fundaciones que no tengan naturaleza estrictamente empresarial, o evaluar el rendimiento y coste de los servicios externalizados para valorar si procede recuperar su gestión pública.

En línea con ese esfuerzo por racionalizar esa estructura pública, nos parece necesario reducir a la mitad el número de asesores políticos en la Presidencia del Gobierno y en las Consejerías, así como los puestos directivos en las empresas y fundaciones públicas. También creemos que es prioritario reforzar la plantilla de personal sanitario y asistencial, tanto en el ámbito de la salud pública como en el de las residencias de mayores.

En los cuidados, nos parece que la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de consolidar las plantillas de la red de centros de día y recuperar los servicios privatizados de ayuda a domicilio. La red pública necesita acomodar las plantillas a las nuevas ratios y a las necesidades docentes derivadas de la pandemia y acordadas con los sindicatos educativos.

La Administración asturiana necesita un plan de prejubilaciones y una reposición de efectivos. Y necesitamos también que se refuerce la red territorial pública de atención a la ciudadanía, planes de movilidad voluntaria de personal...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... y plan de teletrabajo.

Termino...

Bien, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, me quedo con la satisfacción de que, como no le sobran ni la Consejería de Cultura ni la de Ciencia, por lo menos la estructura del Gobierno le parece bien. Es un paso adelante en la búsqueda del consenso.

Ahora, le voy a plantear otras opciones, algunas de las responsabilidades que se han creado en el nuevo Gobierno, y usted también me puede decir cuáles cree que sobra: el Comisionado del Reto Demográfico, por poner un ejemplo; la Dirección General de Asuntos Europeos, ligada a la búsqueda de fondos europeos; la Dirección General de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria, en la Consejería de Salud, si le parece que esa sobra dígame también; la Dirección General de Juventud, la Viceconsejería de Turismo o la Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación Digital.

Hablemos de hechos concretos. Usted ha dicho reducir a la mitad el número de asesores, es decir, de 50 que pasen a 25. Mire, le voy a dar datos para que la gente sepa lo que cuestan los altos cargos del Gobierno y los asesores del Gobierno, para que lo sepamos, de lo que estamos hablando. Los altos cargos del Gobierno, del Gobierno y de las Consejerías, cuestan algo más de 5 millones de euros, de un total de 1831 millones de euros de la Administración asturiana. Los asesores a los que usted hace referencia, los que corresponden al Gobierno, porque, claro, asesores hay aquí en la Junta, y también están en este presupuesto, que, por cierto, no la he escuchado a usted renunciar a los suyos, son 2,2 millones de euros de un total de 4,4. Es decir, repito, la Administración asturiana cuesta, el Gobierno, lo que es el Gobierno, 5 millones euros altos cargos y 2,2 esos asesores, de un total de 1831 millones de euros.

Esta es la realidad. Y usted ha hecho un planteamiento ahora de incrementar en miles, porque según iba tomando nota estamos hablando de miles, de nuevos funcionarios. Es decir, reducir 25 asesores según usted compensa miles de nuevos funcionarios.

Mire, señora Gil, hay que ser serios. A mí me gustaría venir aquí y decir que tenemos capacidad de tener una Administración de 50.000 funcionarios, claro que me gustaría, cómo no me gustaría decirlo,

pero es que no puedo, no puedo engañar a los asturianos y asturianas. Le recuerdo que usted votó en esta Cámara la recuperación de derechos de los funcionarios y luego, a la hora de la verdad, el que aprobó los presupuestos en los que iba esa recuperación de derechos fue este Gobierno, con otros partidos. ¿Sabe cuánto supuso eso de incremento de la partida de personal por la recuperación derechos? Una cifra superior a los 100 millones de euros. Usted lo votó, pero nosotros lo pagamos en los presupuestos. Ahora, ¿quiere que sea sincero y diga la verdad? Pues la digo: Asturias seguramente no está en condiciones de incrementar 100 millones de euros la partida de personal todos los años, no, no estamos.

Por tanto, yo lo que le pido es que cuando viene con una propuesta de reducir a la mitad el número de asesores que tiene el Gobierno, es decir, 25, me explique usted cómo compensa eso miles de nuevos funcionarios. Hablemos claro, porque lo contrario es hacerse trampas.

Y, además, mire, está usted dando armas a quienes desde otros sectores políticos critican, por ejemplo, el crecimiento del Gobierno de coalición progresista en el que ustedes están y que ustedes aplaudieron, que supuso como punto de partida crear cinco nuevos ministerios, más los correspondientes altos cargos. Usted eso no lo criticó. ¿No le parece que es un poco incoherente venir a criticar a Asturias lo que no critica en Madrid? ¿Lo que usted aplaude en Madrid resulta que aquí no lo defiende? ¿En qué queda? ¿No se da cuenta de que ustedes están cayendo en la más absoluta incoherencia defendiendo unas cosas en Madrid que luego en Asturias no quieren hacer o que critican en Asturias? *(Comentarios.)* Sí, sí, es verdad, perdone. Las cosas son como son, los datos son así, señora Gil.

Por tanto, yo lo que le pediría es que habláramos claro de la Administración asturiana, que habláramos de la realidad de los números, que no jugáramos a la demagogia.

Y, mire, le voy a dar otro dato: usted siempre hace lo mismo, critica las asignaciones de los Grupos que pactan, pero luego nunca renuncia a ellas. Todavía no tengo ninguna constancia de que Podemos haya renunciado a su asignación como Grupo Parlamentario, o que haya renunciado a la mitad de sus asesores. Nunca... *(Comentarios.)* No, no, usted no ha devuelto el dinero a la Junta General. Devuelva el di... *(Comentarios.)* No, no, eso son donativos que luego cada uno de nosotros... También mi partido ha hecho un donativo a nivel global de un millón de euros. Pero yo lo que le estoy diciendo es que usted lo que tiene que hacer es ser más coherente entre lo que dice y luego lo que hace, porque el problema es que así no avanzan, y siguen siempre en lo mismo.

Yo le pediría en este sentido, con toda responsabilidad, coherencia, señora Gil, le pediría coherencia. Porque además creo que es positivo que no echemos por tierra... Repito, explíqueme cómo suprimiendo 25 asesores compensa la creación de miles de funcionarios. Y con esos datos que usted me dé me vale.

Y ahora le voy a dar un último dato. Mire, la Administración asturiana es la más austera o de las más austeras de España, y les pido a todos que comprueben números. Miren, esta es la tabla de los Presidentes autonómicos, *(El señor Presidente del Consejo de Gobierno muestra un documento.)* esta. ¿Saben dónde está el Presidente de Asturias? No es el último: el penúltimo, en su salario. Los que más cobran son Quim Torra, Íñigo Urkullu, Isabel Díaz Ayuso, que supera los 100.000 euros. Nosotros somos el penúltimo, la penúltima comunidad autónoma.

Cuando usted hable de la Administración asturiana, valore también esto, la austeridad. Y, por tanto, venga con propuestas realistas, que busquen acuerdos y no justificar un no por respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre turismo y hostelería libres de COVID-19

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo parlamentario Vox sobre turismo y hostelería libres de COVID-19.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el grupo parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Traemos esta proposición no de ley hoy aquí, a la Cámara, si bien con pocas expectativas de que salga aprobada... Realmente, no nos han aprobado nunca nada, da igual que beneficie, que perjudique o que no a los asturianos, ustedes votan que no siempre. Solo espero que por lo menos los que estén más cerca de nuestro arco ideológico no nos critiquen o nos zurren más que Izquierda Unida o Podemos, que también nos tiene acostumbrados, ¿eh?, pese a que perjudique a los asturianos.

Y, como sé que a lo mejor no sale esta PNL, como nos tiene acostumbrados ya con los montes vecinales, con..., bueno, con un montón de cosas que no quieren aprobarnos, da igual que perjudique a los asturianos, por lo menos quiero que sea un reconocimiento, una oda al sector turístico y a la hostelería de Asturias, que nos escuchen desde aquí reconocer la gran labor que se está haciendo por este sector en Asturias.

Y tengo que agradecerle al Presidente también que en el último Pleno, por lo menos, se brindara a reconocer que es un sector estratégico para Asturias. Pero no es un sector estratégico solo ahora, lo será también en el futuro. El año pasado, yo no sé este año a cuántos empleados mandará un salario casa este del sector, pero el año pasado fueron casi 49.000 puestos de trabajo, un 13 % del trabajo en Asturias, 2300 millones de euros.

Y analicemos una cosa: ¿que tiene más valor para una persona, el tiempo que dedica al trabajo o el tiempo que dedica al ocio?, ¿qué valora más? Porque para ir a trabajar nos tienen que pagar, a la mayoría, hay gente que..., bueno, son unas excepciones, pero hay gente que trabaja sin cobrar nada, pero mayoritariamente a las personas se las manda a trabajar a cambio de un salario. En el ocio, no; en el ocio pagamos porque nos den satisfacción cuando vamos al restaurante, pagamos por ir de vacaciones.

¿Qué valora más el consumidor? La satisfacción que se le da disfrutando de su ocio. Este es un negocio de futuro, es un negocio de valor añadido. Lo que más valoramos las personas es nuestro tiempo libre, es a donde dedicamos nuestros recursos cuando los tenemos también, aparte de mantenernos vitalmente. Cuando tenemos algo de recursos, los destinamos a un tercero para que nos ayude a disfrutar de ese tiempo libre.

No entremos en los discursos de siempre: las nuevas tecnologías, las pantallas, los ordenadores, los *smart TV*... El futuro probablemente en los negocios no vaya a estar ahí, sino en la prestación de servicios individuales y personificados. Nunca un ordenador, ni una conexión wifi, va a darnos la satisfacción de comer un chuletón de IGP Ternera Asturiana en caso de Cangas de Onís. Es imposible, la wifi todavía no transmite esas cosas, hay que ir a Cangas de Onís a comer ternera asturiana. Nada, ningún *smart TV* me va a dar la satisfacción de bañarme al atardecer en Torimbia, una playa llanisca, incluso desnudo, ¿por qué no?, es una playa en la que se practica el nudismo. Les invito a que lo prueben, les invito a que lo prueben. (*Risas.*) Tienen concepciones muy retrógradas de muchas cosas. No podemos descender el Sella en Asturias y salpicar a nuestros hijos en la canoa de al lado por internet, no lo podemos hacer, eso nos lo da el sector turístico —seguro que Armando, de Ciudadanos, me lo comparte—. Es imposible que con nuestro iPhone podamos disfrutar de una noche sin nubes en Collao Jermoso con la brisa de agosto dándonos en la cara y viendo las estrellas del firmamento. Es imposible que las nuevas tecnologías nos den esa satisfacción, es imposible disfrutar de Asturias solo con nuevas tecnologías. Por eso, este es un sector de futuro, es un sector de gran valor añadido y tenemos que protegerlo e invertir en él.

La Organización Mundial de la Salud nos recomienda hacer test masivos, se están haciendo por parte de los equipos de fútbol profesional, se están haciendo en el Ayuntamiento de Pola de Laviana, 500 test, porque el señor Presidente del Principado también apoya esas iniciativas de consumir seguros en Pola de Laviana. Imagínese usted, que toma culetes con mascarilla, que además quien se lo pone ya tenga confirmado que no tiene coronavirus, eso sería el máximo total de seguridad, no solo para usted, sino para nuestros mayores, que tienen todo el derecho a que se les atienda en hostelería con la seguridad de que no se van a contagiar.

Sin embargo, el Gobierno de la nación prohibió la realización de test; de hecho, se embargaron muchos. La autoridad competente para autorizar que se hagan test es la Consejería de Salud, en virtud de la Orden 344/2020 del Gobierno y de la Resolución de la Consejería del 5 de mayo de 2020, es la propia Consejería de Salud la que autoriza los test. Algún partido político me trasladó la inquietud de que pudiera vulnerarse la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, pero esta PNL no va en esa línea. Esta PNL lo único que dice es que se acredite que se hicieron los test, pero el empresario nunca los conocerá, porque también esta resolución y esta orden lo que determinan es que el resultado de los test se traslada directamente a la autoridad competente sanitaria, no a quien asume el coste, en este caso el empresario. Así que por esa vía espero críticas, pero que sepan que está perfectamente contenido.

Es una medida razonable en términos de coste, es una medida en la que se participa pública y privadamente, no se financia íntegramente el coste de los test, sino que también se exige una inversión al sector privado. Creemos que es una inversión contenida y que se puede alcanzar reasignando costes presupuestarios.

Es una inversión para Asturias, proponemos un programa de dos meses, cuatro test, para que podamos lanzar esta marca y atraer turismo de toda España. Lo está haciendo Galicia, Galicia está apostando por esto. El Presidente Núñez Feijóo lo dijo: “Queremos ser la marca de España en turismo, la marca de salud y de calidad en España, y tenemos que dar la talla en esto”.

Por eso, les pedimos que apoyen esta iniciativa. Se está haciendo en otras partes de España, se está haciendo en otros colectivos y creemos que es muy interesante para nuestro sector turístico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, número de registro 7325, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Después del sorprendente elogio del nudismo y de bañarse desnudo en Torimbia del señor Blanco, la verdad es que me he quedado un poco sorprendido. No sé hasta qué punto, señor Blanco, podré realizar mi intervención después de su imagen bañándose desnudo en Torimbia, (*Risas.*) también se lo de debo reconocer.

En ese sentido, yo creo, ya trajimos a esta Junta General una proposición no de ley precisamente para elaborar un plan de turismo que el Principado de Asturias debe elaborar cuanto antes, y cualquier medida que vaya en beneficio de garantizar la seguridad, no solo en el turismo, en diferentes sectores de nuestros autónomos y de nuestros profesionales, será bien recibida.

Yo es verdad que he cuestionado, y así además le he presentado una enmienda a su proposición no de ley, porque el punto que he enmendado, sinceramente, no considero que aporte mucho. Al final, cuando nosotros vamos a cualquier establecimiento, ya sea un establecimiento turístico, ya sea un establecimiento de comercio, de lo que sea, no nos debe preocupar si la persona que nos atiende tiene coronavirus o si nosotros tenemos coronavirus. Lo que nos debe preocupar es que se cumplan las medidas de higiene, las medidas de seguridad que exponen las autoridades competentes y que se respeten, porque, si se respetan, no habrá ningún problema.

Lo otro, lo de dar un sello en función de si los empleados tienen coronavirus o no tienen coronavirus, no estoy en absoluto de acuerdo y por ello le he presentado la enmienda, que considero razonable.

En ese sentido, además de todo el elogio del sector del turismo, que todos vamos a compartir, quitando ese punto, sí me parece razonable su proposición no de ley y, si acepta la enmienda, sí se la apoyaré.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Yo voy a reconocerle ese lado romántico, con la brisa del mar en la cara, porque nos ha sorprendido a todos.

Ya conocen nuestro criterio de no intervenir en las propuestas que ustedes presentan, salvo que su contenido sea tan elementalmente contrario a los principios y valores democráticos o derechos constitucionales básicos que no nos quede más remedio que dejar constancia. Pues este es el caso de esta iniciativa, porque en ella se niega la ciencia y se pervierte el derecho a la salud consagrado en el artículo 43 de nuestra Constitución.

Que la extrema derecha niegue la ciencia es algo que no nos sorprende, siempre lo ha hecho, desde tiempos más oscuros de nuestra historia, y me temo que siempre lo va a hacer. El señor Trump, el señor Bolsonaro, eximios representantes de esa corriente de pensamiento político, por llamarlo de alguna manera, nos muestran todos los días un ejemplo perfecto de esa negación y de las consecuencias que tiene para la vida y para la salud de sus conciudadanos y conciudadanas.

Señoría, cuando plantea, como hace en esta iniciativa, que el Principado de Asturias haga test de COVID-19 a todo el mundo de un ámbito o un sector determinado, se está utilizando esa prueba como si fuera un amuleto que nos permita librarnos del virus, cuando para lo único que puede servir, y no siempre, es para indicar que una persona en un momento determinado está libre de la enfermedad, pero no que lo vaya a estar al día siguiente o en los siguientes días.

Hace unos días, lamentablemente, lo hablábamos antes, tuvimos un ejemplo de lo que le digo, cuando se detectó el brote en el centro de Gijón, que afectó a 20 personas, entre profesionales y residentes. Solo una semana antes todos y todas habían hecho la prueba, y a todos y a todas les salió negativo, lo que no impidió que pocos días después se produjera ese contagio.

Señorías, los expertos han determinado con claridad para qué sirven y para qué no sirven estas pruebas rápidas de detección del virus: sirven para detectar la enfermedad o para realizar el seguimiento clínico de un paciente y también sirven para realizar estudios epidemiológicos, pero no sirven para ninguna otra cosa.

Pero, claro, hay siempre gente muy lista que sabe más que los expertos y los científicos y que no tiene problemas en automedicarse con hidroxiclороquina, a pesar de que los médicos lo desaconsejen, o en recomendar tomar productos de limpieza para matar el virus, aunque fabricantes en el propio envase lo desaconsejen, o en proponer la realización de test masivos a la población, a pesar de que el consenso científico y el sentido común lo desaconsejan.

Esta iniciativa, como otras similares que se están planteando en otros lugares, bien de buena fe o por desconocimiento, bien con mala fe y con plena conciencia de ello, juega con el miedo de la gente y busca beneficiar a costa de este miedo también ciertos intereses privados, algo que tampoco es nuevo en nuestra historia. Pero hay que decir con claridad que sería un fraude a la ciudadanía crear esa marca a la que aluden porque, como decía antes, hoy puedes dar negativo en un test y mañana contagiarte.

Nosotros consideramos que nuestro prestigio como destino saludable ha de hacerse sobre la base de parámetros como la sostenibilidad del sector, frente al modelo de las masificaciones que tantas veces hemos denunciado. También, como cumplidores escrupulosos de la aplicación de criterios científicos y técnicos determinados por salud pública. Y, sobre todo, avalados por un sistema público de salud del que nos sentimos, desde luego, desde la izquierda, muy orgullosos porque lo hemos impulsado siempre y defendido, tal como tenemos en Asturias frente a otros modelos, como ya hemos visto, como Cataluña o Madrid, donde se han dedicado a fomentar otros modelos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... y hemos visto el resultado.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias.

Por un momento no sabía si estaba escuchando el Club de los Viernes o *El club de la comedia*. Realmente, su propuesta es un absoluto delirio. A mí me parece alucinante lo que usted plantea hoy aquí y además de qué lo reviste, de este discurso costumbrista y... Bueno, no voy a definirlo, no voy a seguir realmente con lo que pienso sobre cómo definiría su discurso porque, en fin, vamos a dejarlo..., simplemente, vamos a dejarlo en que es delirante.

Mire, ustedes hacen un planteamiento en la exposición de motivos refiriéndose, por ejemplo, también a la financiación de estas medidas. Por supuesto, van a sus grandes *hits*: de dónde sacar dinero, promoción de lengua asturiana, emigración, cooperación al desarrollo... No voy a discutir en este momento por qué nosotros creemos que es necesario mantener esas partidas tal y como están en este momento. Pero, curiosamente, fíjese, ustedes lo comentan en la exposición de motivos, luego no lo llevan al cuerpo de la PNL, no sé si es por desconocimiento, si es simplemente porque ustedes asoman un poco la patita pero tampoco se atreven a realmente decir de dónde tiene que llegar la financiación. Eso, por un lado.

Por otro, en el primer punto, en el que hablamos de autorizar a laboratorios privados asturianos, esto es un hecho hoy por hoy. En este momento ya hay centros autorizados que permiten hacer test privados a todo el mundo en Asturias, y ya se están realizando test a trabajadores del sector de la hostelería y del turismo, y esto se lo puedo confirmar de primera mano.

Aunque inicialmente fue una tarea que recayó en exclusiva en el Laboratorio de Virología del HUCA, en la actualidad el número de centros que han obtenido ya la certificación para la realización de pruebas diagnósticas COVID-19 fuera del ámbito del Servicio de Salud del Principado son 26, según la última edición que yo he visto, al menos, de fecha 29 de mayo —he consultado esto en el portal de Astursalud, entiendo que usted no lo ha hecho—, con 42 instalaciones en total. Y, bueno, esto viene a reforzar un poco la tarea que se viene haciendo hace más de dos meses desde los laboratorios de la

Administración asturiana. También he visto que hay algunas empresas, se han ido incrementando en número. Yo le pregunto por qué financiar los test a trabajadores de turismo y hostelería cuando hay mutuas que tienen que pagar eso. Lo que hay que hacer es exigir que se pague.

Usted habla de cuatro test durante dos meses, ¿estamos hablando de uno cada quince días?, ¿qué tipo de test?, ¿qué se va a hacer con esa información?

No sabemos si los test que se están haciendo son los rápidos o los PCR o los dos. Nos extrañaría que este listado de centros autorizados tenga capacidad para hacer PCR, y el test rápido, como usted sabe, tiene una utilidad muy limitada. Usted en su propuesta ni siquiera se refiere a ello. Presumir de turismo libre de COVID-19, como mínimo, es poco prudente, porque ¿en qué se basa?, ¿en qué se basa para ese discurso que ha dado usted antes? De verdad, es muy poco riguroso.

Y yo le digo una cosa, ojalá se pudiera garantizar la ausencia de SARS-CoV-2, pero en la actualidad esa garantía no existe, desgraciadamente. Nada garantiza que un entorno determinado sea libre de COVID-19 y, por lo tanto, no es posible usar una marca “Turismo y hostelería libre de COVID-19” porque sería falso y daría una falsa sensación de seguridad, incrementando el riesgo de contagio.

Seamos serios y rigurosos y no pongamos en juego la salud.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Blanco, usted tiene que plantearse que a lo mejor si algunas propuestas tuyas no se aprueban es porque son inconsistentes.

Cuando usted antes hablaba con el señor Barbón, al principio iba bien; cuando usted decía que hay que confiar más en los asturianos, usted iba bien. Pero, mire, entre el juego bonito de los brasileiros y el *catenaccio* que ha hecho España, nos queda la eficacia alemana en la atención de esto del coronavirus. Y, desde luego, el presente y el futuro irán por ahí. Creo que la señora Merkel ha sido un ejemplo y cómo los alemanes están resolviendo..., y otros países, ¿eh?, como Portugal o como Corea o como Grecia, están resolviendo el problema de la pandemia.

Y está claro..., mire, coincidimos con usted en diversas cuestiones, está claro que uno de los mayores retos que tenemos es la reactivación de la actividad turística, tan importante para España, en medio de un escenario, efectivamente, lleno de incertidumbres. Luego, tendremos ocasión de decir algunas cosas sobre el turismo y Europa que creo que son importantes para nuestra Comunidad Autónoma.

Usted dijo la importancia que tienen la hostelería y el turismo para Asturias. Pues evidentemente, aunque nosotros tenemos fortalezas respecto a la España mediterránea y, sinceramente, creo que tenemos mimbres para salir antes y fortalecidos, y ya que está aquí el Presidente del Principado, es una gran oportunidad para Asturias. Para Asturias, es una gran oportunidad para Asturias la situación en la que vivimos actualmente.

Evidentemente, en una situación de transición como la actual, nuestro objetivo prioritario es atraer al turismo nacional. Y, a nuestro juicio, hay tres ejes fundamentales en los cuales se tiene que empeñar la colaboración entre la iniciativa privada y las Administraciones: en primer lugar, exigentes medidas higiénicas; en segundo lugar, el uso de la tecnología para controlar la salud tanto de los viajeros como de los trabajadores, y, en tercer lugar, evitar situaciones de masificación. Creo que todos podemos estar de acuerdo en que el presente y el futuro irá por ahí.

Pero usted se precipita. Se precipita porque en estos momentos la patronal del sector está buscando un acuerdo con el Ministerio de Sanidad y con la Secretaría de Estado de Turismo para dar unos protocolos para España. Y seguro que van a estar bien hechos y seguramente, dado lo que nos jugamos en esta materia, van a buscar un punto medio, un punto intermedio, tan necesario en estos momentos, efectivamente, de ocurrencias y de extremismos.

¿Qué necesitan los turistas para volver a Asturias? Nosotros tenemos la materia prima y tenemos la marca. Bueno, básicamente, lo que quieren es seguridad sanitaria, distanciamiento social y control de aforos. Y eso es lo que, básicamente, nosotros también como viajeros vamos a pedir, usted y yo. También en Collado Jermoso, seguramente. Por cierto, sería interesante que el Parque permitiera la acampada fuera de los refugios, porque creo que podría ser una alternativa para muchos montañeros. Bien, estos protocolos están en fase de estudio. Ustedes ya se han adelantado al Ministerio, a la patronal, a los sindicatos, que tienen un enorme interés, no lo dude, en que esto salga adelante. Naturalmente, estas medidas van a requerir inversiones, inversiones importantes. Y aquí voy a los puntos de usted. Hay una cierta contradicción entre lo que usted dijo antes de Alcoa y estas medidas

que propone aquí, tengo que decírselo, porque, bueno, no le tacho de neoliberal, pero el liberalismo también hay que llevarlo a otros ámbitos, ¿no?, y en este caso concreto.

Pero, además, sobre todo, es que lo que ustedes proponen aquí, como han dicho algunos compañeros, es bastante inútil. Tendrán que ser medidas *a posteriori*, por las tres líneas que le acabo de decir ahora. Y, sobre todo, sobre todo, y esto es muy importante...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... para España —termino—, España tiene una imagen en estos momentos con la gestión de la pandemia muy dañada, que no tiene Asturias; véase, por ejemplo, Portugal...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ..., véase, por ejemplo, Portugal. España tiene que hacer una inversión en su imagen. Y en seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.

En primer lugar, simplemente, 10 segundos, quiero dejar claro mi posicionamiento de absoluto rechazo al machismo y a la utilización que en esta Cámara se hace como elemento recurrente de ataque político.

Paso a fijar posición acerca de esta iniciativa, iniciando mi intervención coincidiendo en que el turismo está atravesando una difícil situación en estos momentos y que todos los esfuerzos o que muchos esfuerzos de las Administraciones públicas tienen que ir dirigidos a paliar esa terrible situación que está atravesando el sector.

Mire, señor Blanco, hace escasas semanas mi Grupo Parlamentario presentaba una PNL que bien le hubiese venido a este sector. Porque, como usted bien sabrá, la mayoría de las empresas de este sector son pymes y autónomos, y esa ayuda, que a través de esa proposición no de ley presentaba este Grupo Parlamentario, les hubiese venido de perlas para paliar esta situación de escasos o nulos ingresos a lo largo de estos dos últimos dos meses y medio, atravesando una de las etapas de mayor afluencia de clientes, como es la Semana Santa; les hubiese venido de perlas. Pero, gracias o en consecuencia a su voto, apoyando las pretensiones del Partido Socialista y de Izquierda Unida, pues esa iniciativa decayó y no tienen esa potestad los empresarios turísticos, entre otros, para poder llevar a cabo esas ayudas. Por lo tanto, mire, esta iniciativa lo que nos parece a nosotros es más bien tratar de justificar por qué hicieron lo que hicieron hace escasas semanas aquí y en una propuesta concreta, ya que, sinceramente, creemos que llega tarde, como muchas de sus propuestas, no viene a solucionar ninguno de los problemas de este sector. Y lo más importante y lo que más nos llama la atención es que ni tan siquiera está consensuada con el sector. Este Grupo Parlamentario, que sí hace los deberes y habló con el sector, nos vimos tremendamente sorprendidos cuando nos enteramos de que ustedes ni tan siquiera se habían dirigido a ellos para consensuar una iniciativa importante para el sector.

Por lo tanto, señor Blanco, hay muchas iniciativas ya puestas por parte de las patronales a nivel nacional, a nivel autonómico, para paliar esta situación. Son iniciativas que, desde la iniciativa privada y con el apoyo de las Administraciones públicas, se están llevando a cabo. Creo que deberían sumarse o deberíamos sumarnos a ese tipo de iniciativas, y no traernos aquí, como le decía, iniciativas inventadas, iniciativas sacadas de la manga, que nada tienen que ver con lo que el sector del turismo ahora mismo está pidiendo. Y eso creo que es importante: siempre, siempre, tener en cuenta lo que el sector pide.

Mire, este Grupo Parlamentario, como ya he dicho al inicio de mi intervención, tiene clara la importancia de este sector en la economía asturiana, tiene clara la importancia en el empleo, en la economía de este sector. Y, como lo tenemos claro, venimos con propuestas serias, venimos con propuestas consensuadas con los propios hosteleros y hoteleros, y tenemos las cosas muy trabajadas. Yo le digo, señor Blanco, que no podemos apoyar esta iniciativa, que en próximas ocasiones vengán con medidas más trabajadas, porque lo importante es que este sector, clave para la economía asturiana, tenga unos buenos resultados y unos buenos apoyos por parte de las Administraciones públicas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Blanco, qué propuesta tan decepcionante nos ha traído hoy. Porque después de escucharle en el Pleno de hace quince días, poniendo de ejemplo..., como gran conocedor de la estrategia turística de Cantabria, que era fan de Galicia, un admirador del País Vasco, y que nos decía que teníamos que dejar de ser tan cándidos, esperábamos una propuesta tan brillante que decíamos, bueno, vamos a tener que apoyarla sin más. Pero va a ser que no, va a ser que no también en esta ocasión.

Porque, claro, lo que nos está proponiendo en este momento es que se cree una marca, que hoy intentó obviarlo, hoy no lo dijo, lo escribió pero no lo dijo, una marca que sea de hostelería y de turismo “libre de COVID-19”, un sello, una marca institucional, que acredite que un establecimiento está libre de COVID-19. Y eso sabe que es imposible, que no puede ser. Eso es falso. Eso está generando, además, una falsa seguridad. Y eso puede generar después otros problemas añadidos.

Porque de lo que se trata... Que, además, usted comentaba ahora aquí y decía: “Además, no es caro”. Caro, depende. Las cosas son caras o baratas en función de la utilidad que tengan, algo que no es útil es muy caro. Y esto es una medida cara y inequitativa. ¿Usted le contó al sector que iba a tener que pagar el 50 % del coste de los test? ¿Y le dijo también al sector, a aquellos que no pueden poner ese 50 % que dice que hay que poner, porque el 50 % lo pone la Administración?

Es cara, es ineficaz y es una medida ineficiente. De hecho, como no se puede cumplir y no se puede garantizar que ningún establecimiento esté libre de COVID-19, como usted dice, si se hacen test cada quince días..., si se hacen ni siquiera casi test todos los días porque no se sabe lo que puede pasar, pero es que cada quince días, en esos catorce días no se puede garantizar que un establecimiento esté libre de COVID.

¿Dónde está la diferencia y qué es por lo que se está apostando en este momento? Se está apostando por destinos seguros. Seguros, ¿en qué sentido?, que es por lo que... Seguridad que tiene que darse al ciudadano, que tiene que darse al cliente, en el sentido de que se cumplen las normas, de que hay un cumplimiento estricto de los protocolos, que hay seguridad. Eso es lo que se puede acreditar y eso es lo que se debe hacer por parte de las Administraciones y por parte de las organizaciones. De hecho, se están retirando sellos de muchas organizaciones que no son oficiales que hablan de eso, de “libre de COVID-19”, porque sabemos que no puede ser.

Por tanto, lo que hay que hacer es lo que estamos haciendo en Asturias. Y, además de que conozca todas las estrategias turísticas de la España Verde y de las otras comunidades autónomas, le animo a que conozca también la de Asturias. Asturias como destino, creando esos entornos seguros, de cumplimiento de las normas, con el sector totalmente comprometido, coordinado con la Administración y, además, como complemento a lo que es un destino de Asturias, una imagen de Asturias como enclave saludable, sostenible y que no está masificado. Esa es la dirección en la que estamos trabajando, ahí está el punto fuerte de Asturias, y eso es, al final, lo que va a dar seguridad en esta Comunidad Autónoma para el desarrollo importante del turismo.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda de Foro Asturias?

El señor **BLANCO URIZAR**: No, no la aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas, gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un protocolo general para el uso de las playas durante el verano de 2020

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un protocolo general para el uso de las playas durante el verano de 2020.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, de nuevo, Señorías.

Cuando presenté esta proposición no de ley, consecuencia de un grave problema que tienen numerosos ayuntamientos costeros del Principado de Asturias, y en línea con lo que se venía haciendo

además ya en otras comunidades autónomas, como puede ser el caso de Andalucía, donde se destinaron recursos y se elaboró también un protocolo, en Galicia también se empezó a elaborar ese protocolo, pensaba que era una proposición no de ley que suscitaría bastante acuerdo. Sí es verdad que las enmiendas, bueno, demostraron que no fue así.

Al final, lo que busca la proposición no de ley, en un asunto además tremendamente complejo, y lo reconozco, desde el punto de vista competencial, porque al final los que tienen las competencias son los ayuntamientos, y también reconozco que esa labor de control del Principado de Asturias la tiene enormemente difícil de realizar, yo creo que es algo en lo que podremos estar todos de acuerdo. Yo creo que aquí, en el Principado de Asturias, necesitamos un protocolo común. No tiene ningún sentido que alguien vaya a la playa a Gijón y por el hecho de no haber sitio vaya a la playa a Villaviciosa, por ejemplo, y no pueda ir a la playa porque debería haber sacado un tique o porque resulta que solo pueden ir los vecinos de Villaviciosa y en el concejo limítrofe sea de otra manera totalmente diferente. No parece, en absoluto, razonable.

Por eso, yo a lo que quiero instar al Consejo de Gobierno es a que elabore, naturalmente, en colaboración con la Federación de Concejos del Principado de Asturias, que son quienes tienen un papel clave en este asunto, un protocolo que tenga en cuenta todas estas medidas. Y que también se realice una campaña de difusión, que en estos tiempos que estamos viviendo es muy importante, para explicar y para concienciar a todos los ciudadanos de la importancia de esas medidas.

Y otro problema al que se enfrentan los ayuntamientos, y así lo han dicho, es el problema de los recursos. Es muy difícil para ayuntamientos del Principado de Asturias —vamos obviar a los más grandes, que a lo mejor sí pueden tener acceso a esos recursos y capacidad para esos recursos—, es muy difícil que puedan controlar el acceso y demás cuestiones a la playa. Es muy difícil, una vez que nazca ese protocolo que recoja todas las medidas sanitarias de las autoridades competentes, es muy difícil que sin la ayuda de nadie esos ayuntamientos puedan, como digo, hacer cumplir esas medidas. Yo, en la línea de lo que, como decía, hizo, por ejemplo, la Junta de Andalucía, instaba al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a adoptar de los medios materiales y de los medios técnicos a esos municipios.

Bien es verdad que teniendo claro que desde el punto de vista competencial puede ser bastante discutible y que al final lo que de verdad me interesa es que hoy de la Junta pueda nacer una proposición no de ley que permita a los ayuntamientos hacer eso, tanto con un protocolo como en recursos, sí acepto la enmienda propuesta por el Partido Socialista, junto con otra de Izquierda Unida, para que sea el Gobierno central quien dote a los ayuntamientos de esos recursos. Al final, lo importante es que los ayuntamientos tengan la garantía y la seguridad de que van a poder contar con esos recursos, y por eso yo, en un acto también de buena fe, acepto esa enmienda. Espero que hoy pueda nacer en esta Junta General y podamos dar respuesta a los ayuntamientos y puedan contar con esos recursos.

En definitiva, yo creo que es una posición donde todos vamos a estar de acuerdo. No podemos dejar solos a los ayuntamientos, ya estamos a 4 de junio, no podemos dejar solos a los ayuntamientos. Es fundamental un protocolo, es fundamental también que cuenten con los recursos necesarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se han presentado seis enmiendas: una, suscrita por el Grupo de Izquierda Unida, número de registro 7250; otra, suscrita por el Grupo Popular, número de registro 7317; dos, suscritas por el Grupo Socialista, números de registro 7329 y 7334; y otras dos, suscritas por el Grupo Ciudadanos, números de registro 7335 y 7336.

Se ha alcanzado un acuerdo para una enmienda transaccional que hace decaer la 7250, de Izquierda Unida, y la 7334, del Partido Socialista.

Todas ellas han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Muy brevemente, quiero expresar nuestra coincidencia con la iniciativa que propone el Grupo Foro. Compartimos los argumentos expresados por el Grupo en relación con la necesidad de que la Comunidad Autónoma, más allá del debate jurídico o competencial, coadyuve en un proceso como es la utilización de las playas, que esencial tanto en la desescalada y la recuperación de la nueva normalidad como en el mantenimiento de las medidas de prevención y distanciamiento social para prevenir de rebrotes del COVID.

En este tema de las playas, el Principado no puede hacerse el remolón tratando de descargar toda la responsabilidad en los ayuntamientos. Hay que recordar que hace dos años ya tuvimos problemas de limpieza de playas porque después de un temporal muy fuerte, en primavera, el Principado, que hasta ese momento se había ocupado de ello, transfirió la responsabilidad a las corporaciones locales.

Ahora pasa algo parecido con el protocolo para usos de playas y, sin embargo, nosotros seguimos creyendo y pensando que el Principado tiene una responsabilidad que no puede eludir. Debe garantizar la homogeneidad a lo largo de toda la marina asturiana, para que no haya normas diferentes —y esa es la explicación— en función del concejo, y debe tener en cuenta las características cantábricas para los aforos, determinadas por las mareas, por lo que debe haber dos aforos, uno para la bajamar y otro para la pleamar.

En ese sentido, sería conveniente que se implantara un mecanismo que pudiera hacer llegar a la ciudadanía toda la información necesaria para saber si una playa es utilizable, porque no ha sido completamente ocupada, así como el resto de información útil: aparcamientos, estado del mar para el baño, servicios complementarios de los que dispone, transporte público, etcétera. Y el mecanismo más sencillo, a nuestro juicio, es una aplicación para dispositivos móviles que permita su utilización masiva.

Dicho todo esto, quisiera... la enmienda que hemos presentado a la iniciativa y que es una precisión al punto segundo, pero una precisión, a mi juicio, que es importante: cuando el Grupo proponente habla de poner a disposición de los ayuntamientos que lo soliciten los medios y recursos necesarios, nosotros y nosotras decimos, entendemos que eso no debe ser para todos los ayuntamientos, sino para aquellos que auténticamente lo precisen y lo necesiten.

En definitiva, Señoría, vamos a votar favorablemente a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente.

Paso a fijar la posición de mi Grupo en esta proposición no de ley, que, como le he trasladado al Portavoz de Foro, nos parece que puede resultar un tanto tardía viendo la época del año en la que estamos, pero que sin duda estamos viendo que es necesaria para los arenales asturianos.

Mire, permítame recordar también que mi Grupo ha presentado una PNL en este mismo sentido, si bien es cierto que nuestro texto va más allá y solicitamos proporcionar a los ayuntamientos costeros los medios económicos, humanos y materiales necesarios para la puesta en marcha y aplicación de dicho protocolo, habilitando de forma urgente las partidas presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a esta medida; es decir, que el Gobierno del Principado de Asturias habilite los presupuestos de forma urgente, las partidas necesarias para dar cumplimiento a esta petición.

Está claro, hoy se ha hablado aquí de la situación que se ha creado tras la pandemia del COVID-19. Hemos visto diferentes ejemplos y escenas, mismamente este último fin de semana y la semana pasada, de los barullos que se podían ir creando en los arenales asturianos, y, sin duda, un protocolo que estandarice esta situación en todas las playas asturianas nos parece y nos resulta extremadamente necesario, y así, como le he dicho, nosotros lo hemos reflejado en nuestra PNL registrada en esta Cámara.

Mire, el único problema, señor Pumares, y así también se lo he transmitido y también lo transmito ante este Pleno, es que con la enmienda que en principio usted acepta, ahora también transaccionada con Izquierda Unida, creemos que la medida queda cuando menos descafeinada. Lo que hacemos es pasarle..., lo que suele pasar en esta Comunidad Autónoma con este Gobierno regional, les pasamos la pelota a unos y a otros: por un lado, pegamos una patada al balón y le trasladamos el problema a la Federación Asturiana de Concejos, cuando la propia Federación Asturiana de Concejos y los propios alcaldes de los municipios costeros están solicitando ayuda constantemente para poder paliar esta situación, pues nosotros le pegamos una patada al balón y le ponemos el problema encima de la mesa, y, por otro lado, le pegamos otra patada al balón y le trasladamos el problema de la financiación al Gobierno de España, quedando, como siempre, como nos trae ya acostumbrados este Gobierno regional, quedando el Gobierno regional como el dulce compañero de las Administraciones que nada tiene que ver en todo pero que está ahí para apoyar y para quedar todo muy sonriente.

Por lo tanto, señor Pumares, se lo he dicho, nosotros no podemos apoyar esta iniciativa, aun creyendo en su origen que es una iniciativa positiva para los ayuntamientos costeros, y nuestro voto va a ser

una abstención porque, sinceramente, creemos que queda absolutamente descafeinada con estas enmiendas que usted ha aceptado.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.
Me gustaría comenzar con una puntualización previa de marco competencial que es importante dejar clara. Y lo digo también ahora por la referencia que ha hecho el señor Pire para decir que quedó descafeinada. Yo creo que al final va a comprobar que no.
Mire, la zona marítimo-terrestre es de competencia estatal, la ordenación del territorio y su litoral es atribución autonómica, y el mantenimiento de las playas en lo que tiene que ver con limpieza, higiene, salubridad y también seguridad, que es un tema importante en este caso, es de competencia municipal. También, el cumplimiento de la normativa estatal en cuanto a seguridad y salvamento.
Este es el marco expresamente competencial. Sin embargo, es verdad que esta proposición no de ley, aunque ahora el proponente también al hacer la exposición ya lo corrigió, esta proposición no de ley intenta alterar ese marco o ese esquema competencial apelando al apartado 3 del artículo 10, que sí que recoge la competencia cierta de la Comunidad Autónoma, pero después no liga bien competencia con funciones y dice que tiene que hacer el protocolo como competencia.
Por lo tanto, lo que hay que aclarar en este caso es: teniendo en cuenta el ámbito competencial de cada Administración, pero también teniendo en cuenta un aspecto fundamental que no se nos olvida y que no elude en ningún momento el Gobierno del Principado de Asturias, que es el marco tan importante de la cooperación, la coordinación y la colaboración con los ayuntamientos, y también quién es la autoridad que tiene o que dicta las normas de obligado cumplimiento para terceros, teniendo en cuenta todo eso, son las enmiendas que se presentaron por parte de este Grupo Parlamentario.
Una enmienda al primer apartado donde de lo que se habla es de que se elabore por parte del Principado..., no, que se elabore no, que se colabore con la Federación Asturiana de Concejos. De hecho, se está haciendo; de hecho, existe un documento ya muy avanzado o un protocolo porque se trabajó con un grupo de trabajo, en el marco del Plan Sapla, y en eso ya existe, como digo, un documento que tiene avances importantes e incluso también en el cálculo del aforo de las playas, que es un tema que preocupaba mucho a los ayuntamientos costeros por la dificultad que tenían en Asturias por el tema de las playas y que está realizado con una metodología común, una metodología para el conjunto, y que se hace por parte del Gobierno del Principado de Asturias. Por lo tanto, se está colaborando en todos esos asuntos, en que, como digo, ya hay un documento muy avanzando.
Después, se hace otra modificación, otra enmienda, que se hace al punto 2. ¿Y por qué? Por lo mismo, porque hay una autoridad que establece qué normas son de obligado cumplimiento. Entonces, se le dice a esa autoridad que a aquellos ayuntamientos que lo requieran se les den los recursos necesarios para poder llevar a cabo la seguridad y el disfrute de las playas este verano.
Y, en tercer lugar, se habla de impulsar una campaña de sensibilidad para que se cumplan esas medidas de seguridad por todos los ciudadanos. Y en ese caso existe una campaña, como todos sabemos, de sensibilidad que está impulsada por el Gobierno del Principado de Asturias y entendemos que en esa campaña, ampliándola, tiene encaje la campaña que se propone, por lo tanto, en esta PNL de Foro Asturias.

Al contrario de lo que dice el Portavoz del Partido Popular, aquí nadie está diciendo ahora... Se está diciendo que hay tres Administraciones, existen las competencias claras y tienen responsabilidades y cada parte realiza lo que entra dentro de su marco competencial. Pero no solamente dentro de su marco, siempre también lo que decimos de la cooperación, de la coordinación y de la colaboración. Por lo tanto, está construido con la realidad que tenemos encima de la mesa: tres Administraciones, tres funciones y cada uno, dentro de su responsabilidad. Y todos nosotros, colaborando y cooperando y coordinándose para conseguir que este verano puedan disfrutarse con seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Bien, el tema este que plantea la PNL de Foro ejemplifica algunas de las cuestiones que antes se vieron en esta Cámara y que fueron también objeto de debate, como el tema, por ejemplo, de la Administración pública.

Podríamos decir aquello de que no hay buen gobierno sin una buena Administración, y una de las cosas que está poniendo de relieve la pandemia es, por un lado, que vamos que tener que ir a la playa de otra manera, seguramente no solamente a divertirnos sino con algunos controles y algunas prevenciones, pero también los déficits importantes que desde un punto de vista administrativo tenemos en España.

Esto, por ejemplo, en el caso de la costa y de las playas no es nuevo; hemos tenido antaño problemas..., algunos son superactuales, por ejemplo, la depuradora de Gijón, pero la propia limpieza de las playas. Entonces, digamos, como ya se han dado muchos argumentos de los cuales nosotros participamos, queremos llevar también a la reflexión de que España necesita hacer una revisión de cómo entiende sus diversas Administraciones para ganar en eficiencia. Porque seguramente..., nosotros estamos convencidos de que tienen un diseño y la realidad española ahora a todos los niveles no se corresponde con el diseño que se hizo. Incluso, siempre estamos hablando de competencias, pero al ciudadano la división administrativa le importa poco, lo que le interesa básicamente es que haya una eficacia y una eficiencia cuando vaya el lunes a la playa, y, si tiene las competencias de su limpieza o de sus espacios la Comunidad Autónoma o Costas, generalmente eso no va a ser importante, como tampoco lo va a ser, por ejemplo, para el turismo. Creo que algunas lecciones podemos sacar de este tema.

Desde un punto de vista del contenido de la PNL, ya se ha hablado de los problemas que hay de tipo jurídico, algunas ineficiencias. Valoramos la intencionalidad de la propia PNL, que además también entendemos que los propios acontecimientos van tan rápido que la PNL puede quedar un poco en baja mar. Hay que respetar por un lado la autonomía municipal porque solo... Los ayuntamientos conocen bien los recursos que tienen también en términos de playas: algunas playas tienen pleamar y bajamar absoluta, otras playas..., estoy pensando mismamente en Gijón, no es lo mismo evidentemente San Lorenzo que puedan ser Poniente o El Arbeyal, pero por otro lado una unidad de protocolos y de criterios. Pero sí quiero decir que nosotros nos jugamos mucho. Hemos estado hablando, vamos a hablar de manera prácticamente transversal del tema del turismo a lo largo de toda la mañana y para nosotros el modelo también de nuestras playas, un modelo que aporte seguridad a las personas que nos visiten y aporte también mecanismos de control, será importante.

En ese sentido, entendemos perfectamente que al final las discrepancias con las enmiendas, las importantes... Nosotros hemos presentado dos enmiendas: una tenía una referencia de tipo económico y, en segundo lugar, había otra también de colaboración con la Federación Asturiana de Concejos desde un punto de vista de las campañas informativas, que consideramos fundamentales. Lo que no puede ser es que yo llegue a Rodiles y se me dé la vuelta en Rodiles. Yo tengo que tener una *app* o una web que a mí me informe antes de ir a Rodiles... O sea, exactamente lo mismo en Rodiles como pueda pasar en los Lagos de Covadonga. Lo que no puede ser es que llegue allí y tener que esperar una cola o sencillamente no pueda entrar, ¿no? Y, sobre todo, si soy un turista. Eso no puede ser. Por tanto, ahí sí que hay que poner criterios importantes.

Y luego, también, el control con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque los salvamentos de la playa no son autoridad pública y, por tanto, a ver quién va a hacer cumplir las normas. Esto va a ser muy importante y en los ayuntamientos pequeños esto es especialmente relevante. Lo mismo que...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... decir a un coche —termino— “pare usted, usted no va a poder entrar aquí”. Eso va a generar..., en fin, puede generar conflictos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy parece que voy a contracorriente porque anticipo el voto y... Voy a votar desfavorablemente. Votan todos en contra de lo que yo propongo, hoy me toca votar en contra lo que proponen los demás. A lo mejor, hoy tengo el día torcido.

Eso sí, ha batido usted un récord, yo creo que es la proposición no de ley con más enmiendas, por lo menos contará con que vaya a salir adelante. Lo que ya me parece menos serio es el enjuague este de la enmienda con el Partido Socialista, porque el Partido Socialista votó en contra de que los

ayuntamientos puedan disponer de superávit presupuestario, hace unos pocos días aquí, y hoy lo que hacen es pegar una patada al balón y mandarlo para Madrid, el tema de que se trasladen los recursos necesarios a los ayuntamientos. Entonces, a mí me parece un enjuague un poco peculiar.

Y yo creo que con esta proposición no de ley nos empeñamos en seguir complicándoles la vida a los asturianos. Vamos a crear un protocolo para las playas: no hay un protocolo específico para pasear por el muro de San Lorenzo, pero hay un protocolo si bajas a la arena. Yo creo que estamos complicándoles demasiado la vida a los asturianos y a los turistas. De hecho, el propio Plan de Salvamento de Playas nos refiere que, como mucho, el 20 % de las playas podría sufrir algún tipo de aglomeración, o sea, que mayoritariamente las playas asturianas no van a tener esta problemática. De 211 arenales, algunos, en torno a unos 20, sí que tienen problemas de masificación durante el verano (San Lorenzo, Rodiles y Xagó), y la mayor parte de ellas, no. Es un buen momento también para publicitar esas otras playas que se visitan menos.

De hecho, hay un documento ya y un protocolo del Ministerio de Sanidad que nos aconseja cómo tenemos que conducirnos en los espacios públicos: los aforos, la distancia de seguridad... Por cierto, España debe de ser el único país de Europa que establece una distancia de seguridad de dos metros, la Organización Mundial de la Salud recomienda un metro y en Europa mayoritariamente se está recomendando metro y medio. Y quieren todavía un protocolo para las playas cuando, además, señora Vallina, que hablaba antes de la ciencia, la ciencia viene a referirnos que el entorno salino, la temperatura, la arena y el impacto de los rayos UVA sobre los virus, como podría ser este caso, reducen la carga vírica. Así pues, si hay que hacer un protocolo, probablemente en las playas tendría que ser más laxo que bañarnos en un río o caminar por el muro de San Lorenzo. Y eso lo dice..., no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Sanidad español.

Tan es así que hay un protocolo que ya establece el protocolo de Sanidad que deben establecerse las sombrillas, desde el eje de una sombrilla hasta otra, de 4 metros, ya está ahí ese protocolo. Los chiringuitos de playa deben seguir los protocolos establecidos en los establecimientos de hostelería, lo dice el Ministerio de Salud ya. Lo que estamos buscando es seguir complicándoles la vida a los asturianos y a los turistas, porque se les está complicando la vida. De hecho, esta misma semana, aunque uno de ellos ya ha sabido rectificarse, dos alcaldes socialistas ya amenazaban con no dejar entrar más que a los vecinos en las playas: el Alcalde de Villaviciosa, que ya rectificó, menos mal, y la Alcaldesa de Colunga. Más, es más, la Alcaldesa de Colunga recomendaba que los usuarios de las playas fueran con su documentación para que la mostraran a la Guardia Civil y a la Policía local de turno, para que solo se dejara acceder en caso de aglomeración a los vecinos. Bueno, esto es un disparate... A ver si conseguimos por lo menos, o consiguen ustedes, y usted sabe que es un disparate, señor Barbón, a ver si consiguen controlar a sus alcaldes. Porque queda muy bonito solo dejar acceder a los vecinos, pero las playas son de todos los españoles. Y, si estos mensajes los vamos a seguir permitiendo, vamos a tener un grave problema con la seguridad.

Y un protocolo no deja de ser un documento. Antes la Portavoz del Partido Socialista decía que los test no aportaban ninguna seguridad, ¿qué seguridad aporta un documento adicional a los que ya tenemos? Eso sí que no aporta ninguna seguridad, los test sí la aportan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Hemos oído hablar muchísimo en las últimas semanas de las playas, de cómo el inicio de la fase 2 nos permitía volver a ellas, pero desconocíamos cómo íbamos a poder hacerlo por primera vez. Había prisa y ganas —siempre las hay para pisar la playa por primera vez cada año, y más en este escenario—, pero sobre todo lo que vimos fue una falta de previsión muy preocupante.

Empezamos a escuchar propuestas de todo tipo, lanzadas desde diferentes lugares: desde el uso de drones, aplicaciones para saber la ocupación, sensores de inteligencia artificial, parcelaciones de la arena, franjas horarias o distinción de edades por zona, restricción solamente a vecinos de los concejos... Y ahí es donde nosotros creemos que el Principado debió haber ejercido una labor de coordinación y de apoyo a esos concejos costeros ya desde el principio. Llegamos a escuchar declaraciones del Presidente del Gobierno en las que decía que la mayoría de las playas asturianas no tenían problemas de aglomeraciones, al tiempo que solicitaba al Gobierno central no tomar como único modelo el del Mediterráneo. Es obvio que nuestras playas tienen peculiaridades diferentes a las de Levante o Andalucía, pero no cabe duda de que han sido siempre y seguirán siendo puntos de

aglomeración de personas. Decir lo contrario es desconocer el uso real de nuestros arenales cada verano y, por tanto, a lo que deben enfrentarse los ayuntamientos costeros cada año en esta época; algunos, en mayor medida.

Una de las claves en el buen control de la pandemia en Asturias ha sido nuestro aislamiento, el hecho de que no contamos con grandes urbes, que no se han celebrado eventos multitudinarios y que nuestros medios de transporte público no están masificados, por varias razones que hemos abordado aquí en muchas ocasiones. De todo eso, debemos aprender a gestionar el uso de nuestras playas atendiendo también a su singularidad. El principal aspecto a tener en cuenta es la masificación habitual en los meses de verano, sobre todo en todas las playas del oriente asturiano y en las grandes playas en la franja costera de la zona central de Asturias.

Antes hacía referencia un Portavoz al Sapla. Lo que que quiero preguntar al Gobierno es por qué el Plan de Salvamento de Playas, el Sapla, de ámbito autonómico, sigue pendiente de actualización a día de hoy a las recomendaciones COVID-19. Así se indica en la página web. ¿Cómo es posible que a día de hoy siga en esa situación? Tienen que mirar eso y tienen que resolverlo.

De manera general echábamos en falta, y nos consta que hubo una reunión de la FACC con los ayuntamientos el pasado 25 de mayo, directrices generales desde el ámbito autonómico y protocolos muy en concreto: que se adapten los puestos, que se tenga en cuenta que no solamente van a tener que controlar..., que los arenales no van a poder ser controlados por el personal de socorristas, el personal de Salvamento, sino que tendrá que haber personal auxiliar, que probablemente tenga que haber más personal de apoyo para controlar también el acceso a esas playas y de tráfico.

Creemos que es fundamental esa cooperación técnica, esos contactos entre el nivel autonómico y municipal y entre los diferentes municipios; que se den directrices claras, por ejemplo, en torno al uso de material común, quién va a asumir los costes para ese material común que utiliza el personal de Salvamento en playas grandes donde se comparte; esa colaboración que demandan de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ¿va a ser necesario el refuerzo de policías auxiliares como se viene haciendo en ayuntamientos como el de Llanes en todos estos años atrás? Algunos ayuntamientos han planteado dudas acerca de las competencias sobre los arenales y cuestionan que sea una responsabilidad local.

Lo que no es de recibo en ningún caso es que la Administración autonómica se escude en la Ley de Costas para quitarse de encima una responsabilidad que debiera ser compartida en este escenario extraordinario, que requiere medidas extraordinarias, en espacios donde hasta hace nada se juntaban miles de personas cada día. Y no es aceptable llevarse las manos a la cabeza cuando vemos aglomeraciones en cualquier entorno urbano y no hacerlo ante lo que va a ocurrir en nuestras playas. Tenemos que velar por el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene también en estos espacios y asegurar que nuestros ayuntamientos tienen los recursos suficientes para poder afrontar esa labor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo propone las enmiendas o alguna de ellas?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Acepto, evidentemente, la enmienda transaccional, y la 7329, del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para consolidar y ofrecer nuevas herramientas competitivas al sector del comercio de proximidad

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para consolidar y ofrecer nuevas herramientas competitivas al sector del comercio de proximidad.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Muchas gracias, Presidente.

El pequeño comercio genera dos millones de empleos en nuestro país y en Asturias, 64.200 puestos de trabajo a finales del 2019. Es evidente que a este sector pues las nuevas tecnologías, las plataformas *online*, los hábitos, los nuevos hábitos de las familias, le influyen muy directamente. Los datos son

abrumadores, voy a dar muy poquitos. El 21,3 % de las compras en España se ha hecho en 2019 por internet, con un incremento anual del 16 %; en 2019, el volumen de operaciones comerciales mediante transacciones electrónicas fue de 240.000 millones, y aquí, en Asturias, el 55 % de los asturianos ha hecho uso del comercio electrónico en el año 2019.

¿Cuál es la otra cara de la moneda? Pues el comercio tradicional, que pierde terreno cada vez más rápido. La pérdida de comerciantes en España pasó de 2.600 bajas en el régimen de autónomos en el epígrafe del comercio en junio de 2016 a 11.500 en el mismo mes de 2019, casi..., bueno, más del cuádruple. Y un dato clave: en Asturias, en los últimos cuatro años, perdemos de media cada día 22 comercios.

En este contexto, pues ese comercio de proximidad, el que nos encontramos en nuestros barrios, en nuestros pueblos, el que nos da ese trato personalizado, pues afronta esta situación difícil teniendo que hacer frente a tres debilidades estructurales: un carácter de subsistencia, con rendimientos económicos que suponen la renta familiar de sus titulares; una edad media elevada, que en muchos casos está muy cerca de la jubilación, y, hombre, pues una situación financiera débil, porque el colchón financiero de los negocios lo constituye el patrimonio familiar, que muchas veces pues ya está avalando otros créditos existentes.

Y, a pesar de esta situación, que no es nueva, es una situación que venimos acumulando desde hace años, que se ha agravado, eso sí, con la crisis, pero nos encontramos con que para el Gobierno central pues el comercio es el hermano pequeño y pobre de la economía y más el comercio de proximidad, que es el hermano inexistente, y voy a explicar por qué, sobre todo a la Portavoz del Partido Socialista, porque la estructura ministerial está enfocada absolutamente al comercio exterior, pero es que el Ministerio no tiene Dirección General de Comercio. Los dictados para el pequeño comercio los lleva a cabo un técnico que da o que hace o toma decisiones generales para el sector del comercio en general, y las ayudas financieras pues todos convendremos en que no están pensadas ni mucho menos para el pequeño comercio de proximidad.

Pero es que para el comercio..., perdón, para el Gobierno autonómico el comercio de proximidad tampoco es una prioridad y lo hemos visto porque el Principado ha priorizando las ayudas al sector cultural frente a las del pequeño comercio. Los autónomos del sector cultural reciben 700 euros, cosa que nos parece muy bien, pero frente a los 400 euros generales para autónomos. Por cierto, en Asturias el 30 % de los autónomos que han solicitado esos 400 euros se ha quedado fuera del reparto y la mayoría de ellos pertenece al sector de la hostelería y al sector precisamente del comercio.

Y, volviendo a que la crisis ha demostrado que el comercio *online* y el trabajo *online* es una herramienta imprescindible, vamos a pedir una vez más en esta Cámara la urgencia de digitalizar el comercio tradicional si queremos que tenga futuro. ¿Cuánto tiempo llevan esperando los comerciantes asturianos ese tan anunciado Plan de Digitalización del Gobierno autonómico? Que si su redacción se va a hacer de manera inmediata, que si va a ser mediante un contrato menor, que si no hay dinero para lo que es su implantación en Asturias: vienen escuchando esto los comerciantes desde hace un año. Ahora sé que, en el momento en el que presentamos nosotros la proposición no de ley, parece que se activa el Plan de Digitalización, bienvenidas sean nuestras proposiciones no de ley, y ojalá que se que contrate de manera inmediata, pero no se olviden de que debe ser un plan que tiene que acompañar acciones de acompañamiento —valga la redundancia— y asesoramiento, que deben hacerlo y ejecutarlo empresas que tengan experiencias en el sector del comercio, que debe incorporar controles para que no confronten con otras medidas que se toman en la Administración local, pero, en definitiva, el comercio asturiano necesita ya el Plan de Digitalización y necesita modificaciones de crédito para implantarlo en Asturias.

Y finalizo mostrando una vez más la necesidad de un plan de formación en prevención de servicios de riesgos laborales para el comercio. El Gobierno asturiano ha dejado solos a los comerciantes en su reapertura. Yo se lo preguntaba al Presidente en el Pleno pasado: ¿qué va a hacer el Gobierno de Asturias para mejorar los servicios de prevención de riesgos laborales? El Presidente no me contestó y es evidente que fallaron en la crisis y están fallando en la desescalada. Nuestros comerciantes están improvisando en su reapertura, porque no hay dictados claros por parte del Gobierno. Nosotros ya se lo pedimos en una proposición no de ley registrada el 29 de abril, se lo enviamos entre las propuestas que ustedes nos pidieron para la reconstrucción, lo hicimos público, esa necesidad la hicimos pública, esa necesidad de formación, porque ¿dónde están los protocolos, los protocolos de actuación en los distintos sectores en este momento en el que todavía se necesitan porque ahora aparecen los rebrotes? Las restricciones sanitarias han venido para quedarse, con mayor o menor medida, o mayor o menor intensidad, pero durante un largo período de tiempo. Es evidente que esta proposición no de ley no

recoge todas las medidas necesarias para nuestro comercio, pero nosotros hacemos propuestas muy concretas.

Ahora, señora Carcedo, su reacción puede ser de dos maneras: o bien entrar a valorar esas propuestas concretas, que sabe usted que son necesarias para el comercio, o, bueno, pues echarnos en cara exaltadamente, como viene acostumbrando últimamente, sobre todo a nuestro Grupo, cuestiones que exceden en mucho lo que son las propuestas que hacemos aquí, en este Pleno. Yo también le digo, ¿eh?, que, si su exaltación metiéndose con nosotros o con mi partido, le sirve a usted para relajarse y al final hace lo mismo que en el anterior Pleno, que es votar a favor de las propuestas que hacemos, pues yo, encantada de contribuir a quitarle parte del estrés, y los comerciantes, encantados de que salga adelante nuestra propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se han presentado tres enmiendas: dos suscritas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, números de registro 7318 y 7319, y la otra suscrita por el Grupo Ciudadanos, número de registro 7333. La 7318 se ha transaccionado con el Grupo Popular, autor de la iniciativa. Las tres enmiendas fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

El pequeño comercio local ha sido, sin duda, uno de los sectores que más ha sufrido el impacto de esta aún hoy crisis sanitaria. Y decimos bien cuando hablamos de pequeño comercio, porque ha sido este sector el que se ha visto obligado a cerrar sus puertas mientras las grandes plataformas digitales captaban el volumen de ventas que estaba destinado a los pequeños negocios. Esta situación ha llevado al límite a muchas personas autónomas y pequeñas empresas, que están padeciendo situaciones muy complicadas para poder volver a reactivar de manera efectiva sus negocios. Obviamente, las instituciones públicas deben hacer todo lo posible para rescatar a las personas ligadas laboralmente al pequeño comercio y evitar la destrucción de un modelo económico del que hemos podido comprobar, incluso con más fuerza en este período de crisis, que es el modelo al que, a nuestro juicio, se debe tender en el futuro.

Desde Podemos Asturias siempre hemos sido conscientes de la situación compleja la que se iban a ver los autónomos y las autónomas. Por esta razón propusimos una serie de medidas específicas para no dejar a ninguna de estas personas atrás. Sabemos de esas medidas, con la puesta en marcha de toda una política de actuaciones que ha de planificarse correctamente, para procurar las condiciones adecuadas de reactivación del sector, pero no solo, sino también para implementar y potenciar que, frente al consumo desproporcionado, promovido fundamentalmente por grandes plataformas de venta *online*, debemos y de forma inmediata procurar un consumo sostenible basado en la dinámica local y su pequeño comercio.

Las enmiendas que presentamos tienen que ver con establecer los límites entre el comercio de proximidad, que muchas ocasiones incluye, y lo vemos en nuestros barrios y nuestros pueblos, a grandes cadenas alimentarias, con el pequeño comercio local, y es necesario hacer esa distinción y por eso la hemos manifestado así en nuestras enmiendas, como digo, estableciendo esos límites para que las ayudas sean recibidas por las personas autónomas y pymes del pequeño comercio local, porque consideramos, sin duda, que la ayuda establecida desde el sector, desde el ámbito autonómico, ha sido insuficiente; sabemos que ha habido muchos más solicitantes; que se iba a hacer una ampliación de crédito para poder llegar a esas más de 12.500 personas que habían solicitado esa primera ayuda de 400 euros, pero creemos que, en este punto, cuando otros han podido mantener sus negocios abiertos, es necesario apoyar a ese pequeño comercio local en nuestras ciudades y en nuestros pueblos.

Cualquier propuesta que vaya orientada a mejorar la situación económica de los sectores más castigados por esta pandemia siempre va a ser tenida en cuenta por nuestro Grupo Parlamentario. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

El que tenga tienda que la atienda y no confíe mucho en este Gobierno, podríamos decir después de la experiencia de los últimos diez años, porque el comercio local ha sido la cenicienta, el pequeño comercio ha sido la cenicienta de las políticas públicas en Asturias, y hay que decir una cuestión que

tiene que ver con la enmienda que nosotros hemos presentado y que pensamos que, como tienen historia los diversos planes que se han hecho en Asturias, queremos remarcar.

Están bien las ayudas puntuales, estamos en una situación extraordinaria y nos parecen estupendamente. Antes se comentaba también respecto, por ejemplo, al salario social. Ahora bien, nosotros pensamos que a lo que verdaderamente uno tiene derecho es a trabajar, porque el trabajo no es solo el recibir una prestación económica, implica muchas más cosas en términos de autoestima, de desarrollo personal, de ser una persona productiva.

Y en el tema del comercio, más allá de que estemos de acuerdo con lo que se plantea en esta proposición no de ley, lo que hay que reivindicar aquí, porque ya ha entrado muchas veces en esta Cámara, es que el comercio local, especialmente unido al turismo, tiene un enorme presente en Asturias y tiene una enorme potencialidad, vertebrada el territorio y es fundamental para nosotros.

Por eso nosotros lo quisimos vincular con algo que no ha hecho el Gobierno socialista ya desde el año 2016, cuando había un plan estratégico para el comercio local, que ni ha tenido dotación, especialmente presupuestaria, y donde venía recogido todo esto. Por ejemplo, el que no es incompatible el avance en la gestión desde un punto de vista de las nuevas tecnologías, incluso de la venta, con el pequeño comercio. Es más, todavía se ha puesto más a favor, porque, en los dos últimos años, el pequeño comercio ha ido ganando terreno entre los consumidores, mientras que las grandes superficies han ido hacia abajo. Las grandes superficies pueden tener el riesgo de..., son necesarias, pero pueden tener el riesgo de deslocalizarse. El pequeño comercio da un añadido, una calidad. Por eso siempre ha habido una reivindicación muy grande también para que dentro de la marca “Asturias, Paraíso Natural” entrara no solamente la restauración y el ocio, hostelería, la hotelería, sino que entrara también el comercio. Y todos hemos hablado aquí, en muchas ocasiones, en esta Cámara, de lo que significan, por ejemplo, los centros rurales integrados respecto del comercio o, por ejemplo, las zonas abiertas en las ciudades, que deberíamos potenciar, porque hay un turismo también que quiere comprar y quiere comprar de una manera determinada, teniendo una experiencia, y quiere comprar nuestros productos y quiere comprar en sitios en los que, de alguna manera, se personalice esa compra.

Por tanto, todo esto ha estado presente en la discusión en estos años en esta Cámara y quiero decirlo aquí, porque creo que no podemos perder ese horizonte, y evidentemente la PNL que hoy se plantea no es incompatible, en absoluto, significa precisamente ese Plan de Digitalización y significa..., y la propia Portavoz lo ha comentado también, está todo el tema de la formación *online*, dados los horarios que tiene el comercio; está todo el tema de la posibilidad de tutorías telefónicas, que son antiguas, ya se recogía en el plan anterior.

Y, sobre todo, nosotros lo que queremos pedir al Principado, porque se terminan en este año 2020 este Plan Estratégico de Comercio y hay que hacer uno nuevo en función de esta nueva tesitura, es que evalúe de manera externa los resultados, con indicadores, del plan anterior y que la evaluación de esas políticas públicas de los últimos cuatro y ocho años sean la base y el fundamento para el nuevo plan 2021-2025.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, nosotros ya trasladamos, cuando se planteó la ayuda a los autónomos, cuál era nuestra opinión respecto a propuestas que no vienen acompañadas de reasignaciones presupuestarias. No quería hurgar en esa herida, pero, claro, la propuesta a los autónomos, reitero, era una propuesta descabellada por el importe presupuestario, casi 230 millones de euros, que luego intentaron corregir. Y esta propuesta que nos trasladan hoy, que obviamente hay que apoyar al comercio, se dirige a la misma línea, es una ayuda financiera que yo estimo en torno a unos 10 millones de euros, hemos tenido que calcularla porque tampoco se concreta en la PNL del Partido Popular, y lo que me llama la atención es la coincidencia en materia económica y fiscal entre el Partido Popular y Podemos. Hoy transaccionan la enmienda para sacarla adelante y también votaron a favor en aquella propuesta de los autónomos. La coincidencia en materias económicas, cuando teóricamente el suyo es un partido liberal y el otro prácticamente un partido iliberal, no deja de chocarme.

Creemos que el sector del comercio necesita un gran empuje y mucha ayuda, pero 700 euros —y no lo digo yo, lo dice la presidenta una asociación de comerciantes— no es una solución. Además, llegan tarde, hay que hacer muchos trámites burocráticos y lo que necesitan es que se reactive el consumo, lo dice la presidenta de una asociación de consumidores. Y por eso hay que exigirle al Presidente del

Principado que acabe de abrir nuestras fronteras, que no sea el último en abrir las fronteras, que traiga turistas, que traiga visitantes. 700 euros no le arreglan la vida al comercio local, lo que le arregla la vida al comercio local es que vengan turistas, que nos podamos mover y que compremos en todos estos establecimientos.

En relación con la propuesta que plantean también de un plan para la digitalización, lo entendemos comprensible, pero, si se lo exigimos al Gobierno del Principado de Asturias desde la Junta, el propio Presidente del Principado, el 5 de febrero, hace poco menos..., poco más de tres meses, justo casi lo que dura el estado el alarma, se comprometió aquí parlamentariamente, en esta sede, a hacer un plan de digitalización. Hombre, con una pandemia por el medio de tres meses, que no nos ha tenido encerrados en casa, vamos a otorgarle un voto de confianza. Como comprobará, le hace más caso a usted que a mí, ¿eh? Se comprometió públicamente en una pregunta suya con el Plan de Digitalización, conmigo no se comprometió todavía a nada. Así que, bueno, negocian la enmienda con Podemos, el Presidente del Principado, (*Comentarios de la señora Mallada de Castro.*) el Presidente del Principado le acepta los planes de digitalización que plantea; entonces, bueno, esa deriva hacia la izquierda creo que les va a perjudicar.

En cualquier caso, quiero reiterar otra vez un principio económico básico, y no es mío, antes no cité al autor y no quiero que me tachen de plagiador, como a algún presidente de algún gobierno muy cercano a aquí, a Asturias. Y la cita que dije antes, y es muy importante tenerla cabeza, la dijo Winston Churchill cuando era ministro de Hacienda, y dice: “En materia económica, las decisiones agradables son insensatas, y las decisiones sensatas son desagradables”.

Nos tienen muy acostumbrados ya en cada Pleno a traer una propuesta económica de ayuda directa a un sector, háganlo rápido porque se les están acabando los sectores, y no viene acompañada de medidas de reducción del gasto, van acabándose los sectores y acabaremos también lanzando alguna medida de ayuda directa a las whiskerías. Vayan dándose prisa porque se les sacaban los sectores.

Y lo que planteamos es: cuando se haga una propuesta de ayuda económica directamente a un sector, traten de acompañarla de una reducción equivalente en los gastos. Nosotros, en la PNL de los test, lo decimos, exactamente, lo decimos. Lo que pasa es que el Gobierno del Principado de Asturias está dándose mucha prisa en ejecutar las partidas presupuestarias para cooperación al desarrollo, lo vimos este fin de semana, todavía. No llegan los 400 euros a los autónomos asturianos, pero vamos a mandar dinero a Camboya para hacer un pozo de agua o no sé qué, ¿eh?, pero el dinero a los de aquí no llega, hay que ejecutar las partidas presupuestarias de cooperación al desarrollo.

Muchas gracias. (*Comentarios.*)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días de nuevo.

Señorías:

En relación con la proposición que presenta el Partido Popular, votaremos a favor. Consideramos imprescindible que nuestro comercio minorista, que el comercio de proximidad tenga apoyo público, requiere fundamentalmente de apoyo público para superar una crisis que le ha afectado profundamente en beneficio de otros, como pueden ser las grandes superficies o también el comercio *online*.

En esa línea también vemos muy apropiado el Plan de Digitalización que propone, porque también, si algo va a cambiar esta pandemia, seguramente sean los criterios de compra de los ciudadanos y resulta fundamental que este comercio de proximidad se adapte a los nuevos tiempos cuanto antes.

Además de ayudar, de esta ayuda al sector minorista, resulta fundamental —y en eso sí estoy de acuerdo con el Portavoz de Vox—, hay que incentivar el consumo. En ese sentido, nosotros ya le propusimos al Gobierno del Principado de Asturias, tanto en carta, como en diferentes reuniones, que una cuestión que funcionó en Gijón fue la renta social de Gijón, que funcionó, también además contó con un gran consenso, con el apoyo de diferentes Grupos Parlamentarios, y sirvió para dos cuestiones: por un lado, para no dejar a nadie atrás en la salida de la crisis, algo que resulta fundamental; y también para apoyar al comercio local, en este caso, de Gijón.

Yo creo que merece la pena explorar la extrapolación de esta medida que se aplicó con consenso en el Ayuntamiento de Gijón.

En relación con la propuesta del Partido Popular, como digo, votaremos a favor. Sí es verdad que no vemos con buenos ojos estas diferenciaciones entre diferentes sectores y ver qué sector lleva más o qué sector lleva menos.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Voy a fijar posición sobre esta iniciativa planteada por el Partido Popular y lo hago pues señalando la evidente contradicción entre la justificación que se hace en su defensa, apoyar el pequeño comercio de Asturias, y los términos en los que está redactada la parte propositiva, apoyar el comercio de proximidad, independientemente de la forma jurídica que tenga, e independientemente, añadido yo, de su tamaño, ¿no? Con esta iniciativa se trataría igual a una pequeña tienda de barrio que a una gran superficie comercial, y eso, Señorías, no podemos compartirlo. Hay Carrefour Express en barrios, tiendas pequeñas, y ustedes lo meten todo en el mismo saco.

Pero es que, además, la iniciativa está redactada como si el Gobierno de España no hubiera tomado medidas en materia de aplazamiento y, en su caso, reducción de obligaciones tributarias a las personas autónomas y a las pequeñas y medianas empresas; como si el Gobierno no hubiera establecido una línea de liquidez para ayudar a las empresas, también al pequeño comercio, de 100.000 millones de euros; como si el Gobierno de Asturias no hubiera puesto en marcha también un programa específico de ayudas a los autónomos, insuficiente, sí, pero, por cierto, ¿o no hubiera puesto en marcha una campaña de apoyo a nuestro comercio, no?, también.

En definitiva, Señorías proponentes, ustedes formulan su iniciativa como si los Gobiernos de Asturias y de España se estuvieran comportando ante la crisis provocada por la pandemia de la misma manera que se comportó el Gobierno del señor Rajoy en la crisis de la banca y la construcción del 2008. Y, afortunadamente, no es así, no está siendo así. Y, como ya he dicho, se están poniendo en marcha iniciativas de apoyo a los pequeños y medianos empresarios y también a los y las comerciantes.

Por eso, nuestro Grupo considera que su iniciativa es innecesaria y va a votar desfavorablemente a la misma.

Y, por supuesto, la enmienda, 700 euros, pero sin decir nunca, como siempre, de dónde.

Y termino con la misma aclaración que usted dio. Yo le dije que su comentario era machista, micromachismos, y es una pena que personas jóvenes y que, como usted, se declaran en contra del machismo...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... no se den cuenta. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Venga, a ver si nos centramos, si estamos en lo que estamos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

¡Señor Pire!, vamos a ver si nos centramos. *(Comentarios.)*

Bueno, bueno... Señor Pire, guarde silencio.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señoría, esta PNL recuerda en varios aspectos a la que debatimos y discutimos el pasado 6 de mayo. También en aquel momento hablábamos de autónomos, de aquellos de los que ustedes se olvidaron cuando gestionaron la crisis de 2008. Pero, en este caso, se refieren a los autónomos de un sector concreto, el comercio de proximidad, para los que, además, en este caso, nos plantean una ayuda de 700 euros, bastante lejos de la ayuda que planteaban entonces de 3200 euros, que es curioso. Parece que para ustedes hay autónomos de primera y autónomos de segunda, o depende de la semana y de la iniciativa puja en la que quieran entrar como reclamo. A ver cómo lo explican, a ver cómo explican esta incoherencia.

¿Y saben por qué creemos que se producen estos bandazos? Porque copian. En la del pasado 6 de mayo copiaban de Madrid, una mala copia. Y hoy vuelven a traer aquí una mala copia de una ayuda, en este caso de Asturias, dirigida a un sector muy concreto, que es el sector cultural, que, cuando quieren,

tratan con desdén y ahora, en este caso, lo que hacen es utilizarlo para sus intereses y, como suele decir, para generar malentendido, y malmetiendo.

Porque creo que lo que falta en este caso, y lo decía el señor Pire al referirse a los planteamientos de Vox, lo que falta en este caso es que se estudien con rigor las propuestas, que entren en el fondo de las cuestiones, que tengan en cuenta el contexto en el que se desarrollan y la justificación de esas actuaciones. Porque vuelven a diseñar una ayuda como la que diseñaron en la ocasión anterior, con los únicos criterios: el importe de la de la ayuda y la pérdida de ingresos. En este caso, sí, en ese caso, en la pérdida de ingresos, fijan el porcentaje que no fijaron en su momento en aquella PNL con carácter general para todos los autónomos, pero obvian como siempre, yo creo que intencionadamente, el nivel de renta o beneficio, que es una variable muy importante para tener en cuenta que no hay un café para todos, sino que las ayudas lleguen realmente a aquellos que lo necesitan. ¿Esto qué significa? Porque, si no, puede ser: los recursos son finitos y entonces va por orden de llegada. Por eso creo que es importante discriminar. Y, cuando ustedes copiaron esa parte que está en cultura, ustedes no la tuvieron en cuenta aquí, en este caso. Tampoco lo tienen en cuenta cuando lo tenían en Madrid. Y, finalmente, porque construyen sus propuestas sin tener en cuenta lo que se está haciendo en esta Comunidad Autónoma, con medidas que se están implantando que favorecen al comercio de proximidad y que, además, se complementan con medidas que está llevando a cabo el Gobierno central.

Asturias ha puesto marcha medidas que benefician al sector: los 400 euros, avales para dar liquidez, aplazamientos tributarios, reajuste también de la potencia eléctrica, hasta actuaciones específicas en materia de comercio, lo que es la ayuda de las pymes comerciales, por más de 500.000 euros para implantación de tecnologías y modernización de instalaciones, también una campaña de apoyo y protección del comercio, “Comercio de Asturias. Más cerca que nunca”, para ponerlo en valor. Y, sí, Señoría, ya está en marcha la contratación del Plan de Digitalización, del Programa de Digitalización Comercial 2020-2023, sin necesidad de su PNL, sin necesidad de su PNL, aunque a usted le cueste crearlo.

Por tanto, vamos a votar que no, Señoría, no se preocupe, vamos a votar que no a una iniciativa que, en su conjunto y de carácter general, no aporta nada nuevo ni mejora lo que ya existe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas? *(Pausa.)*

Si acepta las enmiendas o alguna de ellas.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos, y rechazamos la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, aceptan la transaccional...

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Eso es.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y la 7319?

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, no sé. *(Risas.)*

Perdón. Tendría que mirarlo, es la del Grupo...

El señor **PRESIDENTE**: Con Podemos han transaccionado la 7318.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, efectivamente. Pues esa.

El señor **PRESIDENTE**: Aparte, Podemos tiene la 7319.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: La transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Aceptan la transaccional solamente.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, ¿no? O sea, están los dos puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Muy bien, pues continuamos con el orden del día.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Perdón, Presidente.

A ver, es que, claro, la que nos han entregado ahora sería la última que nos han..., que hemos firmado, ¿esa cuál sería?

El señor **PRESIDENTE**: Es la que transaccionan, que es la 7318 transaccionada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ¿Y esa incluye todos los cambios que había...?

Claro, entonces, quedaría..., hay otra más. Pues, entonces...

El señor **PRESIDENTE**: Hay una más, hay una de Ciudadanos y luego hay otra más de Podemos.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: De Podemos. Aceptamos, por tanto, las dos del Grupo Parlamentario Podemos y rechazamos la del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, aceptan la transaccional y luego la 7319.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuando con el orden del día, interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, traemos, mi Grupo, una interpelación que pensamos que quintaesencia muchos de los asuntos que han salido hoy en esta Cámara y que le quiero plantear a usted, porque es la Consejera de Cultura, pero realmente es un tema transversal, porque de lo que queremos hablar es de la industria del turismo en Asturias, que creo que atraviesa muchos departamentos y muchas Consejerías de su Gobierno.

Usted sabe que el Parlamento Europeo vislumbra el futuro de Europa más verde y más digital, y que ya ahora mismo, en el presente, está dando muchas ayudas para la consecución de estos objetivos. Voy a ponerle un par de ejemplos.

Por ejemplo, en el Parque Natural del Estrecho de Cádiz, Europa apoya un proyecto de cicloturismo con 3 millones de euros. Nosotros ya hemos hablado con usted de las posibilidades, por ejemplo, cicloturísticas que tiene Asturias, que podría tener Asturias.

O, por ejemplo, Lanzarote ha recibido en el puerto de Playa Blanca 50 millones de euros de la Comunidad Europea —antes se habló aquí de fondos europeos— para separar el turismo náutico, el turismo deportivo náutico, de otro tipo de transportes de viajeros. El turismo náutico es probablemente, y el turismo de playa y el que está relacionado con el mar, uno de los grandes olvidados en Asturias.

Pero, es más, es que lo que ha dicho la Comunidad Europea de manera reciente es que los fondos Feder, de desarrollo regional, se van a modificar para apoyar sectores especialmente afectados por la pandemia, y citan textualmente el turismo, es decir, va a haber fondos muy importantes para el turismo, las pymes y los autónomos, es decir, el tejido productivo que básicamente hay en Asturias en relación con el turismo.

Y hemos cogido Picos de Europa y le voy a explicar por qué hemos puesto en Picos nuestra atención. Cuando le digo Picos de Europa no solamente le digo aquellos concejos que tienen relación directamente con el parque, sino que también incluiría otros, como pueda ser Ponga o como pueda ser Parres o como puedan ser Llanes y Ribadesella, porque creo que forman una unidad, y esta sería la primera idea que le quiero transmitir.

Picos de Europa no solamente es el parque, lo que representa, la marca, el emblema por excelencia de “Asturias, Paraíso Natural”, sino que, además, es un tractor de todo el turismo asturiano, es decir que, aunque alguien venga a Tapia de Casariego, seguro, una semana, seguro que un día lo destina para ir a Picos de Europa. Y, además, afecta a todos los ámbitos del turismo, porque estoy diciendo Picos de

Europa, pero hay que reconocer que este parque empezó siendo el Parque de la Montaña de Covadonga y Asturias tiene un cierto liderazgo histórico en este parque. Estamos hablando de turismo activo, estamos hablando de turismo religioso, estamos hablando de turismo gastronómico, los quesos más importantes que se pueden identificar con la potencia quesera que tiene España se dan en esas montañas. Por tanto, fíjese: sector agroalimentario, turismo, religión, playa, montaña, lo tiene absolutamente todo.

Acabo de decirle que es un recurso tractor, es un recurso muy visitado. Exceltur hoy ha dicho algo que ya llevaba años diciendo, pero que, por la coyuntura internacional respecto al turismo de sol y playa, no se había implementado, me estoy refiriendo a la crisis del norte de África, y es que España tiene que ir a un cambio de modelo. Y, ojo, también hay masificación en Asturias, y este plan tiene que regular esos picos de masificación que se dan.

Y, además, para la Administración asturiana este plan específico industrial, esta industria del turismo significaría una tarjeta de presentación, una ejemplaridad de lo que es y de lo que quiere ser esta Comunidad Autónoma, porque muchos de nuestros visitantes, nacionales y extranjeros, ahí van a acercarse de manera segura.

Fíjese si es transversal el asunto que tiene que ver, claro, con el turismo, tiene que ver con la conectividad en el mundo rural, tiene que ver con las energías limpias, tiene que ver con el empleo, tiene que ver con la formación, tiene que ver con la innovación, tiene que ver con la investigación, tiene que ver con la Universidad, tiene que ver con el municipalismo, porque uno de los problemas que ha habido históricamente es que no ha habido un liderazgo desde el Gobierno regional y muchos municipios —luego, le podría poner algún ejemplo— han ido a su bola, han ido a su bola respecto al tema que nos ocupa. Incluso el Principado podría tener un liderazgo a nivel nacional, porque estamos hablando de un parque nacional, de un parque nacional, por cierto, les recuerdo que todavía el plan rector de usos no ha sido probado, en el que Asturias puede tener un liderazgo, con Castilla y León y con Cantabria, y además de pleno derecho por parte de Asturias, porque repito que este parque originariamente era el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

Por cierto, tengo que decirle que en el triple centenario Asturias pasó sin pena ni gloria por él, para vergüenza de muchos asturianos, cuando era un tema nacional; ustedes pasaron de puntillas, estoy hablando de hace dos años, no estoy hablando de hace cincuenta años.

Este liderazgo político es el que tienen que tener ustedes, porque, vuelvo a repetir otra vez, Picos de Europa, la industria del turismo en Picos de Europa con esa transversalidad, es el emblema seguramente más potente, más importante que tiene en estos momentos Asturias, de presente y seguramente de futuro. Y ustedes tienen que buscar el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios que estamos aquí, porque le repito que son muchas cosas.

Mire, ¿cómo es posible —y se lo digo como pregunta— que, con la importancia que tiene la agricultura ecológica, con la importancia que tiene la ganadería, la producción de leche, tengamos limitaciones, con la demanda que tiene el cabrales o el gamonéu, tengamos limitaciones en su producción y tengamos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... muchas brañas y muchas majadas en el más absoluto abandono?

Luego le diré, en la segunda parte, por dónde nosotros pensamos que tiene que ir el aprovechamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Bartolomé.

Ya, en los pocos meses que llevo en esta Consejería, ya hemos hablado de esto. Yo le agradezco que en sede parlamentaria y en las diferentes Comisiones usted me requiera desde mi condición de Consejera de política lingüística, de cultura y de turismo y de deporte, me requiera sobre Picos de Europa, porque, además, usted y yo ya hemos hablado de forma..., yo creo que en términos muy afables, porque compartimos, además, ese amor por Picos de Europa y por las comarcas que conciernen a los Picos, yo, como Consejera por supuesto, como no podía ser de otra manera, y también por mi propia biografía, como nacida a los pies y criada a los pies de Picos de Europa.

Pero permítame que comience..., no, antes de comenzar, incluso, quería decirle una cosa para que no se me olvide: acaba de salir esta mañana precisamente entre las guías de protocolos del ICTE, acaba de salir esta mañana —aún no tenido tiempo, porque he estado aquí toda la mañana, de mirarla en profundidad, solo la he podido mirar un poco por encima— la guía de protocolos de espacios naturales protegidos a la que está afectada la parte o los espacios protegidos que significan los Picos de Europa. Creo que va a ser muy interesante que asumamos también que esa guía va a ser una ayuda para la gestión y para el desarrollo del turismo en Picos este verano.

Y decía que permítame que comience aclarando que, como bien sabe usted y a algo de ello ha aludido, el Parque Nacional de Picos de Europa se extiende sobre el territorio de tres comunidades autónomas: Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León; y de once términos municipales, tres de ellos íntegramente situados dentro del Parque Nacional, lo cual condiciona la especial modalidad de gestión de este espacio protegido. Así la Comisión de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa cuenta en su estructura actual representación de las comunidades autónomas indicadas, un representante del Estado y un representante de los ayuntamientos del Parque Nacional, elegido entre los ayuntamientos de la comunidad autónoma que ostente cada año la presidencia del Consorcio, y cualquier actuación que se proyecta al respecto lógicamente ha de ser en el marco indicado.

No obstante, es importante remarcar que para Asturias Picos de Europa es un verdadero emblema y un recurso turístico incluido en el producto de cabecera “Naturaleza” del Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020. Es un recurso emblemático y fundamental que debemos potenciar con la debida preservación y promocionar adecuadamente. Por ello, actualmente estamos analizando las condiciones de los refugios de montaña situados una gran parte de ellos en el Parque Nacional de Picos de Europa, con el objetivo de realizar un plan de inversión que permita ir realizando intervenciones y modernizado los equipamientos.

Asimismo, con el objetivo de promocionar dichos refugios, la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias solicitó al Parque Nacional la señalización del Anillo de Picos, iniciativa que apoyaremos y con la que colaboraremos para impulsar el turismo de montaña y naturaleza. Yo sé que le alegrará esta señalización y esta iniciativa, señor Bartolomé, porque conozco también su afición a la montaña y hemos hablado otras veces de este tema.

Bien, como no podía ser de otra forma, la promoción del espacio icónico como es Picos de Europa estará contemplada en la nueva Estrategia de Turismo del Principado de Asturias, la estrategia que ya ha salido aquí otras veces, 2020-2030, que se encuentra actualmente en fase de preparación y que está previsto que se comience a ejecutar en 2021.

Yo voy a agradecer ya de antemano ese plan que usted va a aportar aquí, porque sus aportaciones al respecto siempre me han parecido valiosas y su preocupación también por la preservación y promoción de los Picos de Europa. Y permítame que le haga alguna consideración que es importante también para contextualizar lo que le decía hace un momento, dado que su pregunta, aparte de que han salido otros temas, muchos, que hacen relación a medio rural, a productos de lo que ya etiquetamos como Productos del Paraíso, etcétera, etcétera, en cuanto a la promoción turística de los Picos de Europa, mire, nuestra Comunidad cuenta con una marca turística reconocida y asentada como es la de “Asturias, Paraíso Natural”, la cual se ha consolidado durante más de tres décadas gracias a potentes campañas de comercialización y al esfuerzo de nuestro tejido empresarial, desde los pioneros hasta la progresiva profesionalización, aprovechando los recursos y valores que configuran la identidad de nuestra Comunidad.

Desde el Principado de Asturias siempre se ha planteado una política turística integral sin planes individualizados que propicie la convergencia territorial estableciendo un equilibrio entre las diferentes zonas. El principal objetivo es incrementar y distribuir los flujos turísticos de manera homogénea a lo largo de todo el territorio y a lo largo de todo el año, así como repartir la rentabilidad de la actividad turística de una manera equilibrada. Por ello, las campañas de comunicación se defienden siempre en clave autonómica, sin perjuicio de las acciones promocionales específicas territoriales y comarcales que se llevan a cabo teniendo en cuenta las peculiaridades de cada zona.

En este caso concreto, en el año 2019 se han desarrollado diversas acciones de promoción, de Picos entre ellas, creatividades específicas para la zona de Picos de Europa y concejos limítrofes dentro de la campaña de promoción turística “Vuelve al paraíso”, que se han utilizado en páginas publicitarias, en prensa, revistas, redes sociales, etcétera; acciones con periodistas, fotógrafos, a través de viajes de prensa específicos en Picos; viajes de familiarización dirigidos a agencias de viajes, turoperadores y también asociaciones; presencia anual del destino en algunos de los principales salones de naturaleza y ecoturismo a nivel nacional, como Expotur o FIO en Extremadura y en algunos de los principales salones europeos contenidos en redes sociales y blogs de turismo de Asturias especializados sobre

rutas y las principales pruebas deportivas que se celebran en Picos de Europa, patrocinios deportivos con las pruebas de mayor relevancia, y capacidad de atracción turística, etcétera.

Asimismo, el enfoque de Asturias como destino ha constituido la base del Programa Estratégico de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020, presentado a finales del 16. Y en ese programa estaba contemplado de una manera transversal, como le explico, como le intento explicar, en esa marca “Naturaleza”, en esa marca de cabecera “Naturaleza”, todas las acciones de promoción de Picos de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera.
Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Mire, señora Consejera, usted me habla de promoción de Picos, yo no le estoy hablando de eso; yo lo estoy hablando de generación de infraestructuras, yo le estoy hablando de generación de una infraestructura de una industria turística, y tienen ustedes una oportunidad de oro. Aparte de las características que le dije antes de los fondos Feder, tengo que decirles una cosa: Europa va a poner 55.000 millones para los próximos tres años en los que Asturias, y en concreto cogiendo como emblema Picos de Europa, cabe como anillo al dedo. Van a estar destinados básicamente a transición energética, a desempleo juvenil, a turismo sostenible. Tenemos absolutamente todos los elementos para tirarnos de cabeza a conseguir esos fondos, porque usted..., lo que se ha hecho en los últimos años, porque ha aumentado el turismo en toda España, es la promoción de Picos, pero es que ahora estamos en otra fase.

Mire, en el año 2018, y hay pocos testigos, pero, bueno, están aquí la señora Carcedo y el señor Zapico, este Parlamento aprobó una PNL de mi Grupo pidiendo precisamente ese plan específico de apoyo industrial, no de promoción, sino de apoyo. Mire, cabe perfectamente y, además, está aquí el señor Barbón. Mire, apoyo a la formación y profesionalización de los trabajadores y empresas, porque, si queremos turistas exigentes, turistas que dejen más cantidad de dinero, por ejemplo, pues hay que mejorar en idiomas, hay que mejorar en servicios, no le digo ya nada con el coronavirus, ¿no?; unir turismo y comercio respecto a la producción ecológica, le puse antes del ejemplo de los quesos, los que vienen aquí van a querer comer queso y encontrar queso del que se produce ahí.

Mire, yo..., salió en el periódico una visita de *La Nueva España*, y coincidió que estaba yo por allí, en Vega de Ario, yo conocí las dos fases igual, con 60 personas en Vega de Ario haciendo quesos, ahora no queda nadie, estaba hasta el refugio cerrado. Por tanto, ustedes tienen la posibilidad de patrimonio, patrimonio... iba a decir de majadas y de valles, quesos de un altísimo valor, esos sí que tienen valor añadido y que, además, curiosamente, tienen más demanda que producción, pero resulta que igual puedes comer queso gamonéu en Madrid y no lo puedes comer en Cangas de Onís, por poner un ejemplo. ¿Por qué no hay más producción? ¿Qué pasa con la reciella? ¿Cómo es posible que, con todo lo que ha caído, no seamos capaces de tener mucha más reciella en Picos? Por trabas burocráticas, hablen con los paisanos, por el tema del lobo. Todo eso junto, más, por supuesto, nuevas tecnologías; los refugios, claro que hay que ampliar los refugios y hay que ponerles energía limpia, porque son tarjeta de presentación, pero yo le estoy diciendo de una zona mucho más amplia; primero es toda Asturias, pero es que en media hora te estás bañando en la playa del señor Blanco. Eso es impresionante, o sea, puedes pasar de estar a 2000 metros a bañarte en la playa nudista...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... del señor Blanco.
Tómense esto en serio, porque va a haber fondos —termino—, mucho dinero en Europa, y Asturias, vamos, Asturias no puede desaprovechar esta oportunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**:
Gracias, señor Presidente.
Gracias, señor Bartolomé.

Sí, yo entiendo esa pasión por Picos, la comparto y, además, por todo lo que implica la zona, pero también le recuerdo que muchos de los temas que está usted planteando aquí exceden por completo los objetivos y las competencias de mi Consejería, pero eso no quiere decir que, por supuesto, les demos la espalda, sino todo lo contrario. Iremos y vamos en coordinación con la Consejería de Medio Rural

en cuanto a productos asturianos se refiere, con esa marca de Productos del Paraíso, e iremos siempre de la mano de todas aquellas instituciones y Administraciones que, de alguna forma, están relacionadas con nuestra función fundamental, que es la promoción del turismo en todos sus aspectos; no crear producto, porque producto lo crean las empresas, pero sí estar con las empresas que crean ese producto.

En este sentido, Asturias cuenta con un importante potencial para el desarrollo, y esto es obvio, el desarrollo del turismo de naturaleza. Por una parte, cuenta con un patrimonio natural bien conservado y con múltiples figuras de protección ambiental. El relieve permite la práctica de una gran variedad de actividades deportivas de alta y media montaña, así como de costa y aguas interiores. Y, por último, los niveles de conservación y protección del medio ambiente permiten la conservación de algunas especies de flora y fauna. A esto se suma una relevante oferta de servicios de actividades de turismo activo en la naturaleza. Desde los años noventa se ha ido tejiendo una red de empresas especializadas en turismo activo y deportivo, la mayoría especializada en actividades en relación con la montaña, es muy cierto, siendo la segunda, como es bien conocido, la segunda actividad principal el piragüismo, que también está directamente relacionado con la zona o la cuenca afectada por Picos de Europa. Y, en paralelo, desde esa época ha proliferado un volumen importante de plazas de alojamiento turístico, rural, *campings*, albergues en áreas rurales y naturales.

El perfil de la demanda de turismo de naturaleza que viaja a la región recoge aquellos aspectos que pueden ser relevantes para planificar la estrategia regional sobre este producto en concreto, producto montaña, producto Parque de Picos de Europa. Es un producto de fuerte tendencia para los mercados maduros europeos, también en fase de crecimiento en España; somos plenamente conscientes de esto, y también somos plenamente conscientes de otra cosa que le voy a decir: el buen posicionamiento dentro de España, donde podemos aspirar al liderazgo, junto con Pirineos. Es un producto con solo seis destinos competidores, con lo que hay una gran oportunidad para mejorar el posicionamiento y crecer. Y en este sentido no puedo estar más de acuerdo con usted, señor Bartolomé, Picos de Europa es un recurso turístico de enorme valor y potencial que, en su conjunto, está enmarcado...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

La señora **CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO (Piñán Suárez)**: ... en el turismo de naturaleza.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos concluido el debate del orden del día. Vamos a proceder a las votaciones presenciales, toda vez que ya se han realizado todas las votaciones telemáticas de los Parlamentarios y Parlamentarias de esta Cámara. Procederemos a las votaciones presenciales correspondientes a los asuntos uno, dos, cuatro, cinco y seis, debatidos en la mañana de hoy.

Votamos en primer lugar, con la enmienda 7331, del Grupo Socialista, incorporada, la moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Total de votos emitidos: presenciales, 12; telemáticos, 3; total 45.
Total de votos sí: presenciales, 6; telemáticos...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, vamos a repetir, telemáticos deben de ser más de 3.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 33.

El señor **PRESIDENTE**: 33, de acuerdo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Repito, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, por favor.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 12; telemáticos, 33; total, 45.

Votos sí: presenciales, 6; telemáticos, 20; total, 26.

Votos no: presenciales, 4; telemáticos, 10; total, 14.

Abstenciones: presenciales, 2; temáticas, 3; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos seguidamente, con la enmienda 7330 incorporada, del Grupo Socialista, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre una distribución justa del fondo estatal no reembolsable de 16.000 millones de euros previsto para hacer frente a los gastos extraordinarios y a la pérdida de ingresos que está ocasionando la pandemia de la COVID-19.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 12; telemáticos, 33; total, 45.

Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 32; total, 43.

Votos no: presenciales, 1; telemático, 1; total, 2.

Abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos a continuación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre turismo y hostelería libres de COVID-19.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 12; telemáticos, 33; total, 45.

Votos sí: presenciales, 1; telemáticos, 2; total, 3.

Votos no: presenciales, 11; telemático, 31; total, 42.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Votamos a continuación, con la enmienda 7329, del Partido Socialista, y con la enmienda transaccional de las registradas y aprobadas de Izquierda Unida y Partido Socialista, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un protocolo general para el uso de las playas durante el verano del 2020.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 12; telemáticos, 33; total, 45.

Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 23; en total, 32.

Votos no: presenciales, 1; telemático, 1; en total, 2.

Y abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 9; en total, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada la iniciativa.

Finalmente, votamos, con la enmienda transaccional que sustituye a la 7318, del Grupo Parlamentario Podemos, y también incorporada la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos 7319, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para consolidar y ofrecer nuevas herramientas competitivas al sector del comercio de proximidad.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 12; telemáticos, 33; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 6; telemáticos, 15; en total, 21.

Votos no: presenciales, 6; telemáticos, 18; en total, 24.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.)

